

# 3<sup>er</sup> Informe de Gobierno

Secretaría de Desarrollo Social

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



# 3er Informe de Gobierno

Secretaría de Desarrollo Social

## SECTOR SOCIAL



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**locatel**  
5658 • 1111 te informa y orienta



**CDMX**

CIUDAD DE MÉXICO

---

**Tercer Informe de Gobierno**  
Secretaría de Desarrollo Social  
Septiembre 2015

# ÍNDICE

## Presentación

### **DESARROLLO SOCIAL**

#### **Atención Integral del Adulto Mayor**

**1**

- Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores
- Visitas Médicas Domiciliarias
- Investigaciones geriátrica y gerontológica
- El Perfil de Estado de Salud de las Personas Mayores de 68 Años y más en la Ciudad de México
- Cohorte de 5000
- Interacciones Fármaco-Fármaco en centenarios de la Ciudad de México
- Prevalencia y factores asociados al consumo de tabaco, alcohol y drogas en una muestra poblacional de adultos mayores del Distrito Federal
- Capacitación y Sensibilización geriátrica y gerontológica
- Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Consejo de Mujeres y Hombres Adultos Mayores
- Eventos de entrega de tarjetas de la pensión alimentaria
- Sustitución de Tarjetas de la Pensión Alimentaria
- Revista Alerta Plateada
- Turismo Social
- Jueves de Danzón
- Línea Plateada
- Alerta Plateada
- Escuela de Mayores
- Crédito para Adultos Mayores, una iniciativa inédita a nivel internacional

#### **Igualdad y Diversidad Social**

**23**

- Población LGBTTTI
- Corresponsabilidad con Organizaciones de la Sociedad Civil
- Registro Extemporáneo de Nacimiento
- Jornadas Comunitarias por la Igualdad Social
- Violencia Familiar
- Red de Niñas y Niños del Distrito Federal por la Igualdad y Contra el Maltrato
- Días de Activismo en Contra de la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas
- Buzón Itinerante
- Acoso Escolar
- Papalote Museo del Niño
- Trata de Personas
- Alimentación

## Asistencia e Integración Social

45

- Atención a la Población Callejera
- Programa de Atención Social Emergente (PASE)
- Campaña de Invierno
- Financiamiento Para la Asistencia e Integración Social: Vertiente de Atención a Personas en Situación de Calle (PROFAIS).
- Acciones de Apoyo a la Población con Vivienda Precaria.
- Programa Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS): Vertiente de Atención a personas en Situación de Vulnerabilidad
- Atención y Prevención de las Adicciones
- Red de Universidades
- Atención a Niñas, Niños y Adolescentes
- Programa de Vigilancia y Supervisión Para las Casas Hogar, Albergues e Instituciones de Asistencia que Brindan Asistencia a Niñas y Niños en el Distrito Federal.
- Programa de Desarme Voluntario.
- Programa Tu Ciudad te Requiere
- Acciones Sociales por Tepito
- Operativo Guadalupano
- Evento 14 Febrero día del Amor y la Amistad
- Aportaciones Sociales
- Atención Ciudadana
- Comedores Públicos

## Participación Ciudadana

63

- Equidad e inclusión Social para el Desarrollo Social
- Sistema de Beneficios para el Bienestar: Capital Social
- Aliméntate
- Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial
- Módulos de Participación Ciudadana
- Articulación de la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal
- Programa Tu Ciudad Te Requiere
- Seminario Internacional de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad

## Programas Federales

81

- Programa de Recuperación de Espacios Públicos
- Programa de Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos
- Hábitat Centros Históricos y Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos

## Servicio Público de Localización Telefónica

87

- Información, Orientación y Atención Telefónica
- Renovación Tecnológica Integral
- Redes Sociales, Nuevos Medios

- Servicios informativos
- Línea de la No Discriminación
- Línea Mercados Públicos
- Línea Joven
- Línea IAPA
- Servicios integrales
- Reportes y seguimiento
- Eventos Especiales

## **Transparencia**

**99**

- Recursos de Revisión
- Capacitación
- Cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
- Portal de Transparencia
- Cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales
- Auditoría a los Sistemas de Datos Personales
- Ferias de la transparencia y protección de datos personales
- Estudio Nacional “Métrica de la Transparencia 2014”

## **Comunicación Social**

**107**

- Difusión de Derechos
- Información
- Redes Sociales
- Cuentas Twitter del Sector
- Producción de contenidos en video
- Visitas a sitios WEB
- Difusión
- Publicaciones
- Campañas de difusión
- Diseño y Publicaciones

## **Evaluación de la Política Social**

**121**

- Evaluación externa
- Semana de la Evaluación en México 2015
- Evaluación Interna
- Taller de apoyo para la elaboración de las evaluaciones internas 2015
- Evaluaciones internas 2014-2015
- Primer Reconocimiento de Mejores Prácticas de Monitoreo y Evaluación Interna de los programas sociales del Distrito Federal 2015
- Contribuciones a los Procesos de Planeación de los Programas Sociales
- Estudios e Investigaciones respecto de Pobreza, Desigualdad y Política Social
- Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales
- Resultados del Programa de Verificación de Padrones Sociales
- Otras acciones y Distinciones Relevantes

---

## **SECTOR SOCIAL**

### **Desarrollo Integral de la Familia**

**141**

- Apoyo económico a personas con discapacidad permanente
- Protección para las familias
- Prevención y atención al maltrato infantil
- Servicios de salud integral a personas vulnerables
- Desarrollo de la niñez
- Apoyos Alimentarios
- Atención integral a personas con discapacidad
- Sociedades cooperativas

### **Igualdad de Género**

**155**

- Marco Jurídico
- Sistema de Igualdad Sustantiva para las Mujeres y Hombres en el Distrito Federal
- Jornadas por la Igualdad y No Discriminación de las Niñas y las Adolescentes
- Empoderamiento de las mujeres
- Liderazgos Democráticos y Participación Política de las Mujeres
- Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal
- Grupos de Ahorro y Préstamo
- Red de Mujeres Productoras y Artesanas
- Economía del cuidado
- Programa Integral de Cáncer de Mama del Distrito Federal
- Atención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia
- Línea Mujeres
- Políticas públicas para la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas
- Centro de Justicia para Mujeres Delegación Azcapotzalco

### **Trato Igualitario**

**165**

- Capacitación a personas servidoras públicas sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación
- Formación de ciudadanía en materia de cultura por la no discriminación
- Promoción del derecho a la igualdad y no discriminación con organizaciones de la sociedad civil
- Atención a Víctimas
- Campañas y acciones de difusión en pro de la no discriminación
- Acciones por la no discriminación en el proceso electoral de 2015
- Acciones por la no discriminación a personas LGTBTTI
- Acciones por la no discriminación a personas indígenas
- Análisis y evaluación e impulso de políticas públicas y legislativas con enfoque de igualdad y no discriminación
- Acciones en el ámbito internacional en favor de una cultura del trato igualitario y la no discriminación

- Desarrollo integral de las juventudes
- Jóvenes en Desarrollo
- Jóvenes en Impulso
- 1er. diagnóstico sobre salud emocional
- Salud, balance y bienestar joven
- Skate Park Capital Joven CDMX, Azcapotzalco
- Regresa seguro y accesible a casa
- Equidad sustantiva, desarrollo humano, VIH y diversidad sexual joven
- Prevención de Violencias: Yo Libre de Violencia
- Derechos humanos de las personas jóvenes
- Capacitaciones INJUVE CDMX
- Línea Joven INJUVE-LOCATEL
- Tarjeta Capital Joven, ISIC
- Bazar Capital, Feria de Jóvenes Emprendedores
- Acceso y permanencia en la educación
- Juventudes Seguras CDMX
- Ya Tengo 15
- Premio de la Juventud de la Ciudad de México
- Semana de las Juventudes

**Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad**

- Integración al desarrollo de las personas con discapacidad
- Inclusión laboral, Empodera T
- Hacia una cultura de respeto a los derechos de las personas con discapacidad
- Derechos político-electoral de las personas con discapacidad
- Guía de protección civil para personas con discapacidad
- Fomento de la accesibilidad
- Diplomado de lengua de señas mexicana
- Día Internacional de las personas con discapacidad
- Salón de la autonomía e inclusión
- Colorea mi mundo, el autismo no me hace invisible.
- Difusión de los derechos de las personas con discapacidad

**Acrónimos**



# Presentación

El Gobierno de la Ciudad de México tiene como premisas fundamentales de actuación la transparencia y la rendición de cuentas, responsabilidad que refrenda el compromiso de esta administración para informar de las acciones realizadas y los logros alcanzados desde el inicio de la gestión.

Precisamente por eso, se presenta el Tercer Informe de Actividades de la Secretaría de Desarrollo Social, porque estamos convencidos de que no existiría un gobierno efectivo si éste no es acompañado de un claro esquema de rendición de cuentas a la población, lo que abona a fortalecer la democracia, a promover la participación ciudadana de forma activa y por supuesto, a transparentar el uso de los recursos y la verificación de resultados.

A tres años del inicio de gestión del Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Social ha realizado diversas acciones para consolidar a la Ciudad de México como una Capital Social, espacio en el que se garantiza el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos los que en ella viven o transitan.

En ese contexto, desde esta Dependencia nos ocupamos de atender las demandas y carencias fundamentales de todas las personas, en, en lo individual o grupos poblacionales, que se encuentran en situación de vulnerabilidad o de pobreza extrema, atendiendo a la instrucción del Jefe de Gobierno y de esta visión de Ciudad en la que los esfuerzos se dirigen a lograr la equidad y la inclusión de todos los habitantes de la ciudad para favorecer el desarrollo de sus capacidades, su autonomía y el empoderamiento de todas las personas.

Durante la gestión que se informa, se ha impulsado que los ciudadanos participen en las políticas públicas de forma activa, así como de las organizaciones de la sociedad civil, favoreciendo la cohesión social y contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

En este sentido, durante estos últimos 3 años nos hemos enfocado en el diseño, difusión e instrumentación de políticas, programas y acciones institucionales dirigidas a combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación y en consecuencia, a mejores condiciones de vida a la población, a través del ejercicio de sus derechos humanos.

Prueba de ello son los programas que han abatido la carencia alimentaria a través de los Comedores Públicos y Comunitarios, la Pensión Alimentaria del Adulto Mayor, así como el de Aliméntate; y avanzando en la equidad y no discriminación de los niños, niñas y adolescentes con el de Útiles y Uniformes Escolares, o favoreciendo la participación ciudadana para mejorar el entorno en los barrios y colonias para la recuperación de los espacios públicos en beneficio de la comunidad con proyectos de Mejoramiento Barrial, entre otros.

Por estas razones, en este tercer informe de gestión, las y los servidores públicos que trabajan en las diversas áreas de la Secretaría, a quienes se les reconoce su profesionalismo y responsabilidad social, reiteramos nuestro compromiso para seguir trabajando juntos y enfrentando los retos y nuevos desafíos sociales de esta Ciudad.

---

Así mismo, el Gobierno de la Ciudad, al tener una política social de carácter transversal, y la Secretaría de Desarrollo Social, como una de las dependencias responsables de instrumentarla, reiteran el compromiso de fortalecer los programas sociales a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, el Instituto de Asistencia e Integración Social, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, la Dirección General de Coordinación de Programas Federales y la Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica.

Continuaremos fortaleciendo el de trabajo coordinado en esta Capital Social con todas las dependencias y organismos del Gobierno de la Ciudad de México, como lo venimos haciendo con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, el Instituto de la Juventud y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, con quienes hemos generado sinergias que potencializan y favorecen las acciones de gobierno. Además de sumar cada vez más, la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, los grupos sociales, de vecinos y de todos los habitantes de la Ciudad de México hacia un objetivo común, el desarrollo social con equidad e inclusión de la Capital Social, por ti.

Por último, reafirmar nuestro compromiso de centrar nuestras políticas en ti y por ti, de que continuaremos trabajando juntos, gobierno y sociedad en la solución de los problemas y la conducción de la ciudad, reduciendo las brechas sociales, la exclusión y la discriminación; enfocándonos en una visión de ciudad en la que las personas mejoren su calidad de vida, vivan mejor, sean felices y sean capaces de desarrollarse, ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades, y disfrutemos de una ciudad de libertades y tolerancia, donde se respete la igualdad de género y la diversidad sea considerada como un valor social, cultural y humano.

Seguiremos trabajando para lograr una CDMX que sea una Capital Social, por ti.

**Mtro. José Ramón Amieva Gálvez**  
**Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal.**

# Atención Integral del Adulto Mayor

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



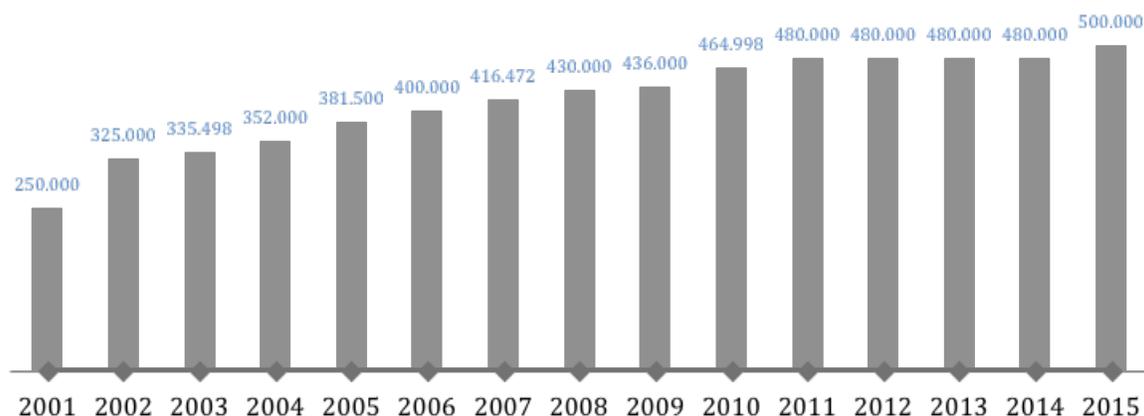
## Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM).

De acuerdo con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, la Secretaría de Desarrollo Social cumple con las disposiciones oficiales de consolidar a la Ciudad de México como una ciudad de derechos y de atención a sus habitantes, y de manera prioritaria a los grupos de población más vulnerables tales como mujeres, niños, jóvenes, personas adultas mayores, poblaciones callejeras, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, personas víctimas de violencia, entre otras, diseñando estrategias de atención específica para ellos.

### Pensión Alimentaria para Adultos Mayores

En este sentido, una acción concreta de atención a las personas adultas mayores es el Programa de la Pensión Alimentaria, el cual tiene sustento en la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal, que contribuye a mejorar la condición alimentaria de este grupo de población a través del otorgamiento de una pensión universal y no contributiva de 1 mil 049.25 pesos mensuales por derechohabiente, con un presupuesto autorizado de 6 mil 229 millones 800 mil pesos.

### Derechohabientes de la Pensión Alimentaria 2001-2015



**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

Un aspecto importante de este Programa es el padrón de derechohabientes de la pensión alimentaria actualizado y depurado de manera mensual. Es sometido a revisión, lo que permite contar con datos confiables y actualizados a fin de garantizar el transparente uso de los recursos públicos destinados a este Programa, para lo cual la Secretaría de Desarrollo Social entrega el padrón de derechohabientes cada año a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El Programa inició en el año 2001 con un padrón de beneficiarios de 150 mil personas adultas mayores, y al cierre del mismo año se alcanzó 250 mil. Bajo el principio de progresividad se desarrolla con una mayor y mejor protección y garantía de los derechos humanos, de tal forma, que este Programa siempre está en constante evolución por lo que ha crecido de manera paulatina hasta contar a la fecha con 500 mil personas adultas mayores que gozan de este derecho.

**Distribución de Derechohabientes del Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, Residentes en el Distrito Federal  
Septiembre 2015**

<b>Delegación</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Azcapotzalco	10,875	18,247	29,122
Coyoacán	16,739	27,444	44,183
Cuajimalpa	2,469	3,809	6,278
Gustavo A. Madero	30,529	47,948	78,477
Iztacalco	10,441	16,704	27,145
Iztapalapa	32,704	48,825	81,529
Magdalena Contreras	4,440	7,286	11,726
Milpa Alta	2,391	3,085	5,476
Álvaro Obregón	14,740	23,907	38,647
Tláhuac	5,273	7,656	12,929
Tlalpan	12,688	19,860	32,548
Xochimilco	7,953	11,608	19,561
Benito Juárez	9,244	19,790	29,034
Cuauhtémoc	11,245	20,667	31,912
Miguel Hidalgo	7,338	14,063	21,401
Venustiano Carranza	11,019	19,013	30,032
Xochimilco	190,088	309,912	500,000

**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

El Gobierno de la Ciudad de México se asegura que cada año se asignen recursos suficientes para no poner en riesgo este programa, hoy hablamos de poco más de 6 mil millones de pesos y de un padrón de 500 mil derechohabientes para fines del año 2015.

**Presupuesto autorizado al Programa de la Pensión Alimentaria  
en la Ciudad De México**

Año	Derechohabientes	Monto de la pensión	Presupuesto
<b>2009</b>	<b>436,000</b>	<b>822.00</b>	<b>4,220,408,330.63</b>
<b>2010</b>	464,998	861.90	4,628,365,530.00
<b>2011</b>	480,000	897.30	5,037,122,590.00
<b>2012</b>	480,000	934.95	5,331,225,710.00
<b>2013</b>	480,000	971.40	5,556,808,010.00
<b>2014</b>	480,000	1009.35	5,762,880,000.00
<b>2015</b>	500,000	1049.25	6,229,800,000.00

**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

En el periodo del presente informe han sido beneficiadas 87,891 personas adultas mayores que forman parte de las 206 mil 703 que han sido incorporadas al Programa en la presente administración.

La perspectiva de género en las personas mayores se fortalece en la Ciudad de México, a través de la Pensión Alimentaria, ya que este Programa cumple con la transversalidad de género. Asimismo, contribuye a disminuir la brecha de género y fortalece la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, al tener un 61.98 por ciento de mujeres y 38.02 por ciento en hombres como derechohabientes de este programa.

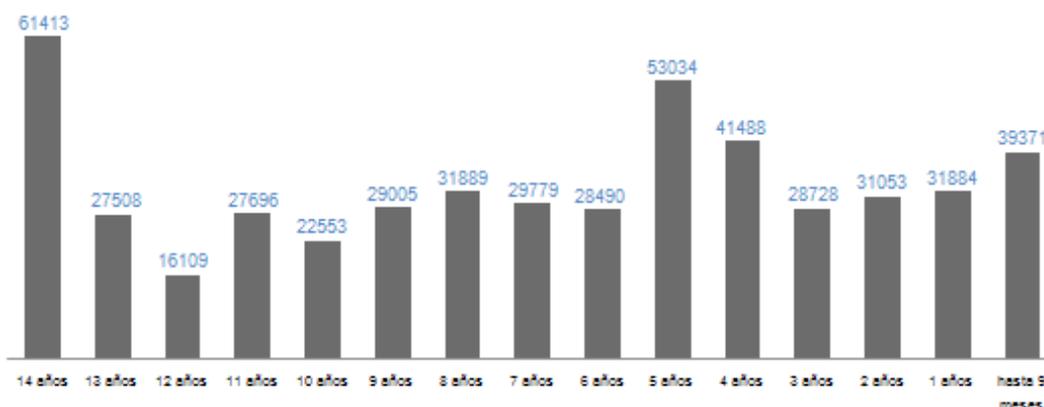
**Derechohabientes por Género**

Mes	Hombre	Mujer	Total
Agosto 2014	182,595	297,405	480,000
Septiembre 2014	182,642	297,358	480,000
Octubre 2014	182,595	297,405	480,000
Noviembre 2014	182,583	297,417	480,000
Diciembre 2014	182,503	297,497	480,000
Enero 2015	183,528	298,972	482,500
Febrero 2015	185,439	302,061	487,500
Marzo 2015	187,291	305,209	492,500
Abril 2015	188,328	306,672	495,000
Mayo 2015	189,313	308,187	497,500
Junio 2015	190,281	309,719	500,000
Julio 2015	190,222	309,778	500,000
Agosto 2015	190,206	309,794	500,000
Septiembre 2015	190,088	309,912	500,000

**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

Como dato destacable, 61 mil 413 personas adultas mayores gozan de este derecho universal desde hace 14 años, 27 mil 508 desde hace trece años, 16 mil 109 desde hace doce años y 53 mil 034 desde hace cinco años.

### Derechohabientes y el tiempo que tienen de recibir la Pensión Alimentaria



**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

Durante más de una década la Pensión Alimentaria ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 68 años residentes del Distrito Federal, por lo que toda una generación de esta población ha sido beneficiada de forma integral.

Además, al día de hoy se tiene registro de que 1 mil 104 personas adultas mayores tienen 100 años de edad y ocho tienen más de 110 años, ubicándose, principalmente, en las delegaciones Coyoacán, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

### Porcentaje de Derechohabientes de la Pensión Alimentaria por grupo etáreo.

Intervalo de edad	68 - 69	70 - 79	80-89	90-99	100-109	110 -115
No. de Personas Mayores	8,677	306,702	155,455	28,062	1,096	8
Porcentaje	1.74	61.34	31.09	5.61	0.22	0,0016

**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

Asimismo, 3 mil 525 personas de nacionalidad extranjera, cuentan con su tarjeta de la Pensión Alimentaria, de las que destacan 1 mil 289 de nacionalidad española.

### Derechohabientes por Nacionalidad

Origen	Hombre	Mujer	Total
Mexicanos	188,770	307,705	496,475
Extranjeros	1,318	2,207	3,525
<b>Total</b>	<b>190,088</b>	<b>309,912</b>	<b>500,000</b>

**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

### Derechohabientes por Lugar de Nacimiento

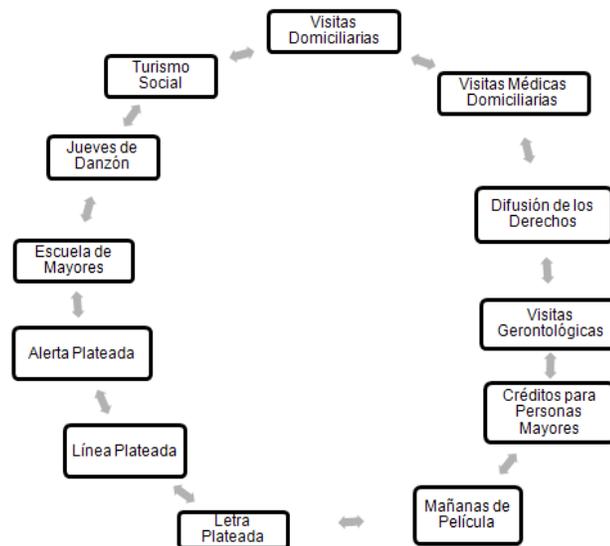
Lugar de Nacimiento	Hombres	Mujeres	Total
España	459	830	1,289
Estados Unidos de América	152	326	478
Cuba	92	129	221
Francia	45	101	146
Argentina	60	75	135
Alemania	59	58	117
Chile	37	74	111
Colombia	28	51	79
Guatemala	29	47	76
Italia	39	24	63
Otros países	318	492	810
<b>Total</b>	<b>1,318</b>	<b>2,207</b>	<b>3,525</b>

**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

La movilidad de las personas adultas mayores es de resaltar, ya que por las diversas actividades que realizan cambian de domicilio entre barrios y colonias de la Ciudad de México, se destacan las delegaciones de Coyoacán, Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa como las que presentan el mayor número de cambios de domicilio. Cabe resaltar que una sola persona mayor ha realizado hasta 16 veces el trámite de cambio de domicilio.

En la Ciudad de México la política integral para la atención de las personas adultas mayores desempeña un papel importante en su continuo desarrollo y participación con su entorno, esta política social suma día a día nuevas actividades institucionales que aumentan los beneficios que reciben, cubriendo así, poco a poco y cada vez más, cada uno de los derechos de las personas adultas mayores de esta Ciudad.

## Atención Integral de las Personas Adultas Mayores



Para garantizar la atención integral de los derechos humanos de las personas adultas mayores, es indispensable contar con programas y acciones que se les brinden en su domicilio, ya sea para conocer su situación en general, para hacer un vínculo con la persona mayor, sus familiares y las instituciones y para brindar los servicios necesarios a quienes por alguna condición no pueden salir de su domicilio.

El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con un seguimiento especial para las personas mayores a través de:

**Visitas Domiciliarias de Seguimiento** que se realizan en el domicilio de las personas mayores por parte de las Profesionales de Servicios Adultos Mayores con el objeto de verificar el estado de salud de los derechohabientes, así como las necesidades o problemática que pudieran presentar en el uso de la tarjeta de la Pensión Alimentaria, además de que se les informa de manera oportuna de todas las acciones y derechos que tienen y que realiza el Gobierno de la Ciudad de México, para su beneficio. Del 16 de septiembre del 2014 a julio del 2015 se han realizado 2 millones 106 mil 900 visitas domiciliarias. Se realizarán al 16 de Septiembre de 2015, 2 millones 411 mil 457 visitas domiciliarias.

### Visitas Médicas Domiciliarias

**Las Visitas Médicas Domiciliarias** promueven el derecho a la salud se cuenta con un grupo de 40 médicos dirigidos por Geriatras, quienes han realizado 29 mil 100 atenciones a personas mayores, del 16 de Septiembre de 2014 al 31 de Julio de 2015, y para el 16 de Septiembre de 2015 se brindarán 33 mil 750 atenciones.



**La Atención Gerontológica Integral** es un modelo de intervención que promueve la participación solidaria y organizada de los distintos actores sociales, la familia, personas de la comunidad, grupos organizados e instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, con una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional. A cada persona mayor se le brinda la atención requerida a través de apoyo e información a los cuidadores primarios, así como la formación y/o fortalecimiento de las redes sociales de apoyo y el fomento del acompañamiento voluntario. Así también, la prevención, detección y atención de la violencia familiar en las personas mayores.

La atención gerontológica domiciliar surge ante la necesidad de brindar diferentes servicios a las personas que no pueden salir de su domicilio por diversas razones: problemas de salud, por disfuncionalidad y por temor, por lo que se realizan visitas domiciliarias conjuntas, entrevistas vía telefónica o en persona en las instalaciones del Instituto, garantizando su derecho a la seguridad, a la protección y al respeto.

Por su grado de dificultad, se decide si sólo participan internamente las áreas del IAAM o se requiere de la colaboración coordinada de otras dependencias.

Se hacen valoraciones integrales para conocer el estado cognitivo y emocional, de funcionalidad, redes de apoyo, abuso y maltrato, acceso a servicios y seguridad social, a través de dos instrumentos:

- La Cédula de Identificación de Riesgos (CIR).
- El Instrumento de Evaluación de Necesidades de Apoyo Social para personas mayores y recursos existentes (ENAS). En el cual se incluye el Cuestionario para medir el riesgo de colapso en el cuidador.

Además, 740 adultos mayores recibieron atención gerontológica en sus domicilios y se espera llegar a 876 atenciones para el mes de septiembre. También se realizaron 1 mil 336 atenciones gerontológicas vía telefónica o en las instalaciones del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM). Para septiembre de este año se espera lleguen a más de 1 mil 574.

### Visitas domiciliarias gerontológicas

Año	Septiembre 2014 a julio 2015	Proyección a septiembre de 2015
Total	740	876

**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

### Atención telefónica y/o en las instalaciones DGIAAM

Año	Septiembre 2014 a julio 2015	Proyección al 15 de sept. 2015
Total	1,336	1,574

**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

### Casos Especiales

Año	Septiembre 2014 a julio 2015	Proyección al 15 de sept. 2015
Total	731	814

**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

Si bien la atención integral se ha brindado desde hace muchos años, es a partir del año 2009 que se inicia el registro y sistematización de la información, por lo que a la fecha se tienen 2 mil 786 “Casos especiales”, llamados así por su grado de dificultad, por el seguimiento que se les da y porque para su atención intervienen varias instituciones.

Para detectar cuando las personas adultas mayores están en riesgo, el IAAM utiliza diversas fuentes de información, y las más frecuentes son: las detectadas por el personal que está en campo, por denuncias ciudadanas o de familiares, a solicitud de las propias personas mayores, y por los diferentes medios de comunicación, como prensa, radio y redes sociales (twitter).

También a través de la solicitud de intervención y colaboración con las diferentes dependencias, cabe resaltar que en esta administración se ha consolidado una coordinación interinstitucional con más de diez instancias de Gobierno de la Ciudad de México, entre las que destacan: la Agencia Especializada para la Atención de las Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, el Centro de Atención a Riesgos Victímales y Adicciones (CARIVA) ambas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

---

Así como, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal a través de su Línea Plateada especializada en atención a personas mayores, la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

### **Investigación geriátrica y gerontológica realizada**

El IAAM ha realizado acciones que permiten renovar y actualizar el marco y procesos de atención para las y los adultos mayores, y consolidar el esquema institucional de atención integral y envejecimiento activo, con lo que se fortalece la política social y las actividades dirigidas a esta población. En ese sentido se ha impulsado la realización de estudios y encuestas en materia gerontológica y geriátrica, para tener elementos concretos de detección de problemas para aplicar las acciones de mejora en los apoyos y servicios que se otorgan a la población derechohabiente. Entre los estudios realizados se tienen los siguientes:

1. El Perfil de Estado de Salud de las Personas Mayores de 68 Años y más en la Ciudad de México
2. Cohorte de 5000
3. Interacciones Fármaco-Fármaco en centenarios de la Ciudad de México
4. Prevalencia y factores asociados al consumo de tabaco, alcohol y drogas en una muestra poblacional de adultos mayores del Distrito Federal

#### **1.- El Perfil de Estado de Salud de las Personas Mayores de 68 Años y más en la Ciudad de México**

- El mayor porcentaje de adultos mayores valorados se concentra en la Delegación Iztapalapa con un 22.7 por ciento, le sigue en orden de frecuencia Gustavo A. Madero (17.51 por ciento) y Tlalpan (4.96 por ciento).
- Los quinquenios con mayor cantidad de personas mayores son el de 70 a 74 años con 37 por ciento (n=1,823), el de 75 a 79 años con 26 por ciento (n= 1,255) y el de 80 a 84 años con 18 por ciento (n= 880).
- Al avanzar la edad incrementa el porcentaje de personas mayores que presentan dificultad para realizar al menos una de las actividades básicas de la vida diaria (bañarse, vestirse, aseo personal, trasladarse, continencia urinaria y comer), aumentando 10.7 veces de los 70 a los 100 años ó más.
- Conforme avanza la edad, de los 68 a los 100 años, se incrementa el número de personas con déficit auditivo en 6.4 veces. Así mismo, el síndrome de caídas presenta un aumento de 1.9 veces de los 70 a los 94 años y un decremento de 2.9 veces después de 100 años. En tanto que el déficit visual presenta una disminución de 3 veces de los 68 a los 100 años ó más. Otros síndromes como delirium o incontinencia fecal no presentan un cambio significativo hasta los 99 años, sin embargo después de los 100 años se observa un aumento importante.



## 2. Cohorte de 5000

Esta investigación consiste en hacer un seguimiento de 5 mil personas mayores durante los siguientes tres años con la finalidad de determinar los cambios que se presentan en su perfil de estado de salud, validar “sistemas de valoración” que establecen tanto el estado funcional, capacidad mental, estado de fragilidad, determinar con base en el conjunto de enfermedades la mortalidad a 10 años en éste grupo etario y definir los problemas sociales, médicos, psicológicos y funcionales.

## 3. Interacciones Fármaco-Fármaco en centenarios de la Ciudad de México

Objetivo: Conocer cuáles son las Incidencias de Interacciones Fármaco – Fármaco (IIF) más frecuentes, así como determinar los factores asociados en centenarios de la Ciudad de México.

**Resultados:** La frecuencia de las IIF fue de 52 pacientes (11.63 por ciento). La comorbilidad ( $p < 0.001$ ), la polifarmacia ( $p < 0.001$ ), la gravedad demencia ( $p = 0.53$ ), depresión ( $p = 0.30$ ), autopercepción de la salud ( $p = 0.20$ ) y edad ( $p = 0.41$ ), las variables asociadas se incluyeron en un modelo multivariante mediante regresión logística múltiple.

**Conclusiones:** La comorbilidad y el número de medicamentos son los factores asociados a IPFF, el resto de las variables no se encontraron asociadas lo que traduce el buen estado de salud de esta población.

#### 4. Prevalencia y factores asociados al consumo de tabaco, alcohol y drogas en una muestra poblacional de adultos mayores del Distrito Federal

En este trabajo se ha encontrado que 65.3 por ciento de la población consumió alcohol, 45.4 por ciento tabaco y 3.5 por ciento alguna droga alguna vez en la vida. Casi uno de cada dos varones y una de cada cuatro mujeres consumieron alcohol en los 12 meses previos; uno de cada 10 adultos mayores consumió tabaco y sólo uno de cada 100 consumió alguna droga. Este consumo no parece variar entre los grupos de la tercera y la cuarta edad. Por lo general, la prevalencia de consumo de sustancias es mayor en hombres, con excepción del de drogas médicas, que es mayor entre las mujeres. Pocos factores, además del sexo, se asociaron con estas prevalencias. Finalmente, se encontró una ligera tendencia en personas de mejores niveles socioeconómicos a consumir más sustancias.

#### Capacitación y sensibilización geriátrica y gerontológica

Se han desarrollado programas de educación geriátrica que fomentan el conocimiento en la atención de salud de esta población para proporcionar el conocimiento permanente de instancias médicas locales y federales, instituciones públicas, privadas y gubernamentales, educación médica continua (12 sesiones con una asistencia de 480 médicos); colaboración en la creación de 10 Guías Esenciales para la Salud; Diplomado de Atención Interdisciplinaria a Adultos Mayores Vulnerables; 7 ciclos con 600 Profesionales de Servicios de Adultos Mayores y Curso Taller básico para cuidadores de personas mayores.

La Secretaría de Desarrollo Social a través del IAAM ha capacitado a 1 mil 646 personas, mediante la organización e implementación de pláticas, cursos y talleres de capacitación y sensibilización a estudiantes, servidoras(es) públicos del GDF; las y los jóvenes de brigadas del METRO y del INJUVE, las y los abogados de la Dirección de Defensoría Pública y a 56 jueces de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, ambas de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, personal de seis delegaciones políticas; Ministerios Públicos y Oficiales Secretarios de la Agencia Especializada para la Atención de las Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar de la PGJDF.



Se ha colaborado con otras instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social por tres años consecutivos en el Diplomado de Geriatría y Gerontología de la Clínica 72 y en el Centro de Atención al Adulto Mayor (CAASAM) del IMSS que forma a Promotores Gerontológicos.

Así también para el personal de la Clínica Oriente del ISSSTE, en el Diplomado de Gerontología de la Facultad de Estudios Superiores UNAM-Zaragoza; el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” A.C., que forma a jóvenes como promotores de derechos humanos; Universidad Pedagógica Nacional en el Seminario “Debates Actuales sobre Educación desde los Derechos Humanos” con la ponencia “Educación para personas adultas mayores” y el Centro de Investigación y Estudios de Seguridad Social (CIESS).

### Cursos de capacitación gerontológica

Año	Sept. 2014 a julio 2015	Proyección al 15 de sept. 2015
Personas	1,468	1,646

Fuente: Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

### Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Las sesiones son presididas por los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Dirección General del IAAM. Este Consejo está integrado por nueve ciudadanos y ciudadanas que se han destacado por su conocimiento y compromiso con las personas mayores de esta Ciudad.

También como un acuerdo permanente, la Agencia Especializada para la Atención de las Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, presenta la información estadística y comenta los casos más relevantes por trimestre, dando la oportunidad para que las y los asistentes conozcan el perfil de los y las denunciantes y las situaciones que más se denuncian.

Desde el Consejo Asesor se coordinan tres grupos de trabajo:

Grupo 1. **Prevención, detección y atención de la violencia familiar en las personas mayores** con el tema “Acceso a la Justicia”. Este grupo se reunió en diciembre de 2014 con el objetivo de salvaguardar la integridad psicofísica de las personas mayores a través de un trabajo conjunto y coordinado de las diferentes instituciones o instancias involucradas, por lo que se elaborarán los procedimientos de actuación y un convenio de colaboración. Está formado por 15 instituciones y dependencias como la Agencia Especializada y CARIVA de la PGJDF, la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica y la Dirección de Defensoría Pública, ambas de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Comisión de Derechos Humanos, del Distrito Federal, la Red de Adultos Mayores del DF, la Casa Hogar “Gonzalo Cosío Ducoing”, y la Junta de Asistencia Privada.

Grupo 2. **Instituciones de cuidados prolongados a las personas mayores.** Tiene como objetivo trabajar de manera coordinada entre las instituciones de cuidados prolongados

y las instancias de gobierno que las regulan como: la Secretaría de Salud del Distrito Federal (Verificación Sanitaria y Coordinación de Atención al Adulto Mayor), el Instituto de Verificación Administrativa, las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el respaldo y asesoría de la Secretaría de Desarrollo Social y el IAAM.

**Grupo 3. Derechos de las personas adultas mayores y mecanismos de difusión.** Las personas que forman parte del “Espacio de Participación del PDHDF”, dan seguimiento a la propuesta inicial para revisar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.

### **Consejo de Mujeres y Hombres Adultos Mayores**

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, instaló el Consejo de Mujeres y Hombres Adultos Mayores. Con ello, en este tercer año de Gobierno se retoma la cultura de preservar y aprovechar la sabiduría de las personas mayores y dignifica esta etapa de la vida, en la que los capitalinos pueden aportar ideas valiosas a su ciudad.

El Consejo está conformado por ocho mujeres, ocho hombres y dos suplentes, quienes representan a las 16 delegaciones políticas. Integrado por: Elvira Romero, Silvia Muñoz, Teresa Yáñez, Leonora Montes de Oca, Soledad Vélez, María Victoria Monteverde, Margarita Alejandre, Gloria Valdéz, Alejandra Luna, Roberto Salazar, José de Jesús Gutiérrez, Leónides Gómez, Porfirio Villalobos, Moisés Sarabia, Epifanio Braulio, Lorenzo Valderrama, Juan Velasco y Gustavo del Castillo.



---

El Consejo de Mujeres y Hombres Adultos Mayores de la CDMX propondrá soluciones a partir de sus experiencias de vida y fomentará la comunicación con instituciones nacionales, extranjeras, públicas y privadas para dar cumplimiento a los objetivos.

Sus líneas de acción son la equidad e inclusión social para el desarrollo humano, con un enfoque de derechos que busca reducir la exclusión y la discriminación, integrándolos activamente a la toma de decisiones del Gobierno, aumentando la calidad de vida de las y de los adultos mayores de la Ciudad de México.

La creación del Comité se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de julio de este año. A través de él, el sector podrá opinar, proponer soluciones a partir de sus experiencias de vida, conformar, organizar y supervisar los grupos de trabajo que se establezcan para el cumplimiento de sus funciones, además de fomentar la comunicación con instituciones educativas y de investigación para beneficio de las y los adultos mayores. Con ello, la política social de la CDMX se refuerza al hacer partícipe a la población

### **Eventos de entrega de tarjetas de la Pensión Alimentaria**

En el año 2001 se estableció en la Ciudad de México el Derecho a una Pensión Alimentaria para las Personas Adultas Mayores de 70 años, y fue en el año 2007 cuando alcanzó rango de ley, además que se redujo la edad mínima del derechohabiente a 68 años.



En el contexto del ejercicio de este derecho, es que se hace alusión al trabajo que se realizó en el periodo que abarca del 16 de septiembre del 2014 al 15 de septiembre de

---

2015. Durante estos meses, la Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal (IAAM), ha realizado 40 eventos de Entrega de Tarjetas de la Pensión Alimentaria, para adultos mayores residentes en la Ciudad de México, con la asistencia de 80 mil 363 asistentes.

Esto implica la organización de alrededor de cuatro eventos masivos por mes en el año, y más de un evento por semana, lo que suscribe un trabajo cotidiano de dimensiones dignas solamente de la población de la Ciudad de México.

### **Sustitución de tarjetas de la Pensión Alimentaria**

La atención a la ciudadanía exige a cada paso innovación, sensibilidad y cuidado; cada acción o programa que el gobierno emprende traerá aparejados elementos de mejora en el servicio, de los que hay que permanecer atentos.

De ahí que se haya desprendido la necesidad de sustituir las tarjetas plásticas con las que la población Adulta Mayor hace las compras de alimentos de su pensión, ya que el desgaste por el uso frecuente que sufre la banda magnética de la tarjeta y otros elementos de seguridad de la misma, resultaban inconvenientes para las personas adultas mayores al momento de hacer sus compras.

Por esa razón se instituyó el canje periódico de plásticos, teniendo que, del 16 de septiembre del 2014 al 28 de noviembre del mismo año, se realizaron 74 eventos de Sustitución de Tarjetas de la Pensión Alimentaria, cambiando el plástico a 246 mil 385 derechohabientes, (más de un cuarto de millón de personas) con las cuales un total de 480 mil personas adultas mayores, ya cuentan con el plástico nuevo para poder comprar sus alimentos, sin los inconvenientes que nos impone a veces el uso de la tecnología.

### **Revista “Letra Plateada”**

Letra Plateada se va afianzando entre la población adulta mayor como un instrumento de acceso a temas del interés de este sector tan importante y también como un espacio de participación, en el que se han llegado a publicar historias a manera de narrativa hechas por las personas adultas mayores, como el caso de “cuéntame tu historia”

Letra Plateada es el medio en el que se difunden actividades de interés para la población adulta mayor y temas que robustecen el conocimiento que tiene que ver con el ejercicio de sus derechos; así, la revista ha contribuido al entretenimiento y difusión para las Personas Adultas Mayores en la Ciudad de México, y en un espacio en el que pueden participar, reconociendo su creatividad.

Desde el 16 de septiembre del 2014 al 16 de septiembre del presente año se editaron dos números de la publicación “Letra Plateada”, con un tiraje de 350 mil ejemplares cada una.

Tener acceso a la cultura y recreación es parte importante para el desarrollo de las personas mayores de esta gran Ciudad y para ello se han implementado diversas actividades institucionales:

## Turismo Social

En este Tercer Informe se presentan las principales acciones y resultados en materia de Turismo Social, en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2014 al 30 de julio de 2015. En este apartado destacan las acciones realizadas para fortalecer el Turismo Social, estrategia ejercida para el turismo local gratuito y para el turismo foráneo.



Respecto al derecho a la cultura y recreación, el Gobierno de la Ciudad de México promueve a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Turismo Social “Hacer turismo es hacer vida” dirigido a las personas adultas mayores que viven en la capital, para el periodo del 16 de septiembre del 2014 a julio del 2015 se realizaron 404 viajes y sumaron 18 mil 180 personas que viajaron. Se proyecta realizar 645 viajes con 28 mil 980 viajantes al 16 de septiembre del 2015.

### Turismo Social “Hacer turismo es hacer vida”

Viajes locales	Núm. Viajes realizados	Número de viajantes
Totales	296	13,320

Viajes foráneos	Núm. Viajes realizados	Número de viajantes
Totales	108	4,860

**Fuente:** Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Septiembre 2015.

Se diseñó e implementó una estrategia a través de la cual las actividades de Turismo Social, fomentan la integración de personas jóvenes y aumentan la convivencia inter e intra generacional y se logró un aumento significativo de hombres y mujeres jóvenes que asistieron a viajes foráneos y locales.

Otro resultado fue que se garantizó que la actividad turística tenga como prioridad a viajantes personas mayores de 60 años y más. Así, de las personas que viajaron, más del 50 por ciento fueron personas adultas mayores.

Suman ya 345 Profesionales de Servicios Adultos Mayores que han realizado actividades de Turismo Social “Hacer turismo es hacer vida”, lo cual es positivo puesto que es una actividad que ellas y ellos deciden hacer de manera voluntaria. En términos porcentuales representa el 29 por ciento del personal que ha realizado actividad turística.

Adicionalmente, cabe mencionar la gran variedad de destinos que Turismo Social “Hacer turismo es hacer vida” ofrece. Al cierre del periodo, en el rubro de turismo foráneo Taxco (Guerrero), Valle de Bravo (Estado de México) y Zacatlán – Chignahuapan (Puebla) continúan siendo los destinos más visitados.

En cuanto a los viajes locales las delegaciones más visitadas fueron Cuauhtémoc, en donde principalmente visitaron museos y Gustavo A. Madero en donde visitaron el Zoológico de Aragón, el Planetario y la Basílica de Guadalupe.

En el tema, se cuenta con dos tipos de viajantes; los recurrentes, que han realizado varios viajes e intentan explorar nuevos destinos, y los que recién comenzaron a viajar y les es atractivo viajar solos o acompañados en convivencia con sus pares, Personas Adultas Mayores (PAM) que son sus vecinas y vecinos.

Turismo Social impartió talleres de orientación entre el personal que acompaña las actividades y continúa difundiendo los lineamientos. Asimismo, se ha promovido información en ferias de servicios y en lugares públicos con afluencia de PAM.

Difundir información de Turismo Social para los posibles viajantes y para los derechohabientes de la Pensión Alimentaria ha sido una labor permanente de la Secretaria de Desarrollo Social dando información en todos los foros donde asiste.

---

Se puede confirmar con el resultado de la sistematización de los cuestionarios de satisfacción de servicio y de la opinión de las actividades turísticas, es favorable, y con esta actividad se construye una comunidad de viajantes-acompañantes, generando sinergias para fortalecer la actividad institucional, además que cualitativamente se ha cambiado el sentido de vida de algunas personas adultas mayores. Ejemplo son las personas que en estas actividades conocieron el mar.

### **Jueves de Danzón**

La recreación forma parte fundamental de nuestra construcción como seres humanos, y de nuestro soporte emocional; así mismo, es un elemento de unión, convivencia y experiencia compartida.

Por ello los Jueves de Danzón han sido un espacio de convivencia, crecimiento y comunión desde el año 2013 para la población de personas adultas mayores de la Ciudad de México, quienes ejercieron su derecho a la recreación y entretenimiento, y acudieron a los eventos para esparcirse y divertirse sanamente en “Jueves de Danzón”. Se han realizado ocho eventos y asistieron 2 mil 311 personas.



### **Línea Plateada**

La cercanía del gobierno con la ciudadanía es una condición fundamental en toda democracia, por ello las personas adultas mayores en la Ciudad de México cuentan con la “Línea Plateada” (número telefónico 5533-5533), a través de la cual pueden solicitar asesoría legal, psicológica o recibir orientación sobre algún problema que les aqueje, de tal manera que al periodo que abarca el presente informe se han recibido 2 mil 797 reportes de los cuales mil 005 han sido atendidos por el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal y se espera que para el 16 de septiembre de 2015 se hayan generado, al hacer uso de la línea ciudadana “Línea Plateada”, 2 mil 900 solicitudes.

### **Alerta Plateada**

En la Ciudad de México, existe una recurrencia de personas que se extravían cotidianamente, no todas adultas mayores y no todas residentes en la Ciudad de México, no obstante, preocupa de forma particular la población adulta mayor, es por ello que se ha creado Alerta Plateada.

De reciente creación en agosto de 2014, el servicio Alerta Plateada, cuyo fin es agilizar la localización de personas adultas mayores extraviadas, ha atendido ya más de 2 mil 500 solicitudes para portar una pulsera con un número de identificación en caso de extravío, de las cuales, 1 mil 409 ya portan la pulsera Alerta Plateada.

Para septiembre de 2015, serán 1 mil 762 los adultos mayores que tengan consigo este instrumento de seguridad adicional: La pulsera Alerta Plateada.



### **Escuelas de Mayores**

Las escuelas de mayores son espacios educativos en los que las personas mayores construyen conocimientos a partir de sus necesidades y transforman la sociedad en la que viven. Están ubicadas en lugares que se habilitan para la comodidad de la persona mayor; funcionan bajo la coordinación del Instituto a través de una persona Profesional en Servicios Adultos Mayores, comúnmente llamada educadora comunitaria, personal de base de la institución que apoya, entre otras tareas, los procesos de aprendizaje.

La base primordial de las escuelas es el fomento del intercambio de saberes, los aprendizajes para la vida y el desarrollo de la fuerza grupal para lograr las transformaciones sociales, bajo un proceso de construcción colectiva de conocimiento que permite actuar ante el mundo de una manera propositiva y consciente.

Las Profesionales de Servicios Adultos Mayores, como organizadoras y coordinadoras de estos grupos de aprendizaje, que actualmente conforman 133 escuelas, son las que garantizan con sus orientaciones, que las personas mayores vayan paulatinamente

---

adquiriendo un mayor nivel de autonomía, conciencia de sí mismos y de sus potencialidades. Ellas también reciben una formación permanente a partir de su propia actividad.

### **Créditos para Adultos Mayores, una iniciativa inédita a nivel internacional.**

Para la ciudadanía conformada por Personas Adultas Mayores es un aspecto importante tener la posibilidad de ser sujeto de crédito, lo cual guarda una relación directa con los derechos humanos y económicos de estas personas.

La acción institucional Créditos para Adultos Mayores representa una iniciativa inédita a nivel internacional y tiene como objetivo contribuir al ejercicio de los derechos sociales de las Personas Adultas Mayores, coadyuvando a su inclusión financiera, facilitándoles el acceso a créditos blandos, con el aval y respaldo del Gobierno de la Ciudad de México, ante las instituciones financieras.

Ahora podrán, si así lo desean, contar con un crédito para enfrentar emergencias o para adquirir y/o renovar bienes o servicios que mejoren su calidad de vida. El acceso al crédito contribuye a garantizar la seguridad económica básica de las Personas Adultas Mayores.

A la fecha, se tienen 6 mil solicitudes de crédito, mismas que incrementarán durante las visitas de las educadoras comunitarias a los hogares. Se ha iniciado con la entrega de 706 créditos a las personas mayores



# Igualdad y Diversidad Social

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS)

La Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, es la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social que, conforme a lo establecido en el Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, se alinea dentro de las áreas de oportunidad relativas a Discriminación y Derechos Humanos, Violencia y Alimentación, bajo la visión de una capital social y la transversalidad en transparencia, derechos humanos, igualdad de género, participación ciudadana y acción internacional.

### Población LGBTTTI

La Capital Social del Gobierno de la Ciudad de México parte de la perspectiva del ejercicio pleno de los derechos de las personas que habitan y transitan en ella, consciente de que en la diversidad se encuentra la riqueza que conforma una metrópoli como la Ciudad de México. En tal medida, el respeto y la promoción de los derechos de la población Lésbica, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexual (LGBTTTI) es una tarea cotidiana que realizamos como parte de una política para que aquellas personas con orientación sexual distinta a la heterosexual, vivan y se desarrollen en condiciones de igualdad y no discriminación.

Por ello durante el periodo comprendido de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se realizaron 17 reuniones de trabajo de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS) y cuatro sesiones de su Consejo de Apoyo. En ellas se han abordado diferentes temas, tales como la realización de un diagnóstico y un protocolo de atención, así como la actualización del Decálogo por la Diversidad Sexual y la Identidad de Género, este último instrumento presentado el pasado 24 de abril de este año y se estima que para el mes de septiembre se realizarán dos reuniones más de trabajo con la Red.

De igual forma se efectuaron tres Ferias de Servicios de la Diversidad Sexual, en septiembre de 2014 en la explanada de la delegación Venustiano Carranza, el 13 de febrero de 2015 en Xochimilco, ésta bajo el lema “Amor es... sin etiquetas”; y el 26 de junio en Iztacalco, en el marco de la campaña #PorLaDiversidadSexual, Ponte en los ZAPATOS de la otr@ y el otr@. Estas ferias se constituyen como espacios en los que diversas dependencias y organizaciones de la sociedad civil, acercan sus programas y servicios a la atención de la diversidad sexual; contando con la participación aproximada de 2 mil personas.



---

Como parte de las actividades de difusión y sensibilización de la población se realizó la exposición del documental: “Mujeres LGBT Víctimas de Violencia”, en el centro cultural Venustiano Carranza; una conferencia sobre Bisexualidad y dos jornadas culturales una en conmemoración del Día Internacional de las Rebeldías Lésbicas, con la realización de un muro violeta en donde los asistentes escribieron frases a favor de la inclusión y el respeto y otra en el marco de los 16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres y las niñas. Además del Ciclo de Cine Itinerante: “Mujeres en la diversidad” con la película “Todo el mundo tiene a alguien menos yo”; en estas actividades artístico culturales participaron 1 mil 178 personas.

En materia de capacitación se realizaron tres pláticas de sensibilización “Atención Ciudadana basada en los derechos de la diversidad sexual” a 149 servidores públicos pertenecientes a la Procuraduría Social y el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III); así como siete pláticas denominadas: “Conociendo el Decálogo por la Diversidad Sexual e Identidad de Género” para 307 servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social. En un marco de corresponsabilidad con organizaciones de la sociedad civil y en cumplimiento al Decálogo por la Diversidad Sexual se efectuó el taller “Funcionarias y funcionarios fortaleciendo la Prevención del VIH en poblaciones clave”, impartido por la organización de la sociedad civil Karuna Salud y Desarrollo A. C., a 60 integrantes de la RIADS.

A través de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el pasado 13 de junio se inició el diplomado “Disidencia Sexual, Derechos Humanos y Políticas Públicas en la Ciudad de México”, para 30 servidores públicos de la Ciudad de México.

Finalmente se ha dado atención especializada a 42 usuarios y 25 organizaciones.

### **Corresponsabilidad con Organizaciones de la Sociedad Civil.**

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 reconoce la importancia de trabajar con la ciudadanía organizada de manera activa, ya que considera que la capital social involucra su capacidad de acción colectiva, de cooperación, corresponsabilidad y unión. Es por ello que a través de la Ley de Fomento de las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles del Distrito Federal, se realizan diversas acciones para incentivar su participación, que se ejecutan a través del Registro de Organizaciones Civiles del Distrito Federal, Financiamiento para el Desarrollo y Coinversión para el Desarrollo Social.

Desde 2006, diversas Organizaciones Sociales legalmente constituidas que realizan actividades de desarrollo social referidas en la Ley antes citada se han incorporado al Registro de Organizaciones Civiles (ROCDF), lo cual les permite el acceso a diversos beneficios y prerrogativas fiscales por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

En el periodo comprendido de septiembre de 2014 a junio de 2015, se recibieron 153 solicitudes de inscripción al ROCDF, de las cuales 107 cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley y al día de hoy se encuentran inscritas 1 mil 881 organizaciones. Se estima para septiembre de este año inscribir 21 organizaciones más.

Como parte de la atención a los grupos y organizaciones de la sociedad civil, se cuenta con un convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Distrito Federal,

a través del cual se realizaron 261 asesorías jurídicas a personas y grupos interesados en protocolizar alguna asociación civil, y se canalizó a las notarías incluidas en dicho convenio, a 475 grupos para su constitución legal o bien para realizar la protocolización de alguna acta de asamblea realizada. Para septiembre de este año se estima dar 20 asesorías más y canalizar a 40 grupos más para su constitución.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) inscritas en el Registro pueden acceder a beneficios fiscales como reducciones en impuestos y derechos, establecidos en el Código Fiscal del Distrito Federal, y en el periodo reportado se entregaron 207 Constancias de Reducción de Impuestos (89 para el ejercicio 2014 y 73 en 2015), como a continuación se refieren:

#### Constancias de Reducción de Impuestos (Septiembre-Diciembre 2014)

Concepto	Número
Derechos por el Suministro del Agua	24
Impuesto Predial	41
Impuesto sobre adquisición de inmuebles y derechos del registro público de la propiedad relacionados con los actos de adquisición	2
Impuesto sobre nóminas	22
<b>Total</b>	<b>89</b>

Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, 2015

#### Constancias de Reducción de Impuestos ( Enero-Julio 2015)

Concepto	Número
Impuesto Predial	72
Impuesto sobre Nóminas	9
Adquisición de Inmuebles y Derechos del Registro Público de la Propiedad y de Comercio relacionados con los actos de Adquisición	3
Derechos por el Suministro de Agua	34
Impuesto sobre espectáculos, rifas, loterías, sorteos y concursos	0
<b>Total</b>	<b>118</b>

Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, 2015

#### Constancias de Reducción de Impuestos (Septiembre 2015)

Concepto	Número
Impuesto Predial	127
Impuesto sobre Nóminas	24

Adquisición de Inmuebles y Derechos del Registro Público de la Propiedad y de Comercio relacionados con los actos de Adquisición	3
Derechos por el Suministro de Agua	66
Impuesto sobre espectáculos, rifas, loterías, sorteos y concursos	2
<b>Total</b>	<b>222</b>

Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, 2015

Otra de las estrategias para incentivar la participación de las OSC es el financiamiento de proyectos de desarrollo social, a través del programa Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal, que en 2014 y 2015 contó con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Se convocó a presentar proyectos por medio de ocho ejes temáticos:

1. Prevención y atención de la violencia al interior de las familias y fortalecimiento de la diversidad familiar
2. Fortalecimiento de la participación comunitaria en la política alimentaria
3. Promoción y fortalecimiento de las políticas sociales
4. Promoción de los derechos humanos, no discriminación y diversidad sexual
5. Desarrollo comunitario, promoción de la cultura y comunicación social alternativa
6. Promoción de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
7. Fortalecimiento para el sano desarrollo y garantía de derechos humanos para poblaciones en desventaja social; y,
8. Promoción y acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos humanos y a una vida libre de violencia

En estos dos ejercicios, se presentaron 437 proyectos y se financiaron 241, con un monto aproximado de 33 millones de pesos.

En noviembre de 2014 se efectuó la Feria de Corresponsabilidad del Programa Coinversión para el Desarrollo Social 2014, la cual tiene como objetivo fomentar la participación social, la corresponsabilidad entre gobierno-sociedad civil y visibilizar sus acciones, se presentaron los 117 proyectos financiados y sus resultados fueron diagnósticos, cursos, campañas de sensibilización, manuales y materiales temáticos, el manejo de tecnologías alternativas y otros materiales componentes necesarios para generar conocimientos y experiencias en el desarrollo social.



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años



## RESULTADOS

# Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal

En todo momento se apoyó a las organizaciones para trabajar mediante talleres y cursos en la promoción, respeto y protección de los derechos sociales en colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México, se impulsó la profesionalización de las OSC, por medio de proyectos de fortalecimiento y capacitación dirigida a organizaciones de reciente creación. Además, dentro de la transversalidad con otros programas sociales se capacitó a 150 administradores de comedores comunitarios en la producción de hortalizas de traspatio con la técnica organopónica.

Se incursionó en proyectos innovadores que tratan temas como la promoción de la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual, el ejercicio de los derechos humanos, el fortalecimiento del desarrollo comunitario y la atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, como ejemplo se enuncia la elaboración del cuento digital “Orgullos@ de mi familia” sobre familias homoparentales, la segunda cartilla para el combate de la trata de personas “Prevención cuando sales de viaje. Riesgos cuando sales de Viaje”.

La programación presupuestal asignada en el ejercicio fiscal 2015 para los proyectos aprobados a las organizaciones civiles es la siguiente:

1. La Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social aportó 8 millones de pesos.
2. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal aportó 6 millones 500 mil pesos.
3. El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal aportó 3 millones de pesos.
4. El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal aportó 300 mil pesos.

El presupuesto total del Programa Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal

2015 asciende a 17 millones 800 mil pesos, incrementándose en 2 millones 186 mil 037 pesos, con respecto al presupuesto del año 2014. El cual se ejercerá conforme a las fechas establecidas en los Convenios de Colaboración de cada entidad coinversionista que se celebrarán con las organizaciones civiles.



Durante el mes de julio se llevó a cabo la dispersión de la primera ministración con el 60 por ciento del monto total asignado a las organizaciones beneficiadas, así como las visitas de seguimiento a fin de verificar la operación y cumplimiento de los objetivos y metas enunciadas en el proyecto.

El seguimiento de los proyectos tiene como finalidad acompañar los procesos propios de su desarrollo, y comprende, entre otros: la capacitación en la elaboración de los informes, el acompañamiento a las actividades del desarrollo del proyecto, así como la asesoría administrativa que se requiera.

Para el mes de septiembre se estima que las organizaciones civiles beneficiarias presentarán el informe narrativo y financiero parcial correspondiente al periodo mayo-agosto de 2015 y se iniciará el procedimiento administrativo para el pago de la segunda ministración correspondiente al 40 por ciento restante del monto otorgado.

### **Registro Extemporáneo de Nacimiento**

Dentro de las actividades enfocadas a fomentar los derechos humanos y prevenir la discriminación entre las poblaciones en situación de vulnerabilidad se encuentra el Registro Extemporáneo de Nacimiento, a través del cual las personas pueden ejercer su derecho a la identidad y al mismo tiempo acceder a los diversos servicios y programas gubernamentales.

Esto se logra gracias a las Bases de Colaboración Interinstitucional, documento que establece las reglas de coordinación y colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Social, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Secretaría de Finanzas y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para este servicio, que busca que las personas puedan tener un documento de identidad jurídica como el acta de nacimiento.



En este periodo se organizaron 13 jornadas en las cuales 470 personas fueron registradas, de ellas 250 son mujeres, 123 hombres, 48 niñas y 49 niños. De forma simultánea se brindó información y asesorías sobre este servicio a 1 mil 727 personas (58 por ciento eran personas adultas mayores). Se espera realizar dos jornadas más para septiembre de 2015.

### **Jornadas Comunitarias por la Igualdad Social**

Las Jornadas Comunitarias tienen por objeto acercar de forma articulada a la población que habita en zonas de alta conflictividad o en situación de vulnerabilidad social, diversos programas y servicios de las dependencias gubernamentales, tales como consultorios médicos móviles (atención general, mastografías, colposcopias), pláticas sobre nutrición y obesidad, salud mental, sexual, reproductiva; atención a la violencia familiar, asesorías para Registro Extemporáneo de Nacimiento y en algunos casos, muestras gastronómicas de los comedores comunitarios. De septiembre de 2014 a junio de 2015 se llevaron a cabo 22 jornadas en 12 delegaciones, contando con la participación de 2 mil 730 personas.



## **Violencia Familiar**

La violencia representa una de las más claras manifestaciones del deterioro que sufre el tejido social. La atención y prevención del fenómeno de la violencia familiar es un asunto de interés público, basado en la importancia de terminar con prácticas que atentan contra la dignidad de las mujeres, sus hijas e hijos.

Por ello el Gobierno de la Ciudad de México realiza actividades de capacitación y sensibilización a personas servidoras públicas de diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad en materia de violencia familiar y derechos humanos, con lo que se busca fortalecer la perspectiva de género en los programas sociales conforme a lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal; destacando el Seminario Permanente contra la Violencia Familiar que se realiza cada mes, todos los años.



Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se capacitó a 1 mil 818 personas; de las cuales 1 mil 435 son mujeres y 383 hombres. Para el mes de septiembre de 2015 se espera capacitar a 2 mil 032 personas y a diciembre de este año 2 mil 442.

Para la atención y prevención de la violencia familiar se cuenta con una serie de servicios y programas que trabajan de manera articulada, compuesto por la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), una en cada Delegación Política, sus Unidades Móviles y de Atención Telefónica; el Refugio y la Casa de Emergencia para Mujeres que viven Violencia Familiar y los programas sociales Seguro contra la Violencia Familiar y Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México.

Las UAPVIF brindan servicios especializados y gratuitos a través de un equipo multidisciplinario, conformado por trabajadoras y trabajadores sociales, abogadas y abogados, psicólogas y psicólogos, quienes han atendido a 167 mil 722 personas, y de entre ellas la primera detección de 7 mil 144 casos de violencia familiar. Para el mes de septiembre se espera atender a 180 mil 300 personas.

El Refugio y la Casa de Emergencia para mujeres víctimas de violencia familiar y sus hijas e hijos, brindan protección, alimentación, pernocta y atención profesional multidisciplinaria, a aquellas víctimas que se encuentran en una situación de violencia física, sexual, psico emocional, patrimonial y/o económica que ponga en alto riesgo su integridad física y psíquica; no cuenten con redes familiares o sociales de apoyo, o éstas se pongan en riesgo. En estos Centros de Refugio se han atendido a 296 personas, 107 mujeres, 79 niñas y 110 niños. Para septiembre de 2015 se espera atender a 422 personas.

---

El programa social Seguro Contra la Violencia Familiar tiene por objetivo proporcionar una base económica a las mujeres que se encuentren en una situación grave de violencia familiar, para que puedan contar con las condiciones básicas de autonomía que les permita iniciar una vida libre de violencia. La cantidad proporcionada a cada mujer es de 1 mil 537 pesos mensuales hasta por 12 meses, acompañado de servicios especializados que pueden ser de tipo psicológico, jurídico o en trabajo social. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015 han sido beneficiarias 3 mil 650 mujeres. Para septiembre de 2015 se espera atender a 3 mil 930 mujeres.

Asimismo, el programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, de la Ciudad de México, brinda a las mujeres y sus hijas e hijos, que se encuentran en riesgo su integridad física y emocional e incluso su vida por la violencia vivida, servicios de apoyo en materia de vivienda, capacitación para el empleo, apoyo psicológico, apoyo para orientación y representación legal, apoyo médico entre otros, con la finalidad de generar condiciones básicas necesarias para impulsar su autonomía; a efecto de mejorar las oportunidades laborales se brinda capacitación en profesiones no tradicionales para mujeres que permitan romper el imaginario convencional de los roles tradicionales de género, capacitándolas en: mantenimiento de aparatos eléctricos, mantenimiento y reparación a equipos de cómputo y electricidad, entre otros. Además, de la capacitación a trabajos de demanda actuales tales como: estilismo y bienestar personal, alimentos y bebidas, aprendizaje del idioma inglés, informática, entre otros.



Las mujeres beneficiarias de este programa continúan con su proceso de atención especializada a través de las UAPVIF y otras dependencias canalizadoras, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones, su empoderamiento y el rescate de sus derechos. En el periodo que se reporta se atendieron 519 mujeres y se proporcionaron 792 servicios. Para el mes de septiembre de 2015 se espera atender a 596 mujeres con 901 servicios.

---

La Unidad de Atención Telefónica de la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, brinda atención emergente a las llamadas de las usuarias/os que pasan por situaciones de violencia familiar en alguna de sus modalidades. Dentro de este protocolo de atención se brindaron los servicios de orientación, información, contención emocional, intervención en crisis y derivación a las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar por el equipo de especialistas en el área de Psicología y Trabajo Social.

Cabe destacar que, además de la atención en línea, se realiza el seguimiento a las llamadas canalizadas a las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) e instituciones públicas, con la finalidad de corroborar si se les proporcionaron los servicios y, en caso de no haber acudido por alguna circunstancia, se les vuelve a proporcionar una nueva cita. Entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se atendió y dio seguimiento a 143 personas. Para septiembre de este año se espera brindar servicios a 160.

La Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Móvil (UAPVIF Móvil), brinda asesoría y atención en materia de violencia familiar, con profesionales en las áreas de psicológica, jurídica y trabajo social, así como pláticas de sensibilización en el tema. En este periodo se atendió a 8 mil 862 personas, para septiembre se espera atender a 9 mil 50 personas.

En atención a esta problemática, el Gobierno de la Ciudad comparte las iniciativas internacionales que se lanzan para combatir la violencia, es por ello que como parte de la campaña ÚNETE generada por ONU Mujeres el pasado 25 de noviembre de 2013, que pretende poner fin a la violencia contra las mujeres, se contempla el Día Naranja, que se conmemora el día 25 de cada mes. En este sentido cada mes se lleva a cabo la Caminata en contra de la violencia familiar, en la cual mujeres, hombres, niñas y niños se manifiestan en contra de la violencia. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015 se llevaron a cabo ocho caminatas de dos kilómetros cada una, en los cuales servidoras y servidores públicos de diferentes Dependencias de Gobierno, incluyendo las Delegaciones Políticas y público en general, se suman a esta actividad, cuya finalidad es contribuir a la concientización para generar una cultura libre de violencia. Para septiembre de 2014 se espera realizar 11 caminatas.

Algunos de los temas utilizados en estos recorridos son: “Caminata de Hombres Contra la Violencia”, “Caminata por una Vida Libre y Sin Violencia”, “Caminata por una vida sin violencia de las niñas y los niños”, “No al Acoso Escolar”, “No a la Trata de Personas”, y “Ellos por Ellas. Hombres caminando por una vida libre de violencia”. Con una participación promedio de 400 personas. Este recorrido se realiza en diferentes puntos de la ciudad como parques, plazas públicas, jardines, foros al aire libre, zoológicos y espacios deportivos.

### **Red de Niñas y Niños del Distrito Federal por la Igualdad y contra el Maltrato**

Conformada por niñas, niños y adolescentes que reciben atención psicológica en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), esta Red tiene como finalidad promover el liderazgo infantil bajo un enfoque con Perspectiva de Género, de Derechos Humanos y una Cultura de Buen Trato, para que niñas, niños y adolescentes se involucren, tomando voz y participación activa, en cuanto al auto-cuidado, las relaciones de equidad, derechos, buen trato y maltrato, como testigos de violencia y otros temas de su interés, a través de espacios de expresión, reflexión y propuestas, como ferias, festivales, foros, campañas de sensibilización, encuentros y cine debates.



Durante el mes de septiembre 2014, se realizó el taller “Los Derechos de las Niñas en la Ciudad de México” y el foro “Los Desafíos que enfrentan las Niñas en la Ciudad de México”, en conmemoración al Día Internacional de la Niña, con la participación de 160 niñas y niños junto con sus familiares, a quienes se les proporcionó información sobre los derechos de las niñas, desde la perspectiva de género. En octubre en colaboración con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se llevó a cabo el Primer Parlamento de las Niñas de la Ciudad de México, denominado “La Ciudad que las Niñas Quieren”, en este participaron 36 niñas que fungieron como parlamentarias de esta Primera Sesión, acompañadas de 36 personas servidoras públicas del Gobierno del Distrito Federal; las niñas presentaron tres iniciativas en el contexto de la familia, escuela y comunidad, mismas que están en revisión y análisis para su integración como iniciativas de la Comisión de Equidad y Género de la ALDF.

Dentro de las Actividades de los 16 días de Activismo 2014, y en el marco de los 25 años de la Convención de los Derechos de Niñez, la Red efectuó un Monumental Juego de la Oca Gigante, titulado “La Caracola de los Derechos de la Infancia”, cuya finalidad fue promover la reflexión sobre el reconocimiento de sus derechos, desde la Convención de los Derechos de la Niñez, a través de diversos juegos de mesa como la lotería, serpientes y escaleras, stop, memorama, entre otros. Se contó con la participación de 375 niñas, niños

y adolescentes, de los cuales 200 fueron mujeres y 175 hombres. Para septiembre de 2015 se espera realizar el segundo parlamento de las niñas.

### **16 Días de Activismo en Contra de la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas**

Como cada año del 25 de noviembre al 10 de diciembre, se realizó la campaña denominada 16 Días de Activismo en Contra de la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas, que en su edición 2014 contó con la participación de 9 mil 630 personas, iniciando con la conmemoración del Día Internacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas y a través de actividades como Feria de Servicios contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas, Feria de Mujeres Productoras Campesinas de la Región Sur del Distrito Federal: Coyoacán, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac; Yoga por una vida libre de violencia de las adultas mayores; Velada por el derecho a la salud de las mujeres en conmemoración del Día Mundial contra el VIH/SIDA; Ciudades seguras hacia las mujeres y las niñas; Tabla Rítmica contra la Violencia hacia las mujeres y las niñas; Maratón de Lectura; Jornada Regalando Palabras; Rodada dominical; Seminario sobre Violencia de Género y Derechos Humanos “Importancia del reconocimiento de las violencias y sus implicaciones psicológicas y sociales”; y una Exposición Fotográfica.



### **Buzón Itinerante**

Durante febrero y marzo de 2015 se realizó la primera etapa de la actividad denominada “Buzón itinerante: Exprésate... No te lo Guardes”, campaña de prevención y participación infantil, con transversalidad de derechos y género, enfocada al acoso escolar; ésta se realizó en las 16 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), en parques y explanadas delegacionales a través de la UAPVIF Móvil y en escuelas primarias y secundarias, logrando la participación de 7 mil 181 niñas, niños y adolescentes; (el 50.73 por ciento fueron mujeres y 49.27 por ciento hombres) acompañados siempre de acciones de información y sensibilización como actividades lúdicas, cine debates y talleres.

Los rangos de edades considerados para este ejercicio fueron los utilizados en los indicadores de protección del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con los siguientes porcentajes de participación: 68 por ciento de 6 a 11 años, 31 por ciento de 12 a 17 años y 1 por ciento de 1 a 5 años.

El Buzón Itinerante, fue concebido como un ejercicio de prevención al acoso escolar, a través del cual se obtuvieron los siguientes resultados: A la pregunta Ante el Acoso Escolar ¿Tú qué haces?, el 52.13 por ciento respondió que recurre a las autoridades escolares (maestros, prefectos, directivos), sus padres o personas de su confianza como tíos y tías, primos y primas. El 25.96 por ciento mencionó que utilizan diversos recursos o estrategias personales como pláticas, ayudar a las víctimas de acoso o huir; y el 6.16 por ciento ha naturalizado la violencia, a través de acciones o consideraciones tales como llevar un refrigerio extra o aceptar que si tiene una característica vinculada a raza, talla o peso, entre otras, será objeto en el menor de los casos de burlas por parte de sus compañeros.

En la siguiente pregunta, Ante el Acoso Escolar ¿Cómo es la escuela que yo quiero? El 68.6 por ciento enfatizó su interés de generalizar conductas de buen trato entre compañeros y compañeras y de los adultos hacia ellos; y, el 9.02 por ciento, señaló aspectos vinculados a la infraestructura de la escuela, ya sea a través de la mejora o sustitución de mobiliario, o bien a través de la recuperación de espacios, para que no sean lugares que faciliten el acoso escolar, como bancas rotas que le dan a la niña o niño de nuevo ingreso, o pasillos o baños oscuros en donde puedan golpearlos o quitarles su dinero.

Este ejercicio continuará durante 2015 como parte de las acciones de prevención esperando la participación total de al menos 10 mil niñas, niños y personas adolescentes.



## Acoso Escolar

En materia de acoso escolar, se han realizado talleres de difusión y sensibilización en temas relacionados a la prevención de la violencia, acoso y maltrato con el objeto de que las niñas, niños y las y los jóvenes conozcan sus derechos humanos, la cultura de la paz, el respeto y la solución pacífica de conflictos, con perspectiva de género y no discriminación. A través de un ciclo de conferencia que contempla los temas: Derechos de las niñas y los niños, Violencia Familiar, Autocuidado, Derechos de las y los jóvenes, Sexo Seguro y Protegido, Violencia en el Noviazgo y Acoso Escolar.



Durante el periodo a reportar se realizaron 59 reuniones con directivos de 11 escuelas primarias y secundarias de las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza, con la participación de 10 mil 796 niñas, niños y personas adolescentes, como se muestra en la siguiente tabla:

Escuela	Alumnos atendidos		
	Mujeres	Hombres	Total
Primaria Congreso de Chilpancingo	668	692	1,360
Primaria República Árabe Unida	556	492	1,048
Primaria Victoriano Guzmán	529	501	1,030
Primaria Carmen Serdán	361	101	462
Primaria Pedro Romero de Terreros	585	537	1,122
Primaria Estado de Oaxaca	329	402	731
Primaria José López Portillo y Rojas	500	548	1,048
Primaria Estado de Michoacán	732	737	1,469
Primaria La Pradera	628	800	1,428
Secundaria República de Honduras	534	564	1,098
<b>Total</b>	<b>5,422</b>	<b>5,374</b>	<b>10,796</b>

Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, 2015

En estas escuelas se impartieron los talleres de “Resolución positiva de conflictos” y “Trabajar con nosotros mismos para servir a la niñez” a 61 profesores y “Violencia Familiar” a 622 madres y padres de familia.

### **Papalote Museo del Niño**

El Gobierno de la Ciudad de México y el Papalote Museo del Niño colaboraron para que 1 mil 578 niñas y niños hijos de usuarias de la UAPVIF, del Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, Comedores Comunitarios y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia acudieran, a través de 35 visitas, entre septiembre de 2014 y julio de 2015 de manera gratuita a conocer y disfrutar de este centro educativo.

Cabe mencionar que en cada recorrido, las niñas y los niños asistieron a funciones que se presentaron en el Domodigital y la Megapantalla de ese centro interactivo infantil.



## Trata de Personas

Respecto de la prevención y lucha contra la Trata de Personas, en el periodo reportado se desarrollaron acciones enfocadas tanto a la capacitación de personas servidoras públicas como al conocimiento y sensibilización de la ciudadanía respecto del tema.

Es por ello que como parte del programa Coinversión para el Desarrollo Social en 2014 y en materia de prevención se financiaron los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil Defensoras Populares y Yoliliztli Tlanemani, A.C., a través de los cuales se imprimieron y distribuyó entre la población de la Ciudad de México lo siguiente: 5 mil ejemplares de la cartilla de “Prevención y Riesgos cuando sales de viaje”; 900 guías didácticas y 1 mil 500 folletos denominados “Materiales de divulgación en materia de prevención de la trata de personas, accesibles a poblaciones diversas”; 1 mil 500 folletos “¿Qué es la trata de personas?”; y, 800 carteles “Directorio de servicios especializados” en la materia.

Durante el mes de marzo 2015, se realizó un Foro-Taller denominado “Trata de Personas”, cuya finalidad fue la de capacitar a funcionarias y funcionarios públicos de la Secretaría de Desarrollo Social con respecto a la atención y normatividad que aplica en el tema de Trata de Personas en la actualidad.

Este evento se realizó en las instalaciones de la Escuela Libre de Derecho, mismo al que asistieron diferentes funcionarias y funcionarios del Senado de la República, Procuraduría General de la República, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas (FEVIMTRA), Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Desarrollo Social, Rectoría de la Escuela Libre de Derecho y Asociación Civil. En esta actividad participaron 158 mujeres y 42 hombres.

Algunos de los temas expuestos fueron los siguientes:

- Las víctimas de Trata de personas a la luz del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio
- Las víctimas de trata en la legislación mexicana y en los tratados internacionales de Derechos Humanos
- La Atención a las Víctimas de Trata de Personas desde un enfoque de justicia restaurativa
- Las modalidades de explotación relacionadas con la trata de personas
- Exposición Sobre Testimonios de Víctimas de Trata de Personas

## Alimentación

En el marco del derecho a la alimentación y el fomento a la seguridad alimentaria en la Ciudad de México, se desarrolla el Programa Comedores Comunitarios, el cual contribuye a dotar de estabilidad en el acceso de alimentos a las personas que habitan y transitan por unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación, así como apoyar su economía familiar a través de una ingesta con calidad e higiene a precios accesibles y culturalmente aceptables para la población usuaria.

Este programa dirigido de forma directa a organizaciones sociales, civiles, comunitarias y/o grupos de vecinos, operó en el periodo reportado entre 199 y 206 comedores, que

beneficiaron de manera indirecta a un promedio diario de 32 mil personas. Actualmente se cuenta con 202 comedores de los cuales dos tienen una suspensión temporal. De septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015 se han vendido 6.4 millones de comidas. De septiembre de 2014 a septiembre de 2015 se espera alcanzar la cifra de 8 millones de comidas.



#### Distribución de Comedores Comunitarios por Delegación

Delegación	Comedores 2014	Comedores 2015
Álvaro Obregón	15	14
Azcapotzalco	2	2
Benito Juárez	2	2
Coyoacán	10	9
Cuajimalpa	3	3
Cuauhtémoc	7	7
Gustavo A. Madero	24	24
Iztacalco	9	9
Iztapalapa	45	45
Magdalena Contreras	7	7
Miguel Hidalgo	6	6
Milpa Alta	12	12

Tláhuac	12	12
Tlalpan	23	21
Venustiano Carranza	11	11
Xochimilco	18	18
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>202</b>

Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, 2015

### Raciones vendidas en comedores comunitarios por delegación

Delegación	Raciones septiembre- diciembre 2014	Raciones Enero- julio de 2015	Total a julio 2015	Raciones Ene- 15 Sept 2015	Total al 15 de Sept 2015
Álvaro Obregón	177,190	328,262	505,452	401,266	578,456
Azcapotzalco	31,680	48,700	80,380	61,069	92,749
Benito Juárez	27,752	49,358	77,110	60,103	87,855
Coyoacán	182,620	218,738	401,358	266,723	449,343
Cuajimalpa	29,067	71,752	100,819	87,371	116,438
Cuauhtémoc	73,338	171,316	244,654	206,000	279,338
Gustavo A. Madero	342,057	673,646	1,015,703	821,590	1,163,647
Iztacalco	153,835	307,758	461,593	377,793	531,628
Iztapalapa	501,339	951,161	1,452,500	1,181,258	1,682,597
Magdalena Contreras	41,676	115,009	156,685	142,120	183,796
Miguel Hidalgo	77,320	133,946	211,266	160,775	238,095
Milpa Alta	128,585	316,325	444,910	393,403	521,988
Tláhuac	147,570	283,688	431,258	351,483	499,053
Tlalpan	278,084	551,639	829,723	673,643	951,727
Venustiano Carranza	103,060	202,491	305,551	247,330	350,390
Xochimilco	168,906	405,795	574,701	498,106	667,012
<b>Total</b>	<b>2,464,079</b>	<b>4,829,584</b>	<b>7,293,663</b>	<b>5,930,033</b>	<b>8,394,112</b>

Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, 2015

Además los integrantes de los comedores comunitarios recibieron capacitación en temas tales como Sensibilización y Cultura del Buen Trato, Liderazgo para Mujeres, Rescate de la Comida Tradicional, Agricultura Urbana, y Técnica Organopónica para el Huerto de Traspatio.

De forma adicional realizaron dos jornadas alimenticias en Tepito, en el marco de las 10 Acciones Sociales, que contaron con la participación de 34 comedores y distribuyeron 2 mil 145 comidas.

El programa Comedores Comunitarios cuenta con un Comité de Evaluación que sesionó en dos ocasiones durante este periodo, en la segunda reunión se presentaron los resultados de la Encuesta de Percepción a Usuarios de Comedores Comunitarios 2014 (EPUCC 2014), que presentó los siguientes resultados:

El 98.3 por ciento se encuentra satisfecho con la instalación y el servicio del comedor; el 98.1 por ciento opina que el programa apoya su economía; el 88.5 por ciento expresó que mejora su alimentación; el 89.4 por ciento dice que contribuye a asegurar su alimentación; el 91.6 por ciento señala que come alimentos higiénicos.

Entre los encuestados el 63 por ciento refiere acudir diariamente y el 29.5 por ciento entre 2 y 3 veces cada semana. Respecto a su situación laboral el 46.2 por ciento mencionó que trabajó ese día, el 21.5 por ciento que se dedica al hogar, el 11.4 por ciento estaba en busca de trabajo, el 7.2 por ciento son personas jubiladas o pensionadas, y el 5.8 por ciento estudiantes.

En cuanto a la satisfacción del servicio los resultados son los siguientes:

Concepto	Excelente	Buena	Regular	Mala	Total
Calidad de la Comida	44.7	48.5	6.3	0.4	100
Sabor y Sazón de la Comida	40.2	49.0	10.2	0.5	100
Variedad del menú	35.5	49.1	14.9	0.5	100
Higiene de los alimentos	45.4	45.9	8.1	0.6	100
Atención y servicio	49.5	44.8	5.6	0.2	100
Higiene del comedor	45.4	46.5	7.9	0.2	100
Higiene del personal	46.2	45.7	8.1	0.0	100
Instalación del comedor	36.2	50.9	12.8	0.1	100
Imagen del comedor	36.3	50.8	12.7	0.2	100

Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, 2015

En el mes de octubre, en el marco del Día Mundial de la Alimentación, se realizará la muestra gastronómica de los Comedores Comunitarios que forman parte del Programa.

En la primer quincena del mes de diciembre y de acuerdo al numeral V. Programación Presupuestal, de las Reglas de Operación del Programa, se tiene programado realizar la entrega de un apoyo de 10 mil pesos por Comedor Comunitario para la adquisición de enseres y/o bienes necesarios para la operación del mismo.

# Asistencia e Integración Social

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## **Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)**

### **Introducción**

En la Capital Social, se trabaja día a día para erradicar la exclusión, el maltrato y la discriminación, dotando de elementos de sobrevivencia a quienes enfrentan grandes dificultades para alcanzar una vida digna. La Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) trabaja para brindar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad y personas en situación de calle, procurándoles atención con el objetivo principal de restituir y/o garantizar el pleno goce de sus derechos humanos, para su inclusión social.

Durante el periodo 2014-2015, se llevó a cabo el diagnóstico y evaluación de los programas que opera el IASIS. El resultado fue la implantación de un proceso de mejora continua, así como el rediseño de programas y acciones en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018 (PGDDF), en lo correspondiente al Eje 1 “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, enfocándose en las áreas de oportunidad: Discriminación y Derechos Humanos, Salud, Cultura y Alimentación.

El objetivo de la implantación y evaluación de las políticas públicas existentes, pretende generar una estrategia integral de protección social que promueva acciones sociales incluyentes. La premisa que guía este conjunto de acciones, es la restitución de derechos humanos; dando prioridad a los siguientes grupos sociales: mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas en situación de calle y personas adultas mayores con discapacidad, considerados entre los grupos con mayor vulnerabilidad de acuerdo al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF).

A través del IASIS se difunde, promueve, protege y coadyuva para garantizar los derechos humanos de las personas antes referidas; buscando el constante mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento del tejido comunitario y la cohesión social, participando activamente en la construcción de políticas públicas con el objetivo de dotar a las poblaciones en situación de calle de capacidades, y con esto, se puedan reinsertar a los núcleos sociales de la Ciudad de México.



Es relevante señalar, que como parte del proceso de innovación y mejora de las políticas y acciones se desarrolló un estrategia integral para brindar atención asistencial a las personas en situación de calle, estrategia que permitió establecer una ruta de trabajo para atender a dichas personas, todo ello en armonía con las diferentes Líneas de Acción contenidas en el Capítulo 26 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) y al propio Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF).

La formación de los Servidores Públicos y Personal de Apoyo del IASIS, contribuyó de manera definitiva para su profesionalización y mejora en los servicios que diariamente otorgan a las personas. De 2014 a la fecha se han impartido cursos diversos en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, generación de políticas públicas, derechos humanos. También se ha actualizado al personal en temas de nutrición, psiquiatría, psicología, adicciones, así como en desarrollo de habilidades directivas y político administrativas, así mismo se han adquirido habilidades sobre aspectos metodológicos de intervención, además de mecanismos y acciones para concretar en el corto y mediano plazo la construcción de alternativas integrales de desarrollo y reinserción social de la población objetivo que se atiende.

Actualmente se realiza el Plan de Formación sobre los Derechos de la Infancia, mecanismo de capacitación que se ejecuta desde el mes de julio de 2015, cuyos temas han sido avalados por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Es así que a continuación se presentan los programas y acciones implementadas, señalando sus avances cuantitativos y cualitativos, los cuales permiten visualizar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteados, pero sobre todo, el impacto que han tenido sobre las personas a quienes se dirigen las políticas desarrolladas.

### **Atención a la Población Callejera**

Los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) son espacios dedicados a brindar servicios asistenciales, entendidos como un conjunto de acciones dirigidas a incrementar las capacidades físicas, mentales y sociales a favor de personas en situación de calle, en condición de abandono y alta vulnerabilidad social.



El Gobierno del Distrito Federal cuenta con 10 Centros de Asistencia Social los cuales prestan servicio de acuerdo al perfil de la población en situación de calle y/o vulnerabilidad, proporcionando a 4 mil 771 personas los servicios de: alojamiento, vestido, alimentación, servicios médicos de primer nivel, atención psicológica, psiquiátrica y jurídica; así como actividades culturales, recreativas y/o deportivas, todo ello encaminado a procurar el ejercicio pleno de sus derechos y la incorporación al seno familiar, laboral y social.

Entre las acciones encaminadas al empoderamiento de los derechos de las y los usuarios de los servicios de Asistencia, ésta Administración ha iniciado prácticas de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, a fin de concretar el apoyo para realizar acciones de capacitación continua dentro de los Centros de Asistencia e Integración Social, fortaleciendo así los posibles procesos de reinserción laboral de la población.

Con miras a que la población usuaria adquiera alternativas y capacidades para reintegrarse a actividades laborales se continúa con la capacitación a través de los Proyectos Productivos de Panadería, Tortillería y Auto Lavado, así como la incorporación al sistema educativo por medio de instituciones como el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y el Centro de Educación Extra Escolar (CEDEX).

En el marco de los derechos fundamentales esta administración ha procurado que la población usuaria ejerza su derecho a la Cultura y Recreación a través de actividades que fomentan un vínculo colectivo con su entorno social; así como el disfrute, conocimientos y emociones que las y los usuarios experimentan con las artes llevándose a cabo 54 salidas a recintos, museos, conciertos, obras de teatro, parques y zoológicos, beneficiando con ello a 1 mil 637 usuarios.

Por otro lado, en materia de capacitación al personal operativo de los Centros, se han impartido 31 cursos y/o talleres, en temas de Derechos Humanos, Discriminación, Igualdad de Género, Violencia y aquellos relacionados con las Disciplinas de cada Área Técnica del Centro.



Los avances actuales en ambos procesos son los siguientes:

En los Proyectos Productivos se han capacitado 18 personas en edad productiva; se han obtenido ocho certificados de primaria y secundaria, y se incorporaron al sistema educativo 47 personas.

Para este año se tiene proyectado inaugurar dos Salas de Lectura en los Centros de Asistencia e Integración Social “Cuauhtepc” y “Coruña Jóvenes”; esto en el marco del Programa Nacional de Lectura en colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Por segundo año consecutivo se concursará para obtener los beneficios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2015, en beneficio de los Centros de Asistencia e Integración Social: Atlampa, Azcapotzalco, Coruña Hombres, Torres de Potrero y Plaza del Estudiante.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de los espacios de los Centros de Asistencia e Integración Social “Cascada”, “Cuauhtepc”, “Cuemanco” y “Villa Mujeres” y en ejecución del recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) de 92 millones 500 mil pesos, en el mes de diciembre del año 2014 se iniciaron las obras de rehabilitación general en los citados centros.

Espacios Rehabilitados en los C. A. I. S. Beneficiados						
C.A.I.S.	Dormitorios	Comedores	Cocinas	Sanitarios Y Regaderas	Área Médica	Áreas Administrativas
Cascada	2	1	1	2	1	5
Cuauhtepc	8	2	1	4	1	7
Cuemanco	12	0		6	0	4
Villa de mujeres	14	2	0	10	1	0

**Fuente:** Coordinación de Operación, Seguimiento y Evaluación, 2015.

Como parte de la aportación para la Infraestructura social asignada a los CAIS se adquirieron 3 mil 444 bienes en diferentes rubros distribuidos en cuatro Centros de la siguiente forma:

CASCADA	CUAUTEPEC	CUEMANCO	VILLA	TOTAL
711	911	960	862	3,444

**Fuente:** Coordinación de Operación, Seguimiento y Evaluación 2015.

Entre los rubros fortalecidos con la adquisición de dichos bienes se encuentran enseres de cocina, instrumental médico y mobiliario en general, todo esto como parte de la remodelación de los Centros de Asistencia Social.

ANTES



DESPUÉS



---

Se publicó un Manual de Procedimientos que es adecuado a la realidad de los servicios de asistencia social, de modo que se ha buscado un enlace normativo y operativo en las actividades sustantivas, buscando en todo momento la protección de los derechos humanos de las y los usuarios, así como la obligación y cuidado que el personal debe tener en el desempeño de los procedimientos, poniendo énfasis en el ingreso y egreso de la población. Estas acciones se suman al estilo de buen Gobierno que esta Secretaría de Desarrollo Social impulsa como parte de la política social del Gobierno de la Ciudad de México. Partiendo de la autorización de estos nuevos procedimientos, se actualizarán los Modelos de Atención y se ajustarán a las necesidades de la población y servicios a partir de los Reglamentos Internos de los Centros, con miras a su formalización.

Atendiendo a la implementación de la Ley de Archivos del Gobierno del Distrito Federal se detectaron áreas de oportunidad a través de las supervisiones a los Centros de Asistencia e Integración Social, siendo necesario implementar estrategias para el manejo de la información de las y los usuarios de los Servicios de Asistencia Social, realizando acciones dentro de los Archivos tales como: Capacitación en Materia de Archivos, Curso de Ley de Protección de Datos Personales y la implementación de Reglas en la Operación de los Archivos, todo ello con el objetivo de contar con un Sistema de Datos Personales de los Usuarios de los Servicios de Asistencia, lo que permitirá saber con certeza la existencia de Expedientes históricos de los Usuarios, favoreciendo el control y suministro de los recursos materiales y humanos en la atención personalizada. Con lo que se favorece la construcción de un gobierno efectivo al servicio de la ciudadanía.

### **Programa de Atención Social Emergente (PASE)**

En materia de Atención Social Emergente se logró el incremento y mejoramiento de los servicios asistenciales que se brinda a las poblaciones callejeras de la Capital Social. A la fecha, se tiene el registro de 7 mil 434 personas atendidas, de las cuales 5 mil 421 son hombres y 2 mil 13 son mujeres en situación de calle. Se han otorgado 27 mil 136 servicios asistenciales (baño, ropa, lavado de ropa, alimento, atención médica y albergue de pernocta) a poblaciones callejeras que acuden al área del PASE. En lo referente a la reinserción familiar, 117 personas han sido integradas nuevamente a su núcleo familiar. Asimismo, se realizaron 35 recorridos de manera conjunta con personal de diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México: Protección Civil, Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



---

Con el fin de promover entre las mujeres y hombres que conforman las poblaciones callejeras, alternativas de atención y con ello contribuir a un gradual empoderamiento y recuperación de su vida autónoma, a partir del 2014 se han generado una serie de cambios en la operación, definiendo para 2015 cuatro vertientes de atención: 1) Canalización y Reinserción Familiar, 2) Jornadas Callejeras, 3) Campaña de Invierno y 4) Bomberos Sociales, consistentes en la entrega de bienes y servicios a la población en situación de calle y a las poblaciones en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México, con esto se busca lograr la restitución progresiva de sus derechos mediante el involucramiento con organizaciones públicas, sociales y privadas, con el propósito de cumplir cabalmente la Recomendación 13/2011 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Además, mediante el otorgamiento de becas por parte del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), se ha logrado la atención de personas en situación de calle con el objetivo de iniciar un tratamiento de rehabilitación de adicciones. En coordinación con otros entes públicos, diariamente se llevan a cabo jornadas médicas, de limpieza, entrega de ropa, entre otras, buscando constantemente la mejora de las condiciones de vida de la población callejera.

Por otro lado, y en cumplimiento a la Línea 2008 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, se trabaja en el Sistema de Monitoreo de Poblaciones Callejeras, mediante el cual se tienen identificados los lugares de pernocta de las mismas; una vez identificado y confirmado el punto, se realizan acciones de contacto con la población buscando su sensibilización, para posteriormente ofrecerles alternativas asistenciales para el mejoramiento de su condición actual.

De esta forma, la brigada de Jornadas Callejeras, a la fecha ha realizado 220 recorridos en los puntos de calle identificados, por lo que ha proporcionado 28 mil 18 servicios y apoyos, a la par que ha realizado 50 jornadas de salud en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) y la Secretaría de Salud del Distrito Federal, quienes ofrecieron servicios de vacunación, atención médica y dental. Igualmente, se han llevado a cabo 37 jornadas de limpieza, las cuáles implican la recolección de residuos sólidos del espacio donde pernoctan las poblaciones callejeras, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios Urbanos del Distrito Federal y las delegaciones correspondientes.

### **Campaña de Invierno**

Durante los meses de noviembre a febrero de cada año, la temporada se caracteriza por las bajas temperaturas que padece el Distrito Federal, por lo que se implementa la Campaña de Invierno, efectuándose recorridos diariamente por las zonas altas de la ciudad, espacio donde se tiene identificada a la población que pernocta en calle, y por las colonias, barrios y pueblos donde prevalece la marginación de la población. El objetivo de esta campaña es proteger a la población vulnerable de la inclemencia del frío y sus posibles consecuencias mediante diversos servicios: entrega de cobijas, cenas y bebida caliente, así como la canalización a los CAIS de personas que lo requieran y así lo deseen.

Durante el periodo noviembre - diciembre de 2014 y enero-febrero de 2015, se canalizaron 6 mil 150 personas a los CAIS. Durante el periodo noviembre-diciembre de 2014 y enero-febrero de 2015, en lo referente a la atención a personas en vulnerabilidad, se repartieron 642 mil 750 raciones de cenas y bebidas calientes; 8 mil 383 piezas de ropa de abrigo; 147 mil 103 cobijas; se realizaron 4 mil 512 valoraciones médicas y psiquiátricas; se canalizaron a hospitales 51 personas y 17 fueron reinsertadas a la vida familiar.



### **Financiamiento para la Asistencia e Integración Social: Vertiente de Atención a Personas en Situación de Calle**

Para el ejercicio fiscal 2014, el programa presentó una variación con respecto a las ediciones anteriores, abriendo una vertiente exclusiva para la Atención a personas en situación de calle, con la finalidad de mejorar sustancialmente las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, particularmente en el caso de las poblaciones callejeras. Entre el año 2014 y 2015 se eligieron cuatro proyectos, destinando un monto total de 5 millones 500 mil pesos, con la finalidad de ofrecer alternativas viables que propicien en el corto y mediano plazo, su plena reinsertión social y, en su caso, laboral, considerando tres aspectos: prevención, atención y reinsertión, para con ello garantizar los derechos de las poblaciones callejeras, enmarcados en las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Así, en conjunto con la vertiente inicial de atención a personas en situación de vulnerabilidad se dan dos grandes ámbitos de atención e intervención del PROFASIS, que buscan que los proyectos que sean objeto del financiamiento contribuyan a mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población que atiende, considerando en todo momento el respeto, promoción y difusión de los derechos humanos, la equidad de género y la justicia distributiva que garantice la rendición de cuentas y la transparencia.

### **Acciones de Apoyo a la Población con Vivienda Precaria.**

La DGIASIS atiende a sectores desprotegidos que por su condición social vulnerable habitan en viviendas precarias dentro de unidades territoriales de muy alto grado de marginalidad, así como aquellas que habitan en zonas altas o de alto riesgo que puedan verse afectadas por fenómenos naturales o provocados por el hombre y que puedan provocar algún daño a su persona.

Primordialmente este programa durante el 2014 se enfocó a atender contingencias derivadas de la etapa invernal, beneficiando a 15 mil 449 personas, a las cuales se les entregaron cobijas directamente en su vivienda.

### **Programa Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS): Vertiente de Atención a personas en situación de Vulnerabilidad.**

El PROFAIS tiene como objetivo financiar proyectos de organizaciones de la sociedad civil que den atención a la población del Distrito Federal con rezago y/o alta marginalidad. Este programa tiene un esquema de cofinanciamiento donde participan con recursos instituciones como la Fundación Luz Saviñón I.A.P. y el Nacional Monte de Piedad I.A.P.



---

Para el ejercicio 2014-2015 fueron seleccionados 71 proyectos apoyados por la Fundación Luz Saviñón I.A.P., 39 por el Nacional Monte de Piedad I.A.P., cuatro por el IASIS y 24 más con recurso compartido por las tres instituciones, dando un total de 137 proyectos, los cuales se supervisaron en su totalidad, para el cumplimiento de la aplicación de los recursos, así como la calidad de los servicios proporcionados.

Con este financiamiento se benefició de manera directa a 6 mil 224 personas y de forma indirecta a 24 mil 896.

### **Atención y Prevención de las Adicciones**

El IASIS contribuye brindando alternativas integrales para el tratamiento de adicciones, mediante una actividad institucional dividida en prevención con intervención comunitaria y escolar y a través del CAIS Torres de Potrero donde se da atención integral multidisciplinaria a personas mayores de 18 años.

De agosto de 2014 a la fecha se impartieron 177 cursos en escuelas primarias, secundarias y preparatorias lo que benefició a 16 mil 548 personas, 28 % más que en el año anterior. También se impartieron dos talleres a la comunidad y se participó en 23 mesas interinstitucionales con entidades, dependencias del GDF y delegaciones políticas.

### **Red de Universidades**

La Secretaría de Desarrollo Social a través del IASIS impulsó “Encuentros de la Red Universitaria con Responsabilidad Social” donde se abordaron temas con la problemática social del Distrito Federal, contando con la participación de ocho universidades, 32 ponentes y 560 estudiantes universitarios.

Del resultado de estos encuentros se pretende establecer una plataforma de acción para la solución de los problemas que aquejan a nuestra Ciudad.

Se estableció un vínculo de participación con el sector universitario invitándolos a integrarse al trabajo socialmente responsable, mediante la apertura de espacios para la libre discusión de ideas, en donde la comunidad estudiantil tiene la oportunidad de desarrollar proyectos encaminados a la solución de problemas de índole social a través de acciones conjuntas con el Gobierno del Distrito Federal y la sociedad, logrando legitimar y reforzar cada una de las políticas públicas por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

Al día de hoy, han participado las siguientes universidades:

- Universidad Latina
- Universidad Londres
- Universidad Intercontinental
- Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM
- Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa
- Universidad Insurgentes
- Universidad La Salle
- Universidad Marista

Durante este proceso se han abordado los temas de “Responsabilidad Social Universitaria”, “Derecho a la Alimentación en el D.F.”, “Derecho de las Poblaciones en Situación de Calle”, “Derechos Humanos: Una dialéctica entre la profesión y la vocación encaminados a la asistencia social”, “Derechos de la población con discapacidad en el Distrito Federal y su reinserción social” y “Prevención y asistencia social en contra de la violencia de género en el Distrito Federal”. Cabe mencionar, que estos encuentros son el parteaguas para ir sumando esfuerzos, que servirán como plataforma para la construcción de acciones viables para la solución de los problemas que más aquejan a nuestra sociedad.



### **Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.**

La atención a niñas, niños y adolescentes es uno de los intereses fundamentales de esta Secretaría, sobre todo a las y los que se encuentran en una condición de alta vulnerabilidad. Desde el IASIS se contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de esta población, a través de diversas actividades institucionales.

### **Programa de Vigilancia y Supervisión para las Casas Hogar, Albergues e Instituciones que brindan Asistencia a Niñas y Niños en el Distrito Federal.**

Este programa se creó como un mecanismo de coordinación entre la PGJDF, el DIF, la Junta de Asistencia Privada y esta Secretaría representada por el IASIS, con la finalidad de supervisar y dar seguimiento a las acciones de asistencia social que dan las asociaciones civiles e instituciones privadas a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o peligro en la Ciudad de México, procurando su desarrollo pleno e integral, respetando en todo momento sus Derechos Humanos.

---

Se han llevado a cabo 22 reuniones interinstitucionales de trabajo, donde se analizan los datos que arrojan las visitas para tomar medidas pertinentes. Se han realizado 121 visitas de supervisión a 88 Casas, Albergues e Instituciones de Asistencia Privada en 15 delegaciones políticas donde se detectaron 37 irregularidades que no afectan la integridad de las niñas, niños y adolescentes atendidos; en total se lograron identificar 1 mil 878 personas que son atendidas por estas organizaciones.

El IASIS en coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a través del Área de Fomento Sanitario, impartió el Curso “Normatividad aplicable a Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños en el Distrito Federal” mismo que fue recibido por 22 asociaciones e instituciones dedicadas al cuidado de niñas, niños y adolescentes.

### **Programa de Desarme Voluntario**

El IASIS ha participado decididamente en jornadas de trabajo por medio de la promoción del Programa de Desarme Voluntario, participando en la sensibilización de los vecinos para evitar el uso de las armas. En cada jornada participaron 15 trabajadores, trabajadoras y prestadores de servicios que recorrieron las 16 delegaciones invitando a las y los ciudadanos a realizar el canje de armas por artículos electrónicos, dinero o despensas y a las niñas y los niños a intercambiar sus juguetes bélicos por juegos didácticos.

### **Tu Ciudad Te Re-quiere**

Esta Dirección General ha participado con aproximadamente 100 servidores y servidoras públicas en cada jornada del programa “Tu Ciudad te Re-quiere” en el que las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México trabajan coordinadamente con la ciudadanía y autoridades delegacionales a fin de dar continuidad al llamado del Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para recuperar los espacios públicos, con mejoras para beneficio de la población.



## Acciones Sociales por Tepito

El programa “Acciones Sociales por Tepito” tiene tres objetivos principales:

1. Fortalecer el tejido social mediante programas que apoyen la economía y desarrollo de las familias;
2. Incrementar acciones y garantizar los derechos de alimentación, salud, educación, empleo, cultura y entretenimiento.
3. Disminuir la inseguridad de las zonas mediante la recuperación de espacios para la convivencia familiar y social en coordinación y colaboración con distintas áreas de la Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias del GDF.

A través del IASIS se organizaron dos jornadas sociales con los siguientes servicios: atención médica general y dental, estudios de mastografías, química sanguínea, vacunación contra tétanos, atención a personas con Alzheimer y masaje terapéutico para personas adultas mayores, así como orientación sobre las adicciones, además de un módulo de información sobre los servicios que ofrece el Centro de Asistencia e Integración Social “Torres de Potrero”. En total se atendieron 3 mil 35 personas, habitantes de la colonia Morelos.

Asimismo, como parte de las actividades para la atención de la población vulnerable de la colonia Morelos, se abrió un Comedor Público, entregando hasta la fecha un total de 48 mil 934 raciones.



---

Esta Secretaría llevó a cabo el operativo Guadalupano de 24 horas, los días 11 y 12 de diciembre de 2014 con una jornada de Asistencia Social para apoyar a las y los peregrinos provenientes de todo el país que acuden a la Basílica de Guadalupe.

El IASIS instaló un módulo en Av. San Juan de Aragón y Ferrocarril Hidalgo, para atender las necesidades básicas de los visitantes, en el cual se brindó atención médica, agua, bebida caliente, pan y se habilitó un área de descanso.

### **Evento 14 de Febrero día del Amor y la Amistad**

El 14 de febrero de 2015 el IASIS participó en una carpa en la que se brindó información de los programas sociales que imparten las diferentes áreas del Instituto; se instalaron mesas de juegos y concursos teniendo una participación aproximada de 1 mil personas.

### **Aportaciones Sociales**

La transparencia ha sido uno de los valores más importantes de esta administración. El IASIS cuenta con aportaciones voluntarias que otorga la sociedad para mejorar la calidad de vida de las y los usuarios de los Centros de Asistencia y de los Comedores Públicos, así como la atención a personas en situación de vulnerabilidad y/o calle que requieren la donación de ropa, alimentos o aparatos ortopédicos. Se rediseñó el sistema de control de entradas y salidas del Centro de Acopio y se mejoraron los procesos de control, inventario y almacenamiento de las aportaciones sociales recibidas.

Las principales instituciones donantes son la Comunidad El Botón, Proservir, A.C., Alpura, Universidad de Londres, Fundación Telmex, SODEXO, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, TV Azteca a través del programa "A Quien Corresponda", el Sistema del Transporte Colectivo Metro, entre otros. Asimismo, destaca la aportación y apoyo de diferentes funcionarios y funcionarias de varias instancias del GDF como la Dirección General del Instituto de Atención al Adulto Mayor, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, EVALUA D.F., Subsecretaría de Participación Ciudadana, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de Asesores de la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección General de Servicios a la Comunidad de la PGJDF; la Fundación Luz Saviñón I.A.P., así como diversas organizaciones de la Sociedad Civil.

A la fecha se han recibido 193 mil 530 artículos diversos en donación, tales como: ropa, calzado, medicamentos, artículos de limpieza y alimentos, tanto a las y los usuarios de los Centros de Asistencia como a la población callejera en los puntos de pernocta.

### **Atención Ciudadana**

El Área de Atención a la Demanda Ciudadana ha otorgado servicio a un total de 622 personas, entregando aparatos ortopédicos, sillas de ruedas de traslado, despensas, gestiones para la obtención de aparatos auditivos y cirugías de cataratas.

El IASIS también ha proporcionado a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad social, servicios de asesoría legal, canalización institucional, principalmente a personas adultas mayores, acompañamientos, y trámite de registro extemporáneo de acta de nacimiento, entre otros. Se han dado 4 mil 299 asesorías.

### **Comedores Públicos**

El Programa de Comedores Públicos plantea el compromiso con la población que habita, transita y trabaja en las zonas de alta y muy alta marginalidad de la Ciudad, garantizándoles su derecho humano a la alimentación, con lo que se contribuye a disminuir la inseguridad alimentaria y malnutrición. Se han entregado 2 millones 969 mil 898 raciones de comida caliente.

Dentro de este programa hay una vertiente denominada “Bomberos Sociales” que consiste básicamente en proporcionar raciones de comida a la población vulnerable en casos emergentes como inundaciones, deslaves, incendios y otras contingencias.

Un ejemplo fue la explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, donde el IASIS instaló un Comedor Social, mediante el cual se distribuyeron un total de 4 mil 500 raciones de alimento y 6 mil de bebida caliente a las y los trabajadores que apoyaron con la seguridad y remoción de escombros, como a vecinas y vecinos afectados que solicitaron el servicio.





# Participación Ciudadana

---

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD DE MÉXICO Secretaría de Desarrollo Social



**Uniformes y Útiles Escolares**  
Gratuitos



Generación  
2014 - 2018

95 0913 9001 7506

ETIQUETAS DE PRUEBA

Nueva



## Subsecretaría de Participación Ciudadana (SSPC)

### Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Los Programas de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos garantizan que las niñas, niños y adolescentes que se encuentren inscritos en el sistema de educación básica, en escuelas públicas de la Ciudad de México desarrollen sus capacidades cognitivas en igualdad de oportunidades.

Con estos programas se propicia la igualdad y no discriminación de las niñas y los niños al interior de los planteles escolares, fortaleciendo el reconocimiento de sus características individuales, además de contribuir a la economía familiar; pues tiene un gran impacto al representar el 21 por ciento del ingreso mensual en familias que perciben un salario mínimo, pero sobre todo garantiza el derecho a la educación y previene la deserción escolar.

Acorde al Programa General de Desarrollo 2013-2018, en el Eje transversal de Derechos Humanos, este programa garantiza el derecho de las y los niños a la educación al ser esta uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y las sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu y los valores, con lo cual se pueden alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; proporciona movilidad social al permitir a las personas acceder a mejores ofertas de empleo; eleva las condiciones culturales de la población; amplía las oportunidades en los jóvenes; vigoriza los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades y contribuye al avance democrático y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

En el Eje transversal de Igualdad de Género, el Programa de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos contribuye a garantizar la permanencia de las niñas en la educación básica en igualdad de condiciones para su desarrollo social, económico y político.



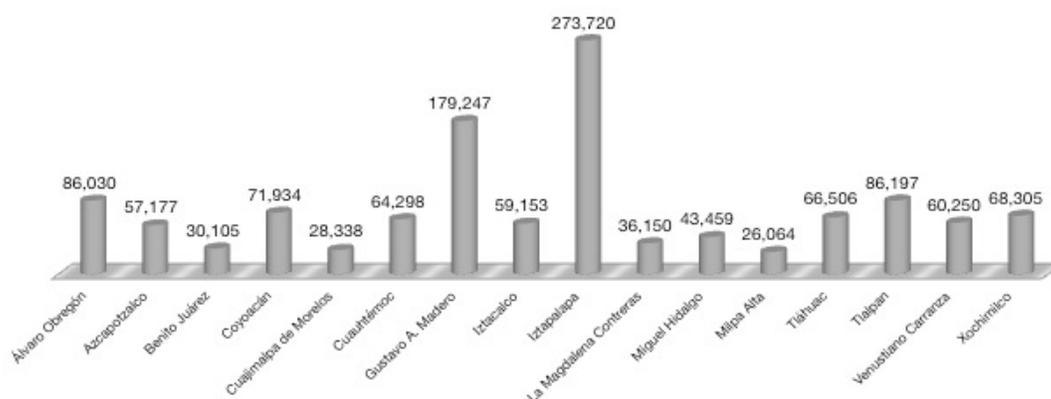
En el ejercicio fiscal 2014 se entregaron 1 millón 229 mil 926 vales electrónicos a estudiantes de 4 mil 629 escuelas públicas de educación básica, con una inversión financiera de 500 millones 298 mil 574 pesos. Para el ejercicio fiscal 2015 con corte al 31 de julio, se entregaron 1 millón 236 mil 933, los cuales recibieron una transferencia electrónica de acuerdo al nivel escolar, siendo de 450 pesos en secundaria, 410 pesos en primaria y 360 pesos en preescolar, con una inversión financiera de 458 millones 838 mil 730 pesos.

En resumen, en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, se han entregado 2 millones 349 mil 605 vales electrónicos con una inversión de 954 millones 137 mil 304 pesos.

### Vales electrónicos y presupuesto ejercido en el del Programa de Uniformes y Útiles Escolares 2015

Delegación	Vales Electrónicos entregados	Presupuesto Ejercido
Álvaro Obregón	86,030	31,912,720
Azcapotzalco	57,177	21,209,736
Benito Juárez	30,105	11,167,412
Coyoacán	71,934	26,683,826
Cuajimalpa de Morelos	28,338	10,511,945
Cuauhtémoc	64,298	23,851,262
Gustavo A. Madero	179,247	66,491,447
Iztacalco	59,153	21,942,731
Iztapalapa	273,720	101,536,087
La Magdalena Contreras	36,150	13,409,797
Miguel Hidalgo	43,459	16,121,061
Milpa Alta	26,064	9,668,408
Tláhuac	66,506	24,670,316
Tlalpan	86,197	31,974,668
Venustiano Carranza	60,250	22,349,661
Xochimilco	68,305	25,337,653
<b>Total</b>	<b>1,236,933</b>	<b>458,838,730</b>

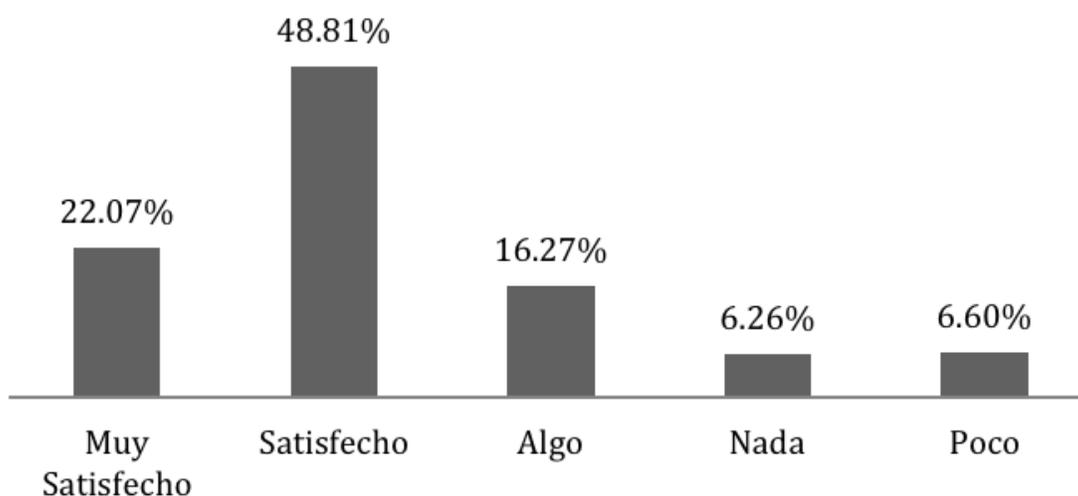
Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana. 2015



A diferencia del año anterior, en 2015 se visitaron 4 mil 629 planteles en virtud de los ajustes realizados por la Secretaría de Educación Pública de acuerdo a los resultados del Censo Escolar.

Es de destacar que un avance sustancial del programa es en la innovación tecnológica que ha permeado al segmento de la población que es beneficiario de los programas, lo anterior es palpable, ya que el 71 por ciento de los padres de familia de los derechohabientes se sienten satisfechos y muy satisfechos con el cambio del vale electrónico.

### Grado de satisfacción con el cambio a vale electrónico de los Programas de Uniformes y Útiles Escolares.



Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2015

Aunado a lo anterior, el vale electrónico le permite a los beneficiarios controlar y saber los movimientos y saldos realizados para cada transacción.

Por otro lado, un logro importante del programa es que existe un efecto multiplicador amplio hacia los pequeños comercios, actualmente la derrama económica tiene una distribución proporcional de 80 por ciento de consumo en pequeños establecimientos y 20 por ciento en cadenas comerciales.

### Sistema de Beneficios para el Bienestar: Capital Social

En los últimos años los desajustes económicos e incertidumbre que padecen los habitantes de la Ciudad de México han impactado de forma negativa en los hogares, es por ello, que se volvió imprescindible y necesaria la actuación del Gobierno de la Ciudad, el cual se ha caracterizado por llevar a cabo una sólida política de desarrollo social con el fin de proteger a sus habitantes ante estas dificultades, con el propósito de favorecer su inclusión y satisfacción plena de derechos; así como el acceso a su seguridad social, capacidades económicas y de recreación.

La política social tradicional tiene como grupos focales a aquellos segmentos de la población que se encuentran en condiciones de desventaja, no obstante el actual gobierno va más allá, para lo cual implementa el Sistema de Beneficios para el Bienestar: Capital Social, que atiende a aquellos ciudadanos que dadas las condiciones económicas que el país enfrenta, están en riesgo de caer en una situación de vulnerabilidad social, es por ello que este programa pretende contribuir a la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y en el acceso al conjunto de bienes públicos y el abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales bajo los principios de universalidad e igualdad.



Por lo anterior en el 2013 se crea el Sistema de Beneficios para el Bienestar: Capital Social, el cual cuenta con una serie de servicios como descuentos en la compra de bienes (restaurantes, ropa, artículos para el hogar, cuidado personal, etcétera), seguros (apoyos por fallecimiento por 5 mil pesos para el titular, cónyuge e hijos menores de 25 años, así como gastos médicos por accidente por 5 mil pesos para el titular con un deducible de quinientos pesos), apoyo a la salud (red de asistencia médica telefónica sin costo, atención médica de especialistas a precios preferentes, check-up anual –química de 6 elementos y biometría hemática–, servicios y asistencia en el hogar (plomaría, cerrajería, electricidad), entretenimiento y cortesías (una entrada al cine al mes en dos cadenas de cine, en horario matutino), una bebida gratis en una cadena de comida rápida, ambas sin costo para el titular.

La meta del Sistema de Servicios para el Bienestar: Capital Social es multianual, la cual es de 2.5 millones de beneficiarios al 2015. Al 15 de septiembre el Programa cuenta con 18 mil 330 establecimientos registrados y 2.1 millones de beneficiarios inscritos, lo cual representa un incremento de 965 mil 966 beneficiarios equivalentes a 80.7 por ciento con respecto al 2014.

### Beneficiarios Capital Social por Delegación

Delegación	Noviembre a Diciembre 2013	15 de septiembre al 31 de julio de 2014	Proyección al 15 de septiembre
Álvaro Obregón	10,230	47,121	78,446
Azcapotzalco	5,945	31,638	53,477
Benito Juárez	3,909	35,220	72,274
Coyoacán	11,092	86,511	130,529
Cuajimalpa de Morelos	1,627	40,783	59,806
Cuauhtémoc	5,275	49,929	103,501
Gustavo A. Madero	13,525	85,065	120,845
Iztacalco	1,927	38,113	67,684
Iztapalapa	22,820	102,905	147,165
La Magdalena Contreras	1,092	18,767	38,118
Miguel Hidalgo	8,353	47,733	75,421
Milpa Alta	1,119	19,225	33,983
Tláhuac	1,366	24,379	36,337
Tlalpan	6,612	29,647	44,114
Venustiano Carranza	3,952	77,635	113,513
Xochimilco	1,987	35,742	53,544
<b>Total</b>	<b>100,831</b>	<b>770,413</b>	<b>1,228,756</b>
<b>Total Ejercicios Fiscales 2013, 2014 y 2015: 2 millones 100 mil</b>			

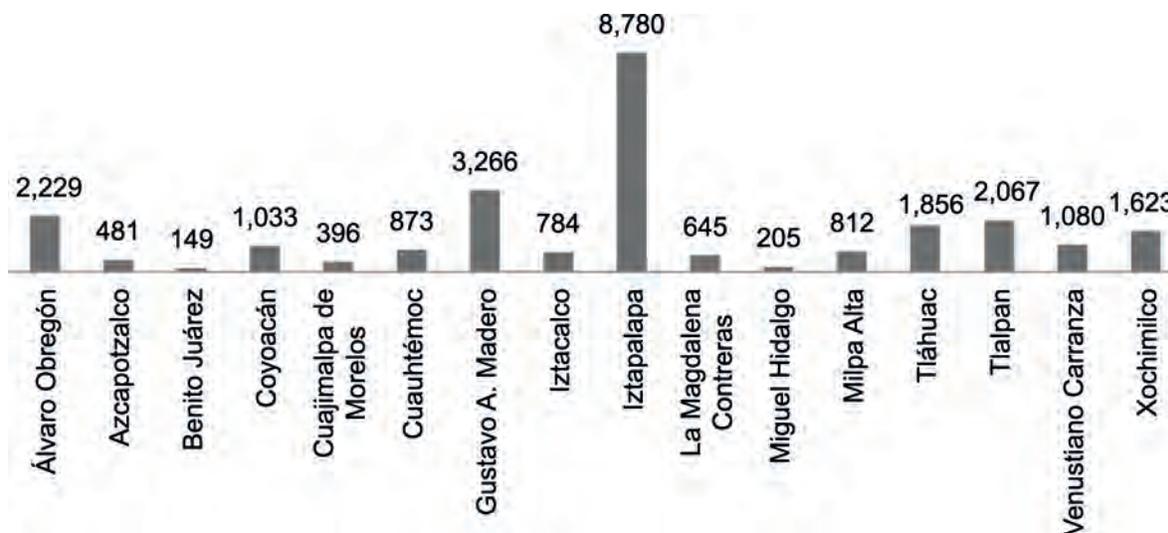
Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2015

### Aliméntate

El Programa Aliméntate está dirigido a familias en condición de pobreza extrema con carencia alimentaria, y busca revertir los efectos negativos de la falta de acceso al alimento suficiente, sano y nutritivo, de este segmento poblacional, a través de la entrega de paquetes alimentarios. Es importante señalar que en 2014 fue operado como proyecto piloto; actualmente cuenta con presupuesto propio y Reglas de Operación.

Su objetivo es contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación de las 26 mil 279 familias en pobreza extrema y carencia alimentaria.

Es de destacarse que este Programa forma parte del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2014 y aún siendo programa piloto contó con 3 mil 536 familias, teniendo como meta para 2015 incorporar al Programa Aliméntate a 26 mil 279 familias.



Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2015

### Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

Durante años el crecimiento de la Ciudad de México produjo el deterioro de la infraestructura social en las colonias, barrios y pueblos, en una ciudad donde más de 13 millones de personas realizan algún tipo de actividad diariamente debido a la amplia variedad de servicios financieros, comerciales, de comunicación, educación, salud, entre otros. Así en un contexto en el que es cada vez mayor la tendencia a que la ciudadanía se apropie de los espacios públicos, la coincidencia de concentraciones poblacionales y de actividades ha derivado en tensiones vinculadas con el ejercicio de estar, vivir y circular libremente en la Ciudad.

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad de México, en el Programa General de Desarrollo 2013-2018, trazó la estrategia para hacer de la ciudad un espacio seguro, habitable e incluyente, una ciudad de todas y todos sus habitantes. En el Eje 1 “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, Área de Oportunidad 5 “Violencia”, Objetivo 1, Meta 2, se propuso generar un entorno urbano que permita su uso y disfrute seguro, a través de acciones que fortalezcan el tejido social y la recuperación de espacios públicos, con la participación de las comunidades involucradas y pleno respeto a los derechos humanos. Además, en el Eje transversal de Derechos Humanos del PGDDF, el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial garantiza el derecho de los habitantes al disfrute pleno de su ciudad, basado en principios de solidaridad, libertad, equidad, justicia social y de respeto a las diferentes expresiones culturales urbanas.

El Gobierno de la Ciudad de México tiene claro que la ciudad es el ámbito de la ciudadanía, el territorio de las conquistas sociales y los derechos humanos, en que las mujeres y los hombres son iguales y libres, en términos de y en relación con los derechos sociales,

económicos y políticos. En nuestra Capital Social la Ciudad es el espacio donde a diario se construye ciudadanía, libertad e igualdad.

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial forma parte de la estrategia que responde a los retos enunciados, pues fomenta el uso y disfrute de la ciudad y sus lugares de encuentro e intercambio social y cultural; garantizando de esta forma el derecho de las y los ciudadanos a cambiar y construir una ciudad mejor, socialmente justa. Así mismo, es la política pública que nos permite fortalecer los derechos urbanos que contribuyen a la justicia de la ciudad: el derecho al lugar, al espacio público, la monumentalidad, la belleza, la identidad colectiva, la movilidad, la accesibilidad, la conversión de la marginalidad urbana en ciudadanía, el acceso y uso de las tecnologías de comunicación e información, la creación de espacios de libre acceso para todas y todos. De esta forma se fortalece el derecho a la ciudad incluyente y el derecho a la felicidad colectiva, a la ciudad del deseo y el derecho a imaginar que otra ciudad es posible.



En el periodo que se informa fueron aprobados por el Comité Técnico Mixto 408 Proyectos Comunitarios de Mejoramiento Barrial, con una inversión financiera de 211 millones 750 mil pesos, los cuales contribuyen a la recuperación de la imagen urbana, renovación de la infraestructura social, recuperación del tejido y cohesión social.

## Total de proyectos y presupuesto asignado por delegación

Delegación	Meta física	Presupuesto ejercido
Álvaro Obregón	7	3,583,000
Azcapotzalco	14	8,010,000
Benito Juárez	3	2,000,000
Coyoacán	5	3,100,000
Cuajimalpa de Morelos	3	2,575,000
Cuauhtémoc	11	6,580,000
Gustavo A. Madero	14	7,725,000
Iztacalco	7	5,010,000
Iztapalapa	53	33,886,000
Magdalena Contreras	5	2,780,000
Miguel Hidalgo	4	2,790,000
Milpa Alta	2	1,600,000
Tláhuac	8	5,600,000
Tlalpan	8	5,050,000
Venustiano Carranza	11	7,610,000
Xochimilco	7	5,101,000

Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2015

Respecto a los proyectos Comunitarios de Mejoramiento Barrial implementados en este periodo se realizaron: recuperación de espacios públicos, centros comunitarios, casas de cultura, plazas cívicas, parques y jardines. Además de rehabilitación de calles y viviendas en condiciones de deterioro a través de acciones de recuperación y pintura de fachadas, reconstrucción de accesos peatonales a las colonias, barrios y pueblos, construcción de andadores, colocación de luminarias y reparación del drenaje.

## Tipología de proyectos

Tipología de Proyectos	Total
Construcción de centros comunitarios, bibliotecas, salones de usos múltiples y casas de cultura	9
Construcción de foros al aire libre	2
Muros de contención y escaleras (andadores)	41
Rehabilitación de camellones	4
Rehabilitación de plazas públicas	13
Rehabilitación de canchas deportivas	1
Rehabilitación de áreas comunes y verdes	33
Recuperación de la imagen urbana (luminarias, mobiliario urbano, rehabilitación de fachadas)	59
<b>Total</b>	<b>162</b>

Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2015

---

En la concepción metodológica del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, la participación ciudadana es la columna vertebral, en este sentido, se realizaron 408 asambleas vecinales y eligieron a los integrantes de los 1 mil 224 Comités de Administración, Evaluación y Desarrollo Comunitario, con la participación de 6 mil 120 integrantes.

Uno de los logros más importante del programa en este periodo fue el inicio del rescate del Barrio de Tepito, ubicado en la colonia Morelos, delegación Cuauhtémoc, donde se impulsaron 11 proyectos Comunitarios de Mejoramiento Barrial con un presupuesto de 5 millones 996 mil pesos, lo que permitió no sólo mejorar las condiciones de habitabilidad del barrio, sino la recomposición del tejido social y la reconstrucción de la identidad colectiva.

El pasado 9 de septiembre de 2014 el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial recibió el Reconocimiento de Buenas Prácticas Subnacionales en Políticas de Desarrollo Social en América Latina, otorgado por el Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (CLEAR por sus siglas en ingles), el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el gobierno del Estado de Guanajuato y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Así mismo es importante resaltar que el 19 de febrero de 2015, se aprobó la Ley de Mejoramiento Barrial Comunitario, la cual fue producto de un proceso participativo donde el Gobierno de la Ciudad de México convocó a 21 Foros Temáticos y Mesas de Trabajo, en los cuales participaron funcionarios públicos, diputados locales, asociaciones civiles, académicos y promoventes de proyectos Comunitarios de Mejoramiento Barrial; quienes en conjunto, después de un largo debate construyeron esta Ley, la cual garantiza entre otras cosas que el programa sea un derecho universal, la progresividad en el presupuesto y su permanencia como política pública en la ciudad.

### **Módulos de Participación Ciudadana**

El reconocimiento de la ciudadanía en la toma de decisiones se asienta sobre tres elementos fundamentales: el ejercicio pleno de sus derechos, la pertenencia a una comunidad política y la participación en la vida pública. Derivado de lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México asume el compromiso con sus habitantes al promover la participación ciudadana en los asuntos públicos con el objetivo de establecer la constante transformación en la elaboración e implantación de políticas públicas.



Los Módulos de Participación Ciudadana son espacios creados especialmente para que la ciudadanía pueda organizarse, relacionarse entre sí; y en colaboración con servidores públicos, detecten las necesidades en su comunidad, estableciendo de manera conjunta mediante el consenso las estrategias que solucionen de forma efectiva las problemáticas en su entorno.

En los 512 módulos ubicados en diferentes puntos de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México se imparte a la población diferentes actividades entre las que destacan, capacitación para el empleo, actividades educativas, actividades recreativas, culturales, deporte; además de talleres informativos sobre prevención del delito, adicciones, violencia familiar, entre otros.

Durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 253 mil 021 acciones con una asistencia total de 2 millones 863 mil 036 personas.

Eje Estratégico	Eje temático	Talleres	Asistencia
Democracia Participativa y Cultura Ciudadana	Agenda Cívica, Social y Cultural	8,720	61,740
	Formación y Desarrollo	12,430	165,713
	Promoción de la Cultura Ciudadana	14,901	132,694

Desarrollo Comunitario	Actividades lúdicas y de esparcimiento	29,566	265,034
	Ahorro de energía	4,729	69,372
	Ciudadano del medio ambiente	9,896	98,870
	Ecotecnias	8,502	79,915
	Servicios del Gobierno de la Ciudad de México	5,343	42,201
	Vinculación interinstitucional	6,437	59,819
Política Social	Apoyo a la economía familiar	27,873	287,883
	Cultura Cívica	4,709	50,593
	Educación y Tecnología	15,925	253,252
	Información programas sociales	25,369	279,079
Seguridad Ciudadana	Prevención del delito	13,667	159,518
	Resolución no violenta de conflictos	15,495	291,007
	Derechos Humanos	16,461	285,236
	Educación Vial	6,640	52,106
	<b>Total</b>	<b>226,663</b>	<b>2,634,032</b>

Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2015

### **Articulación de la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal**

Las acciones socio-territoriales que realiza el Gobierno de la Ciudad de México fomentan la participación de la sociedad civil, promueven la cultura ciudadana, fortalecen la vinculación institucional del Gobierno y la ciudadanía además de propiciar el desarrollo comunitario. Mediante visitas domiciliarias se realiza la difusión de los diferentes programas sociales aplicados en el Distrito Federal

Estas son los instrumentos con los que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México para impulsar el empoderamiento ciudadano además de promover la intervención de la ciudadanía en un proceso participativo de transformación de sus condiciones de vida.

Durante este periodo se han llevado al cabo 2 millones 238 mil 449 visitas domiciliarias.

## Visitas Domiciliarias por Delegación

Delegación	Visitas efectuadas
Álvaro Obregón	165,393
Azcapotzalco	141,916
Benito Juárez	124,924
Coyoacán	355,970
Cuajimalpa de Morelos	85,148
Cuauhtémoc	109,677
Gustavo A. Madero	295,596
Iztacalco	48,460
Iztapalapa	283,277
La Magdalena Contreras	45,141
Miguel Hidalgo	117,399
Milpa Alta	48,643
Tláhuac	129,025
Tlalpan	154,812
Venustiano Carranza	96,920
Xochimilco	136,198
Total	2,338,499

Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2015

### Programa Tu Ciudad te Re-Quiere.



En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México mediante el programa Tu Ciudad te Re-Quiere implementa acciones orientadas al mantenimiento, conservación, limpieza y rescate de los espacios públicos cuyo objetivo es fortalecer la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno

Estas acciones nos ponen frente a ciudadanos que intervienen en la construcción y gestión de la ciudad, que revalorizan el espacio público como escenario natural para la participación, trayendo a la discusión pública temas claves para la ciudad y sus habitantes: patrimonio, sustentabilidad ambiental, movilidad y tantos otros que nos hablan de la necesidad de un urbanismo más inclusivo temáticamente.

En el periodo que se informa, se han llevado a cabo 36 jornadas sabatinas del programa Tu ciudad te Re-Quiere, en las cuales se atendieron 102 colonias de la delegación Iztapalapa atendiendo a 38 mil 119 personas con acciones de barrido y lavado de calles, balizamiento de guarniciones, desazolve, rehabilitación de áreas verdes, recolección de residuos sólidos y retiro de escombros principalmente en las zonas de alto y muy alto grado de marginación.

#### Acciones realizadas en las Jornadas de Tu ciudad te Re-Quiere

Descripción	Total de acciones
Áreas verdes y Camellones recuperados	126
Coladeras pluviales desazolvadas	2,161
Pozos de visita desazolvados	1,123
Balizamiento de guarniciones (metros)	23,515
Siembra de Árboles	2,724

Fuente. Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2015

Los días 20, 21 y 22 de abril de 2015, en la Ciudad de México, en coordinación con la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la Coordinación General de Relaciones Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, se llevó a cabo el Seminario Internacional de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad, en el cual participaron representantes de gobiernos de las ciudades de Gwangju, Corea del Sur; Ixelles, Bélgica; Londres, Inglaterra; Plaine Commune y Natterre, Francia; Dakar y Pikine, Senegal; Durban, Sudáfrica; Bogotá, Colombia; Buenos Aires, Morón y Quilmes, Argentina; Canoas, Guarulhos y Sao Paulo, Brasil; Quito, Ecuador; Lima, Perú; y de la Ciudad de México. Así como integrantes de Mercociudades, Red del Foro de Autoridades Locales de Periferias por Metrópolis Solidarias, Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad y académicos de universidades e instituciones educativas nacionales e internacionales, de las organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos urbanos populares.

Las conclusiones a las que se llegaron en el Seminario Internacional fueron las siguientes:

En el año 2050, el 70 por ciento de la población mundial vivirá en ciudades. Esto significa que en los próximos 30 años, más de 2 mil millones de habitantes acudirán a las ciudades, especialmente a las mayores metrópolis del mundo. En un mundo en el que el 1 por ciento de la población retiene el 50 por ciento de las riquezas, las áreas urbanas concentrarán tensiones y desigualdades insostenibles.

El Derecho a la Ciudad es un derecho individual y colectivo de todas y todos las y los habitantes en este contexto, los gobiernos locales junto con sus habitantes, abogan de forma urgente por el derecho a la ciudad como un enfoque necesario para construir este mundo urbano de forma incluyente, justa, solidaria, democrática y sostenible.

En la continuidad del Primer Encuentro Mundial de Ciudades por el Derecho a la Ciudad, celebrado en Saint Denis en 2012 e inspirados por la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010), la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (Saint-Denis, 2000), las cartas de Montreal (2006), de Viena (2012),

los principios de Gwangju de Ciudades por los Derechos Humanos (2012) y por la Carta Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad de CGLU (2011), los gobiernos locales juntos con sus ciudadanos, y en la diversidad de sus situaciones, reafirman su rol como actores esenciales para la garantía de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.



Para ello, el derecho a la ciudad supone:

- Ciudades donde se garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos para todas y todos, las y los habitantes.
- Ciudades democráticas, transparentes y participativas, basadas en el empoderamiento ciudadano.
- Ciudades como bienes comunes de todas y todos las y los habitantes donde los derechos humanos se encuentran sobre los procesos de privatización, de renta especulativa que conllevan la exclusión de las mayorías y donde se rescatan los centros históricos degradados evitando la gentrificación.
- Ciudades sostenibles, que mantienen una relación equilibrada y respetuosa con el entorno rural que les rodea y con los recursos naturales.
- Ciudades donde la economía mira por el bienestar de sus habitantes, basadas en un desarrollo económico local endógeno y sostenible, que se nutre de los recursos locales y no busca ante todo las inversiones del capital extranjero.
- Ciudades multiculturales y acogedoras, que valoran la riqueza de las migraciones.
- Ciudades donde el espacio público es de todas y todos, y donde se reconoce la necesidad de estos espacios para la libertad de expresión, para los múltiples usos de la ciudad.
- Ciudades donde se garantizan los derechos culturales por la inclusión social.

---

De esta forma estamos construyendo a diario la Capital Social, partiendo de la suma de recursos reales y potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo entre la sociedad y su gobierno, además de generar los vínculos entre los habitantes de las comunidades para trabajar en grupo, con base en un conjunto de normas y valores compartidos, lo que nos ha permitido fortalecer los lazos de solidaridad, cooperación y confianza, que se ve reflejado en la recuperación del tejido y la cohesión social.

### **Declaración final**

Reunidos en la ciudad de México, los días 20, 21 y 22 de Abril de 2015, representantes de gobiernos locales de todo el mundo, miembros de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, de Mercociudades, de la Red del Foro de Autoridades Locales de Periferias por Metrópolis Solidarias, representantes de la sociedad civil y de los movimientos urbanos populares, partes integrantes de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, con la presencia de más de cuatro mil quinientos habitantes de la ciudad de México, afirmamos nuestro compromiso por el derecho a la ciudad.

En el 2050, el 70% de la población mundial vivirá en ciudades. Esto significa que en los próximos 30 años, más de 2 mil millones de habitantes acudirán a las ciudades, especialmente a las mayores metrópolis del mundo. En un mundo en el que el 1% de la población mundial retiene el 50% de las riquezas, las áreas urbanas concentrarán tensiones y desigualdades insostenibles.

En este contexto, los gobiernos locales junto con sus habitantes, abogan de forma urgente por el derecho a la ciudad como un enfoque necesario para construir este mundo urbano de forma incluyente, justa, solidaria, democrática y sostenible.

En la continuidad del Primer encuentro Mundial de Ciudades por el Derecho a la Ciudad, celebrado en Saint Denis en 2012 e inspirados por la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010), la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (Saint-Denis, 2000), las cartas de Montreal (2006), de Viena (2012), los principios de Gwangju de Ciudades por los Derechos Humanos (2012) y por la Carta Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad de CGLU (2011), los gobiernos locales juntos con sus ciudadanos, y en la diversidad de sus situaciones, reafirman su rol como actores esenciales para la garantía de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.

El Derecho a la Ciudad es un derecho individual y colectivo de todos/as los/as habitantes, donde se considera el territorio de las ciudades y su entorno como espacios de ejercicio y cumplimiento de estos derechos como forma de asegurar la distribución y el disfrute equitativo, universal, justo, democrático y sustentable de los recursos, riquezas, servicios, bienes y oportunidades que brindan las ciudades.

Para ello, el derecho a la ciudad supone:

Ciudades donde se garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos para todas y todos los y las habitantes

- Ciudades democráticas, transparentes y participativas, basadas en el empoderamiento ciudadano.
- Ciudades como bienes comunes de todos y todas los y las habitantes donde los derechos humanos priman sobre los procesos de privatización, de renta especulativa que conllevan la exclusión de las mayorías y donde se rescatan los centros históricos degradados evitando la gentrificación.
- Ciudades sostenibles, que mantienen una relación equilibrada y respetuosa con el entorno rural que les rodea y con los recursos naturales
- Ciudades donde la economía mira por el bienestar de sus habitantes, basadas en un desarrollo económico local endógeno y sostenible, que se nutre de los recursos locales y no busca ante todo las inversiones del capital internacional
- Ciudades multi-culturales y acogedoras, que valoran la riqueza de las migraciones
- Ciudades donde el espacio público es de todos/as, y donde se reconoce la necesidad de estos espacios para la libertad de expresión, para los múltiples usos de la ciudad
- Ciudades donde se garantizan los derechos culturales por la inclusión social
- En las grandes metrópolis estos principios tienen que aplicarse a través de la construcción de metrópolis policéntricas, construidas con las periferias, con equidad territorial y no de forma centralista. Queremos ciudades, para todas y todos, basadas en la justicia social y espacial, libres de fronteras visibles e invisibles, donde se garantiza el buen vivir colectivo.

Estamos convencidos de que los gobiernos locales, en el día a día, a través de sus políticas públicas y junto con sus habitantes podemos “contribuir a la construcción de ciudades incluyentes, habitables, justas, democráticas, sustentables y disfrutables; contribuir a impulsar procesos de organización social, fortalecimiento del tejido social y construcción de ciudadanía activa y responsable; contribuir a la construcción de una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria que garantice la inserción productiva y el fortalecimiento económico de los sectores populares.” (Carta por el derecho a la ciudad de la ciudad de México).

Hoy en día, a un año y medio de la Cumbre Hábitat III de la ONU (Quito, 2016) donde los Estados del mundo se reunirán para definir la Nueva Agenda Urbana Mundial, queremos que se reconozca en esta agenda el derecho a la ciudad como una alternativa al discurso urbano predominante basada en el auge de grandes ciudades en competencia de unas con otras. La nueva Agenda del Hábitat deberá incluir metas, indicadores e instrumentos para la implementación del derecho a la ciudad a nivel mundial, regional y local.

Además instamos a ONU-Hábitat a que garantice una participación efectiva de los gobiernos locales y de sus asociaciones junto con la sociedad civil en la preparación, organización y realización de la Cumbre de Hábitat III. Llamamos a la convergencia de esfuerzos entre estados, gobiernos locales, sectores académicos, movimientos populares urbanos y ciudadanos, para lograr los objetivos propuestos en esta Declaración.

Por último, llamamos a una implicación amplia de las ciudades y de los miembros que comparten el compromiso por el derecho a la ciudad para hacer avanzar esta reflexión y este reconocimiento del derecho a la ciudad en el seno de CGLU, a través de nuestra herramienta común, la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos.

**Ciudad de México, a 22 de abril.**

# Programas Federales

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Dirección General de Coordinación de Programas Federales

La Dirección General de Coordinación de Programas Federales establece mecanismos de coordinación con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México a fin de generar y fortalecer los vínculos con el Gobierno Federal con el propósito de que dichas dependencias utilicen recursos financieros federales a través de una eficiente ejecución de proyectos que tengan como fin mejorar el entorno de la ciudadanía.

Respecto al ejercicio fiscal 2014 se implementó una coordinación sectorial en los Programas de Rescate de Espacios Públicos y de Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos.

### Programa de Recuperación de Espacios Públicos

Por lo que refiere al Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) se suscribió el Acuerdo de Coordinación generando la aplicación de 4 millones 514 mil 523 pesos, de recursos federales que fueron destinados a las Delegaciones de Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos con los siguientes proyectos.

Delegación	Denominación del proyecto
Álvaro Obregón	Cancha deportiva y Áreas verdes en San Clemente
Cuajimalpa de Morelos	Unidad Deportiva San Lorenzo Acopilco

Fuente Dirección General de Coordinación de Programas Federales

El objetivo del programa es rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad en las localidades urbanas. Estos proyectos beneficiaron a una población total de 37 mil 092 habitantes.

### Programa de Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos

Con el propósito de contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, y a la reducción de los riesgos derivados de fenómenos naturales, el Programa de Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos (PRAH) en su ejercicio fiscal 2014 destinó a las Delegaciones de Coyoacán y Gustavo A Madero un monto total federal de 1 millón 50 mil pesos por delegación política para la realización de los siguientes proyectos dando un total federal de 2 millones 100 mil pesos.

Delegación	Denominación del proyecto
Coyoacán	Atlas de Riesgos en la Delegación Coyoacán
Gustavo A Madero	Atlas de Riesgos en la Delegación Gustavo A Madero

Fuente Dirección General de Coordinación de Programas Federales

Cabe destacar que de esta manera se ha logrado que las 16 Delegaciones Políticas que integran al Distrito Federal puedan elaborar su estudio de Atlas de Riesgos, instrumento que permite tomar acciones preventivas en las localidades con alto riesgo por fenómenos naturales. Asimismo, con el apoyo a la elaboración de los Atlas de Riesgos delegacionales, se beneficiaron a 1 millón 806 mil 188 habitantes de las demarcaciones señaladas.

### **Habitat Centros Históricos y Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos**

Para el ejercicio fiscal 2015, mediante esta Dirección General se suscribieron dos Acuerdos de Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en específico al Programa Hábitat en su Vertiente Centros Históricos y Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos.

Para el presente ejercicio fiscal se determinó la ejecución para el Programa Hábitat en la Vertiente Centros Históricos el proyecto denominado “Mantenimiento a Embarcaderos Productivos”; de acuerdo a las Reglas de Operación del programa mencionado son susceptibles de ejercer el recurso, las zonas declaradas por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, siéndo aprobados por el Comité Interinstitucional Federal los terrenos pertenecientes a los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

El proyecto en específico contempla a los embarcaderos “La Curva”, ubicado en, el Barrio de Caltongo, que dará servicio a más de 1 mil productores agrícolas dedicados al cultivo de plantas de ornato y hortalizas. “Caltongo y Nuevo Nativitas” se fortalecerán con infraestructura, debido a que los habitantes los utilizan como medio importante de transporte de productos para su venta final.

Este sistema de cultivo único en el mundo requiere de una importante inversión para su preservación, ya que por problemas ecológicos que han modificado el medio físico y biológico se ha disminuído la capacidad productiva de las chinampas; por otra parte se fortalece a Xochimilco como la zona turística de la Ciudad de México.

Para este Programa se determinó una inversión de recurso federal por 7 millones 568 mil 318 pesos, la cual beneficiará adicionalmente a por lo menos 250 hogares de la Delegación Xochimilco con los siguientes proyectos.

<b>Delegación</b>	<b>Denominación de Proyecto</b>	<b>Monto Federal</b>
<b>Xochimilco</b>	Mejoramiento de embarcadero la Curva	4,899,300
	Mejoramiento de embarcadero Caltongo	1,330,234
	Mejoramiento de embarcadero Nueva Nativitas	1,338,084
	Apoyo a Comités de Contraloría Social	700

**Fuente** Dirección General de Coordinación de Programas Federales

---

Por lo que respecta al Programa Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos en el ejercicio 2015, la Delegación Xochimilco cuenta con la aprobación para el estudio de Atlas de Riesgos y/o Peligros Naturales con una inversión federal de 945 mil pesos, con el propósito de conocer las áreas con alto grado de vulnerabilidad en materia de deslaves, deslizamientos, hundimientos, entre otros provocados por fenómenos naturales; lo que beneficiará a por lo menos 10 mil 277 hogares.

Como un objetivo del actual Gobierno, se avanza con la meta de lograr que las Delegaciones Políticas del Distrito Federal Azcapotzalco, Tláhuac, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, cuenten con su correspondiente Atlas de Riesgos, instrumentos que permitirán formular acciones preventivas y de atención más eficientes y atenderán las zonas susceptibles al efecto destructivo de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos.

El recurso asignado al Distrito Federal en relación a los programas Hábitat y Prevención de Riesgos se encuentra comprometido en su totalidad, generando la certeza para la ejecución de los proyectos.



# Servicio Público de Localización Telefónica

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL)

### Información, Orientación y Atención Telefónica

LOCATEL se consolida como un centro de contacto que se ha modernizado para cumplir con su función de brindar información, orientación y atención a todas y todos los ciudadanos que lo requieran, ya sea vía telefónica o en medios digitales, con la más alta calidad, por lo que se constituye como un modelo único en su tipo.

Para salvaguardar este tipo de servicio, el Gobierno de la Ciudad de México el 24 de febrero de 2015 obtuvo el título de Registro de Marca Mixta de "LOCATEL", ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con el número registro 1516203 que contempla, además del modelo de sus servicios, el signo distintivo y diseño dentro de la clasificación "45", de conformidad con lo que dispone el artículo 64 bis del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

### Renovación tecnológica integral

Con una inversión de 59 millones de pesos, la actual administración se ha encargado de renovar la infraestructura tecnológica integral de LOCATEL, lo que ha permitido garantizar el servicio telefónico y mantener un Centro de Contacto estable desde el punto de vista técnico, situación que no se daba desde hace nueve años.

Con esta nueva tecnología, LOCATEL trabaja en el diseño de un sistema de respuesta interactiva por voz, que de forma automatizada, es capaz de responder preguntas y proporcionar información a las y los usuarios sobre los trámites y servicios que el Gobierno de la Ciudad de México tiene a su disposición a través del 5658 1111; así como canalizar sus llamadas a las distintas áreas de atención correspondientes, lo que transformará a LOCATEL en un Centro de Contacto inteligente, moderno y con tecnología de punta.

The image is a screenshot of the LOCATEL website. At the top, there are logos for CDMX (Ciudad de México), the Mexican coat of arms, and the LOCATEL logo. A navigation bar contains buttons for 'Inicio', 'Estructura', 'Estadísticas', 'Contacto', 'Calendario', and 'Boletines'. Below this, a large graphic features a pink circle with a smiling face holding a telephone receiver, with the text 'Toda la información en un solo número' and '5658 1111 ¡LLÁMANOS! 24 hrs 365 DÍAS'. To the right, a 'Tweets' section shows a tweet from @locatel\_mx about a public consultation on October 3rd for the #CCChapultepec project. The tweet includes a link and a small image of the project area. At the bottom of the page, there are social media icons for Twitter and Facebook, and the text 'Tweet to @locatel\_mx'.

---

También esta inversión ha permitido que se trabaje en un sistema de marcación rápida \*1111, en teléfonos fijos “Telmex” y telefonía móvil, que, en caso de emergencia, facilita la comunicación con LOCATEL y que es más fácil recordar para personas adultas mayores, niñas, niños y usuarios en general.

Se continúa con la difusión de fotos, boletines y publicaciones en el Sistema de Información del Desarrollo Social que coordina la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México que, de agosto de 2014 a julio de 2015, suman 2 mil 800.

Durante el periodo de agosto de 2014 a julio de 2015, se desarrollaron los siguientes sistemas informáticos especializados para los servicios que proporciona LOCATEL:

- Sistemas de Información y Quejas para útiles y uniformes escolares
- Módulo de Consulta del Nuevo Programa “Hoy No Circula”
- Módulo de Consulta y Reimpresión de Formatos de las Denuncias de Línea Ciudadana
- Nuevo Sitio web de LOCATEL
- Sistema de Quejas No Discriminación, COPRED
- Rediseño del Nuevo Esquema de Base de Datos para los Servicios de LOCATEL
- Módulo de Servicio de Chat
- Módulo de Supervisión de Conversiones en Línea del Chat
- Módulo de Consulta General de Personas
- Módulos de Consulta de Servicios Informativos (Mercados–SEDECO)
- Nuevo Chat Joven
- Micrositio de Trámites
- Micrositio Línea Joven
- Micrositio Línea vs el tabaco
- Micrositio del programa “Un lugar para tod@s”
- Sistema de captura para el “Debate Digital”
- Sistema de captura y seguimiento de la Línea vs el tabaco
- Sistema de registro del programa “Un lugar para tod@s”
- Sistema de información elecciones 2015
- Calendario de la CDMX

## **Redes Sociales, Nuevos Medios**

Las redes sociales de LOCATEL se han convertido en un canal de contacto y comunicación con las personas que hacen uso de estas plataformas. Dichas redes informan y orientan por medio de un lenguaje sencillo, breve y gráfico, al alcance tanto de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, que ha provocado la extensión y modernización de los servicios que proporciona.

Para informar y difundir los diferentes servicios, trámites y programas de las dependencias y entidades que el Gobierno de la Ciudad de México tiene a disposición de las y los capitalinos, se han diseñado 496 gráficos, publicados en las redes sociales propias de LOCATEL.

Durante la explosión de una pipa de gas en el Hospital Materno Infantil, que se suscitó el 29 de enero de 2015, las redes y nuevos medios de LOCATEL fueron parte fundamental para mantener informada a las y los habitantes sobre los trasladados de personas heridas a distintos nosocomios de la Ciudad de México. Lo mismo, durante el accidente en la estación del metro Oceanía el 4 de mayo de 2015, en que las redes de LOCATEL fueron un canal institucional para mantener informada a la población.

Para extender los servicios informativos de LOCATEL y consolidarse como el centro de contacto de la Ciudad de México, se habilitó el chat interactivo en tiempo real alojado en su página de Internet: [www.locatel.df.gob.mx](http://www.locatel.df.gob.mx), en el cual las y los usuarios pueden conectarse para disipar sus dudas acerca de los servicios, trámites y programas que tiene a su disposición la Administración Pública del Distrito Federal, lo que ha servido para reforzar la línea telefónica y al mismo tiempo, llegar a un nuevo universo de usuarios, en su mayoría personas jóvenes, usuarias de nuevas tecnologías

En un ejercicio sin precedentes en la Ciudad de México, el 17 de junio de 2015, LOCATEL participó en el “Debate Digital CDMX”, en el cual medios de comunicación digitales sirvieron para la difusión de la opinión de las y los ciudadanos, de manera directa.

### Servicios informativos

Los servicios informativos son la vía mediante la cual las y los habitantes de la Ciudad de México resuelven sus dudas e inquietudes, las 24 horas, los 365 días del año, acerca de los diversos programas, campañas y trámites que la administración pública tiene a su disposición.

El área informativa de LOCATEL ha otorgado más de 8 millones 504 mil servicios durante el periodo de agosto de 2014 a julio de 2015.

Durante el mismo periodo, se han recibido en total 5 millones 845 mil 251 llamadas que, en comparación al periodo de agosto de 2013 a julio de 2014 que recibió 4 millones 63 mil 669 llamadas, significa un incremento del 30.47 por ciento.

Asimismo, el catálogo de servicios que LOCATEL ofrece a usuarias y usuarios, se ha incrementado. Dentro de las nuevas líneas de atención que LOCATEL tiene a disposición se encuentran.

Tema	Total de Servicios Otorgados de Agosto de 2013 a Junio De 2014	Total de Servicios Otorgados de Agosto de 2014 a Julio De 2015	Proyección al 15 de Septiembre de 2015
<b>Información General sobre instituciones</b>	2,703,784	2,687,341	2,890,809
<b>Mensajes Informativos Programas de Gobierno</b>	3,604,156	4,643,448	5,035,142

<b>Servicios de Trámites</b>	984,165	1,089,646	1,152,310
<b>Niños (Servicios Informativos)</b>	41,724	56,711	61,125
<b>Otros Servicios Informativos</b>	4,300	9,584	10,725
<b>Casillas Electorales</b>		17,651	
<b>TOTAL DE SERVICIOS OTORGADOS</b>		8,504,381	9,167,172

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, 2015

### **Línea de la No Discriminación**

En esta línea se reciben y canalizan las denuncias y quejas de las y los ciudadanos que hayan sido víctimas de algún tipo de discriminación en cualquier establecimiento mercantil o institución pública de la Ciudad de México. Con ello se da cumplimiento al Acuerdo por el que se Instruye a Diversas Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal a Implementar Acciones en la Ciudad de México en la Lucha Contra las Fobias hacia la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travestí e Intersexual (LGBTTTI), publicado en la GODF el 19 de mayo de 2014.

### **Línea Mercados Públicos**

Brinda información sobre trámites y acciones que emprende la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México, respecto a las y los locatarios de los mercados públicos de esta entidad federativa.

### **Línea Joven**

Es una línea de atención, información y orientación que tiene el objetivo de promover, favorecer, así como consolidar el desarrollo integral de las y los jóvenes de la Ciudad de México. Proporciona información de eventos, talleres y programas que el Gobierno del Distrito Federal tiene a disposición de las juventudes y brinda atención psicológica, médica profesional y especializada, vía telefónica o por chat. Así como la capacitación como parte de un servicio social en materia psicológica, jurídica y de primer contacto telefónico, a la fecha se han capacitado a 300 jóvenes para su inserción al mercado laboral

# Línea Joven

Todas las actividades, brigadas y talleres que el INJUVE tiene para ti.

Asesoría médica y psicológica las 24 horas, los 365 días del año.

Micrositio y Chat en línea.

[locatel.df.gob.mx/joven](http://locatel.df.gob.mx/joven)

LLÁMANOS 5658 1111

www.locatel.df.gob.mx | @locatel\_mx | LOCATEL México (Oficial) | CapitalSocial



### Redes Sociales y Nuevos Medios

Red Social	Seguidores hasta el 30 de julio de 2015	Publicaciones informativas de agosto de 2014 a julio de 2015	Proyección al 15 de septiembre de 2015
<b>FACEBOOK</b> <a href="http://www.facebook.com/locatelmex">www.facebook.com/locatelmex</a>	87,586	8,208	9,327
<b>TWITTER</b> <a href="https://twitter.com/locatel_mx">@locatel_mx</a>	74,034	17,367	19,735

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, 2015

**CHAT**  
**Total de atenciones al 31 de julio de 2015:**  
**32 mil 583 Servicios más solicitados a través del chat**

Tema	Número de atenciones
<b>Hoy no circula</b>	7,720
<b>Teléfono, dirección, horario, instituciones, dependencias, ONG's</b>	6,066
<b>¿Cómo reportar una Persona Extraviada?</b>	2,572
<b>¿Cómo reportar un vehículo extraviado?</b>	2,535
<b>Trámites de SEMOVI</b>	1,994

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, 2015

La Línea Joven inició operaciones el 25 de junio de 2015 y coadyuva con la estrategia de salud, balance y bienestar joven que implementó la actual administración en junio de 2015.

#### **Línea IAPA**

El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA) y LOCATEL, lleva a cabo acciones para fortalecer la Línea IAPA contra las adicciones—que inició operaciones en 2013— y especializarla contra el tabaquismo. A este respecto, también se colabora con unidades académicas y de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA) y LOCATEL, lleva a cabo acciones para fortalecer la Línea IAPA contra las adicciones—que inició operaciones en 2013— y especializarla contra el tabaquismo. A este respecto, también se colabora con unidades académicas y de investigación de la UNAM.

LOCATEL continúa con su labor de otorgar vía telefónica, información sobre los trámites y servicios que brinda la Administración Pública del Distrito Federal, así como atención primaria de contención y asistencia médica, legal, psicológica, nutricional y veterinaria.

Asimismo, LOCATEL sigue con los reportes de personas extraviadas, vehículos robados o abandonados y todo tipo de emergencias, que son canalizados a las dependencias y entidades para su gestión.

Como parte de un convenio de colaboración con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), vigente desde 2003, para las elecciones locales y federales del 7 de junio de 2015, LOCATEL:

- Proporcionó a las y los ciudadanos interesados, información necesaria para conocer la ubicación de su casilla y distrito electoral correspondientes, así como para ejercer su derecho al voto libre
- Participó en la formación y atención de la “Base Elecciones”, en la que recibieron y canalizaron para su correcta atención, 294 quejas por posibles irregularidades o delitos

### Servicios integrales

- Los servicios integrales de LOCATEL, incluyen las líneas especializadas siguientes:
- Línea IAPA contra las adicciones
- Línea Mujeres, a favor de la defensa y correcto ejercicio de los derechos de la mujer, igualdad de género y en contra de la violencia de género, para lo cual se proporciona terapia psicológica telefónica, una vez a la semana, de manera gratuita y hasta por ocho meses, a las mujeres que no pueden acceder a una terapia presencial, siendo este modelo único en su tipo no sólo en el país sino en Latinoamérica.
- Línea Animales de Compañía, que brinda atención médica veterinaria y aloja el Registro Único de Animales de Compañía de la Ciudad de México
- Línea Joven, en coordinación con el INJUVE-DF, brinda a las y los jóvenes capitalinos orientación médica y psicológica

También, continúa en operación del Programa “Niñotel”, que brinda atención, orientación e identificación de la violencia directa o indirecta en las escuelas o en sus familias a niñas y niños. “Niñotel” es atendido por psicólogas y psicólogos profesionales que exploran en la interacción con el usuario el tipo de violencia que reciben y el lugar en donde esta se lleva a cabo.

### Servicios Integrales

SERVICIOS INTEGRALES	Agosto 2013 – Junio 2014	Agosto 2014 – Julio 2015	Proyección a Septiembre de 2015
Línea IAPA (Adicciones)	1,490	1,863	2,070
Línea Mujeres	117,044	132,808	149,339
Atención Psicológica Con Seguimiento	232	376	390

<b>Programa de Registro de Animales de Compañía</b>	Usuarios / Tutores 2,460	3,460	3,470
	Animales Registrados 3,690	5,319	5,330
<b>Asesoría Veterinaria</b>	2,152	2,932	3,489
<b>Asesoría Jurídica</b>	63,436	74,988	83,648
<b>Asesoría Médica y Nutricional</b>	35,823	26,531	29,056
<b>Asesoría Psicológica</b>	38,314	34,822	38,829
<b>Botón de Ayuda</b>	198	304	316
<b>Reportes de Maltrato Infantil NIÑOTEL</b>	308	377	398
<b>Línea Joven</b>	No Aplica		

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, 2015

## Reportes y seguimiento

Mediante los servicios de captación de reportes y seguimiento, LOCATEL brinda apoyo a la población para salvaguardar su integridad física y patrimonio, así como para el control de los factores de riesgo y el restablecimiento de la situación.

LOCATEL participa en el Programa de “Seguridad Escudo Centro País”, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos y la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, A. C. Alianzas que han permitido a LOCATEL obtener información en torno a la ubicación y recuperación conjunta de 4 mil 500 vehículos.

Asimismo, se mantiene vigente el Convenio de Colaboración con la Cruz Roja Mexicana, I.A.P, que sirve para proporcionar información y procedimientos sobre personas lesionadas o accidentadas, así como para promover y difundir las campañas de la institución.

Esta colaboración reforzó a LOCATEL, para informar de manera correcta a la población y medios de comunicación, acerca de los traslados de personas heridas por la explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa del 29 de enero de 2015.

El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Línea PROSOC, atiende reportes o inconformidades por irregularidades en la prestación de los servicios públicos de la Ciudad de México.

De igual modo, a través de LOCATEL y el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEA), el Gobierno de la Ciudad de México brinda certeza jurídica a personas usuarias a quienes el INVEA les realiza alguna visita de verificación en sus establecimientos mercantiles y otorga información del Instituto, en tiempo real.

## Reportes y Seguimiento

Programa	Servicios de agosto 2013 – junio 2014	Servicios de agosto 2014 – julio 2015	Proyección a Septiembre 2015
Atención a Emergencias (solicitud de ambulancias, patrullas y bomberos)	54,359	71,470	84,024
Línea INVEA	1,016	1,858	2,396
Asesoría en materia de servicios públicos y materia condominal. (Línea PROSOC)	625	936	1,031
Denuncia Ciudadana	747	1,059	1,151
Línea Ciudadana	109	169	203
Línea del Agua	32,975	50,880	61,861
Escudo Centro	73,867	121,806	138,047
Reportes de Daños a Infraestructura Urbana (SAIDIU)	44,746	68,674	78,305
Reportes y Quejas al Servicio de Autotransporte Urbano (SAU)	24,558	38,160	42,652
Reporte sobre Servidor Público	1,759	2,476	2,818
Reporte Anónimo sobre Servidor Público		292	328
Personas	133,738	147,411	174,830
Vehículos	118,359	124,722	142,050

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, 2015

## Eventos Especiales

LOCATEL continúa con la labor de apoyar en la búsqueda y localización de personas extraviadas, durante eventos públicos masivos organizados por el Gobierno de la Ciudad de México.

De agosto de 2014 a julio de 2015, LOCATEL atendió 401 eventos; 41 más que el periodo anterior; incluye la peregrinación del 11 y 12 de diciembre en la Basílica de Guadalupe y la representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa.

Asimismo, inició la Campaña “Tu punto de encuentro”, que fomenta la cultura de la prevención, ya que en los eventos masivos se recomienda que los módulos de LOCATEL sean los lugares de encuentro entre las personas que puedan extraviarse en el lugar.

Esta Campaña ha propiciado que la incidencia de reportes por personas extraviadas en los eventos se haya reducido en un 54 por ciento. LOCATEL ha buscado y localizado al 100 por ciento de las personas reportadas como extraviadas en los eventos.

## Eventos Especiales

Eventos atendidos de agosto 2014 – julio 2015	Población Asistente (datos de la Secretaría de Gobierno)	Localización de personas	Canalización de personas a la PGJDF
401	15,801,517	541	7

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, 2015

# Transparencia

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



---

## **Dirección de la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social.**

### **Acceso a la Información Pública**

En materia de transparencia y protección de datos personales durante el período comprendido de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social recibió 905 solicitudes, y brindó atención a 885. El tiempo de contestación ha sido en promedio de cinco días hábiles. Al 31 de julio de 2015 están pendientes de atender 20 solicitudes, todas dentro del plazo otorgado por la Ley de la materia.

### **Recursos de Revisión.**

Durante el período de septiembre de 2014 a julio de 2015 se han recibido un total de tres recursos de revisión de los cuales, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) en un caso, confirmó la respuesta entregada, en otro sobreescribió y en el último ordenó la entrega de información, lo que representa un índice menor al uno por ciento comparado con el total de solicitudes atendidas.

### **Capacitación**

Durante el período de septiembre a octubre de 2014 se llevaron a cabo acciones de capacitación con los servidores públicos de estructura, en materia de Ética Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de Datos Personales, cuyos resultados fueron enviados al INFODF en el mes de septiembre, a fin de obtener los Certificados de 100 por ciento capacitados en cada una de las materias.

En materia de protección de datos personales, se realizaron treinta y nueve cursos para el personal que interviene en el tratamiento de los datos personales recabados, con los cuales se ha capacitado a 1 mil 600 servidores públicos.

### **Cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal**

Se garantiza el derecho de acceso a la información pública de las y los solicitantes de información a través de la pronta y correcta atención de las solicitudes relacionadas con los programas sociales del Distrito Federal, para lo cual se brinda capacitación constante a los servidores públicos en las materias de transparencia, ética pública y protección de datos personales. Así como la continua publicación y actualización de la información pública de oficio.

En el mes de junio de 2015, el INFODF entregó a esta Secretaría el Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente en Capacitación, ReDes 2014, el cual es resultado del total cumplimiento de los criterios y acuerdos emitidos en el marco de la Red de Transparencia

y Acceso a la información Pública del Distrito Federal, cuyo objetivo es generar un espacio de comunicación y coordinación para el intercambio de conocimientos y experiencias, para mejorar la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de esta manera promover la cultura de la transparencia y acceso a la información.

Asimismo, en el marco de las Mejores Prácticas de Transparencia 2014, la Secretaría de Desarrollo Social obtuvo reconocimientos por alcanzar 100 puntos en el Índice de Cumplimiento, en Tiempo y Forma, de los requerimientos del INFODF para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y por obtener 100 puntos en el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

### Portal de Transparencia

Durante las cuatro últimas evaluaciones que ha realizado el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el Portal de Transparencia de la SEDESO, cuenta con una calificación de 100 puntos sobre 100 otorgados, lo cual se transcribe en el cumplimiento a la totalidad de las obligaciones establecidas en materia de transparencia, por la diversa normatividad, con lo que la Secretaría de Desarrollo Social, deja constancia de la atención a los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, información, celeridad, veracidad, transparencia y máxima publicidad en sus actos.

### Comparativo de resultados en el cumplimiento de la información pública de oficio

Ente Obligado	Calificación	
	Tercera Evaluación de 2014	Cuarta Evaluación de 2014
Secretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría de Participación Ciudadana (SSPC), Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM) y Dirección General de Coordinación de Programas Federales.)	100	100
Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE)	100	100
Consejo para Prevenir y eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)	100	93.6
Instituto para la Atención al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal (INDEPEDI)	94.0	88.0
Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	100	100
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES)	100	95.1
Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC)	100	90.3
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA-DF)	100	100

Fuente Info DF.

---

## **Cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales**

Se garantiza la protección de los datos personales de las y los beneficiarios de los programas sociales, mediante la implementación de protocolos para el resguardo de los documentos y bases de datos en las cuales se contengan, de igual manera, se implementan métodos para informar a la población beneficiaria sobre sus derechos y la protección de los mismos, para lo cual se da capacitación constante a los servidores públicos involucrados en el tratamiento de los datos personales.

El 31 de marzo de 2015 y en el marco de las Mejores Prácticas de Datos Personales 2014, la Secretaría de Desarrollo Social obtuvo el Primer Lugar, por haber dado cumplimiento al 100 por ciento de las obligaciones para el correcto manejo y protección de los datos personales en su posesión, de igual manera recibió tres reconocimientos más por haber cumplido en su totalidad con cada uno de los rubros que integran el índice global; por lo que durante el ejercicio 2015, se continúa trabajando en el cumplimiento de dichas obligaciones, con la finalidad de garantizar la protección de los datos personales de las y los usuarios y beneficiarios de programas y servicios brindados.

Así mismo, dentro del Certamen Innovaciones Datos Personales 2014, la Secretaría fue inscrita con el proyecto denominado “Modelo de Aplicación de Protección de Datos Personales en el Instituto de Asistencia e Integración Social” trabajado en coordinación con la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, el cual consiste en la implementación de procedimientos administrativos, que además de proteger los Derechos Humanos de los sectores más vulnerables de la sociedad, crea un modelo de trabajo para el tratamiento de los Datos Personales, eliminando las prácticas incorrectas, individualizando las obligaciones de cada uno de los servidores públicos involucrados en el manejo de los mismos, continuando así con la innovación en la protección de los datos personales, siempre en beneficio de los ciudadanos, éste proyecto fue reconocido con el 2º lugar del Certamen.

## **Auditoría a los Sistemas de Datos Personales**

Durante el período comprendido del 1 al 31 de marzo de 2015, se llevó a cabo, por parte de la Contraloría Interna, la Auditoría a los Sistemas de Datos Personales registrados ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), con la finalidad de verificar que estos cumplieran con las medidas de seguridad establecidas por la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, así como por los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

## Sistemas de datos personales SEDESO auditados en 2015

Sistema de Datos Personales	Unidad Administrativa Responsable
Beneficiarios del Sistema de Servicios para el Bienestar: Capital Social	Subsecretaría de Participación Ciudadana
Adultos Mayores Derechohabientes de la Pensión Alimentaria	
Asistentes a Cursos de Capacitación y Sensibilización, brindados por la Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal
Expedientes de Casos considerados como Especiales de Personas Mayores que pueden padecer Violencia, Abandono o Maltrato	
Valoraciones Geriátricas de Adultos Mayores Derechohabientes de la Pensión Alimentaria	

**Fuente** Oficina de Información Pública de la SEDESO DF 2015.

Las Unidades Administrativas auditadas fueron la Subsecretaría de Participación Ciudadana y la Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal por ser las unidades responsables de los cinco Sistemas de Datos Personales que por Ley les correspondía ser auditados durante el presente ejercicio, y cuyos sistemas de datos personales, tras solventar las recomendaciones emitidas, ahora cuentan con Bitácoras de Acceso para controlar la utilización de los datos personales y Bitácoras de Registro de Incidencias. Dichas bitácoras llevan a cabo de manera constante el cambio de claves y contraseñas para acceder a los datos, y han implementado protocolos para el traslado y cifrado de la información que contiene datos personales, con la constante vigilancia de la actualización de los documentos de seguridad.

Con lo anterior se concluye la revisión de los quince sistemas de datos personales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales cumplen de manera correcta con las medidas de seguridad establecidas por la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, y se continúa con la creación de cuatro sistemas de datos personales nuevos.

## **Ferias de la transparencia y protección de datos personales**

La Secretaría de Desarrollo Social participó, en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, en las cuatro Ferias de Transparencia y Protección de Datos Personales, organizadas por el INFODF, y en la Sexta Feria de la Transparencia y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

## **Estudio Nacional “Métrica de la Transparencia 2014”**

En el mes de noviembre de 2014, el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), hizo públicos los resultados del Estudio Nacional Métrica de la Transparencia 2014, el cual tuvo como objetivo primordial evaluar el estado del Sistema Nacional de Transparencia, para ello, se diseñó una muestra de 18 Dependencias que existen tanto en los Estados, Distrito Federal y la propia Federación, las cuáles fueron: Jefatura de Gobierno, las Secretarías de Gobierno, Finanzas, Educación, Salud, Desarrollo Social, Seguridad Pública, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, la Auditoría Superior, la Comisión del Agua, el DIF, el INFODF, Comisión de Transparencia, el Instituto Electoral, la Comisión de Derechos Humanos y las tres Delegaciones o Municipios con mayor población, las cuales en el Distrito Federal fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, considerando cinco dimensiones, que fueron:

- Normatividad, que midió la calidad de las leyes de transparencia;
- Portales de Internet, dónde se valoró la calidad de la información pública en el Portal de Transparencia;
- Usuario Simulado, que evaluó los tiempos y la calidad de las respuestas que se emiten;
- Órgano Garante, en el que se revisaron las capacidades institucionales de los organismos garantes de la Transparencia y
- Ente Obligado, mismo que midió las características de los Comités de Transparencia y la estructura de las Oficinas de Información Pública de cada Dependencia.

De las cinco dimensiones evaluadas, únicamente en tres se calificó el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Social, debido a que las dimensiones Órgano Garante y Normatividad quedan fuera del ámbito de competencia de esta Dependencia.

En la dimensión Portales de Transparencia, la Secretaría de Desarrollo Social obtuvo una calificación de 100, en comparación con todas y cada una de las Secretarías de Desarrollo Social de los estados, incluyendo la Federal, cabe resaltar que, las Secretarías de Desarrollo Social de los estados de Tamaulipas y Zacatecas, también obtuvieron la calificación de 100 en sus Portales de Internet, sin embargo, éstos no cuentan con criterios o reglamentación para publicar la información de oficio, es por ello que la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal se convierte indiscutiblemente en un ejemplo en materia de transparencia y cumplimiento respecto al resto de las Secretarías de Desarrollo Social del país.

---

El CIDE comprobó que los portales de las Dependencias de la Ciudad de México tienen las calificaciones más altas del país; es importante resaltar que la metodología para la valoración de esta dimensión, contempló la evaluación de la información pública de oficio en tres momentos distintos durante el ejercicio 2014, como resultado, se confirmó que el Distrito Federal ocupó el primer lugar en transparencia en comparación con el resto de las entidades de la República. En la dimensión Normatividad el Distrito Federal obtuvo el primer lugar debido a que el CIDE determinó que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, es la mejor porque sus estándares están apegados a los de mayor exigencia y cumplimiento.

# Comunicación Social

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## **Dirección de Planeación y Comunicación (DPyC)**

### **Difusión de Derechos**

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través de su Dirección de Planeación y Comunicación, efectuó la promoción y difusión de los programas y acciones sociales a su cargo en medios de comunicación, en el periodo comprendido de septiembre de 2014 a septiembre de 2015.

### **Información**

A fin de cumplir con el derecho de la ciudadanía a estar informada sobre las acciones que en su beneficio realiza el Gobierno de la Ciudad de México, fueron formulados 324 comunicados de prensa; y gestionadas y atendidas 280 entrevistas con medios impresos y audiovisuales.

Los comunicados de prensa dieron cuenta de las acciones, programas y eventos de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (SSPC) y las Direcciones Generales, destacando los temas siguientes:

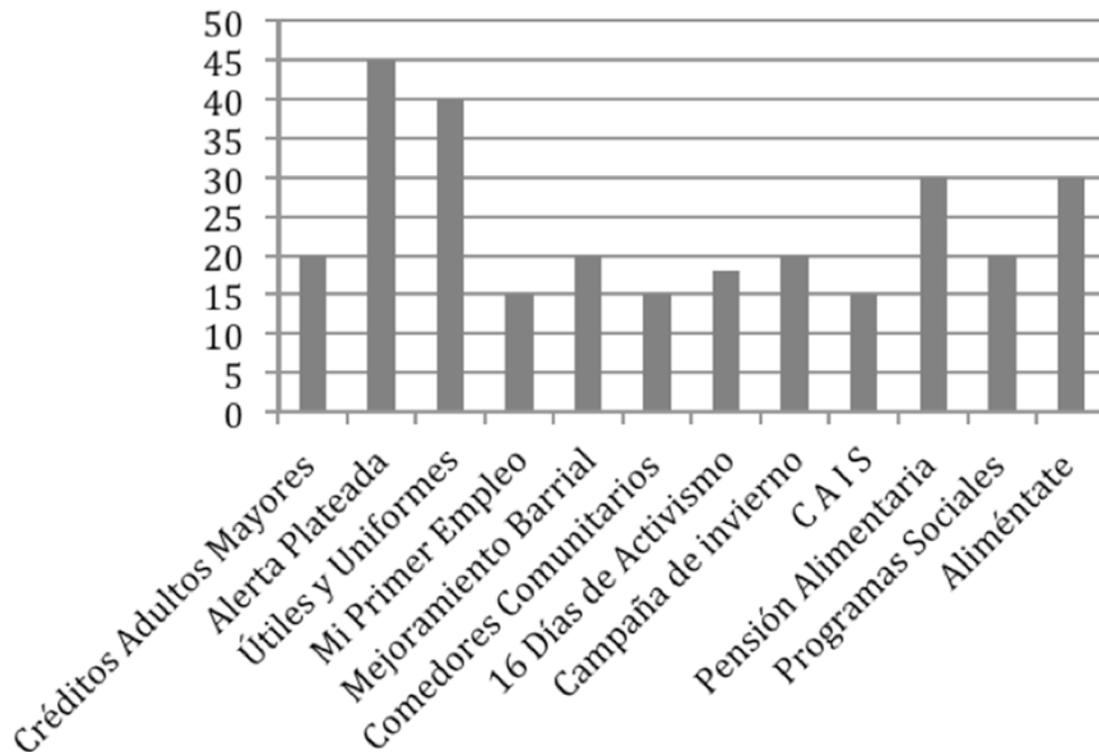
- 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas
- Atención a población en situación de calle
- Banderazos de salida del programa de “Turismo Social”
- Créditos para Adultos Mayores
- Entrega de paquetes “Aliméntate”
- Entrega de tarjetas de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
- Entrega de tarjetas del Sistema de Bienestar “Capital Social”
- Por tu familia, desarme voluntario
- Rehabilitación de cuatro Centros de Asistencia e Integración Social
- Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos
- Visita e inauguración de comedores comunitarios y públicos

La Secretaría de Desarrollo Social convocó además a ocho conferencias de prensa para informar o anunciar ante representantes de los medios de comunicación lo siguiente:

- 16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres y las niñas.
- 2 conferencias sobre el programa de Créditos para adultos mayores.
- Campaña “En frío invierno, calor humano 2014-2015”.
- Inicio de la evaluación de la política alimentaria, a cargo de EVALUA DF
- Plan estratégico de prevención de suicidios “Lo mejor de la vida eres tú”.
- Presentación de Libro “Autonomía y Dignidad en la Vejez”, en colaboración con la CEPAL de Naciones Unidas.
- Prórroga para activar la tarjeta de Útiles y Uniformes Escolares.

Los temas para entrevistas más solicitados por los representantes de los medios de información, fueron:

# Temas de entrevistas



Respecto a lo anterior, durante el periodo se publicaron en los diversos medios de comunicación 3 mil 286 notas informativas en torno o relacionadas con las actividades y programas de la Dependencia.

## Redes Sociales

A través de sus cuentas en redes sociales la Dependencia informó a la población sobre las acciones y programas, además de brindar atención ciudadana e interactuar con usuarios. En el periodo, la cuenta institucional en Twitter @DesSocial\_CDMX contabilizó 18 mil 194 seguidores y desde ella se publicaron 21 mil 846 tuits. De septiembre de 2014 a septiembre de 2015 experimentó un crecimiento de 7 mil 877 seguidores y 9 mil 603 tuits.

La cuenta del titular de Desarrollo Social, @amievajoserra, reportó 11 mil 510 seguidores y un total de 12 mil 511 tuits.

En tanto, en su cuenta de Facebook “Secretaría de Desarrollo Social CDMX” alcanzó los 2 mil 367 “Me gusta”.

Cuentas de twitter del sector:

- @locatel\_mx: 75,840 seguidores y 45,991 tuits

- @DIF\_CDMX: 17,810 seguidores y 10,135 tuits
- @InjuveCDMX: 36,654 seguidores y 14,311 tuits
- @InmujeresCDMX: 42,023 seguidores y 24,469 tuits
- @INDEPEDI\_CDMX: 2,929 seguidores y 7,740 tuits
- @COPRED\_CDMX: 11,697 seguidores y 19,627 tuits
- @aceron\_CDMX: 1,309 seguidores y 16,809 tuits
- @Evalua\_DF: 86 seguidores y 230 tuits

## Hashtags

El posicionamiento de los temas de la Secretaría de Desarrollo Social vía Hashtags se representa de la siguiente manera:



## Producción de contenidos en video

Se generaron además cuatro videos y una imagen GIFS, difundidos vía Twitter: @DesSocial\_CDMX. En tanto, desde la cuenta del titular, @amievajoserra, se difundieron 22 videos y tres animaciones.

En canal de YouTube Secretaría de Desarrollo Social CDMX se encuentran alojados 114 videos de la cobertura de eventos, campañas de información o video mensajes de funcionarios y del Jefe de Gobierno, lo cuales alcanzan 4 mil 891 reproducciones.

## Visitas a sitios web

- Dirección de Igualdad y Diversidad Social <http://www.equidad.df.gob.mx/>: 19 mil 930 visitas
- Información Pública: 13 mil 452 visitas
- Instituto de Asistencia e Integración Social <http://www.iasis.df.gob.mx/>: 22 mil 586 visitas
- Instituto para la Atención de los Adultos Mayores <http://www.adultomayor.df.gob.mx/> con 126 mil 539 visitas
- Secretaría de Desarrollo Social <http://www.sds.df.gob.mx/>: 697 mil 857 visitas
- Sistema de Información de Desarrollo Social <http://www.sideso.df.gob.mx/> 295 mil 282
- Subsecretaría de Participación Ciudadana <http://www.participacionciudadana.df.gob.mx/> con 498 mil 426 visitas

## Difusión

### Publicaciones

Se efectuó la actualización, modificación y reorganización de publicaciones de secciones dentro de los portales, la colocación de nuevos apartados en el Sideso y la revisión de las URL'S de las Reglas de Operación, Modificaciones y Padrones de Programas Sociales de los años 2013, 2014 y 2015.

### Campañas y difusión

#### Campañas implementadas:

- Diversidad sexual Ponte en mis zapatos
- Frío invierno, calor humano
- Programa útiles y uniformes escolares gratuitos
- Remodelación CAIS

La Dirección de Planeación y Comunicación desarrolló observaciones, modificaciones y diseños para el material relacionado con los programas y acciones de la SEDESO.

Se hizo el diseño y revisión de 147 backs, lonas, folletos, dípticos, trípticos y libros, entre otros materiales.

### Diseño y Publicaciones

Se han publicado diversos materiales relacionados con los programas de la Secretaría o acciones en beneficio de la población de la Ciudad de Mexico.

A continuación se enlistan:

Banner Redes Sociales: #PorLaDiversidadSexual



**CapitalSocial**

**# PorLaDIVERSIDAD,  
ponte en los ZAPATOS del otr@**



# DECÁLOGO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO



1. Desarrollar procesos de sensibilización, información y capacitación a funcionarios de nuestras dependencias para combatir y eliminar toda forma de discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género.



2. Conocer, difundir y respetar los derechos humanos de las personas que integran la población LGBTTTI (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual) reconocidos en el marco jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, promoviendo su armonización en la legislación federal e internacional.



3. Impulsar acciones permanentes al interior de cada dependencia para prevenir y eliminar la discriminación hacia la población LGBTTTI, y en su caso, promover su sanción ante la autoridad competente.



4. Fomentar institucionalmente el ejercicio al derecho de la sexualidad y libre expresión de género de las personas, así como promover la cultura de la denuncia y su completo seguimiento para casos de crímenes de odio por Homofobia, Lesbofobia, Bifobia, Transfobia e Interfobia.



5. Cumplir con los compromisos adquiridos por el Consejo de Apoyo de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual, por medio de atención individual y colectiva, el diseño, la ejecución y evaluación de programas y servicios públicos encaminados al pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas LGBTTTI.



6. Rendir cuentas a la ciudadanía, con base en los principios de transparencia y legalidad del Gobierno de la Ciudad de México, respecto a los avances logrados en la incorporación institucional del enfoque de no discriminación por orientación sexual e identidad de género, así como de los obstáculos que se han presentado y sus propuestas de solución.



7. Avanzar en la implementación de acciones que garanticen el acceso de las personas que integran la población LGBTTTI a una justicia pronta y expedita, que les permita gozar de una ciudad segura e incluyente, que proteja su integridad física y su derecho al ejercicio pleno de la libertad.



8. Elaborar materiales informativos que difundan el derecho a una vida libre de discriminación para el pleno ejercicio de la sexualidad y expresión de género, así como impulsar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas de la población LGBTTTI.



9. Combatir la discriminación que vive la población LGBTTTI por su orientación sexual e identidad de género en la búsqueda de una mejor calidad de vida familiar y social, en el acceso a vivienda, salud, educación, seguridad pública, así como la obtención y conservación del empleo.



10. Facilitar las condiciones de organización para los colectivos de la población LGBTTTI, buscando fortalecer la participación, la coordinación y la corresponsabilidad social en aras de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años



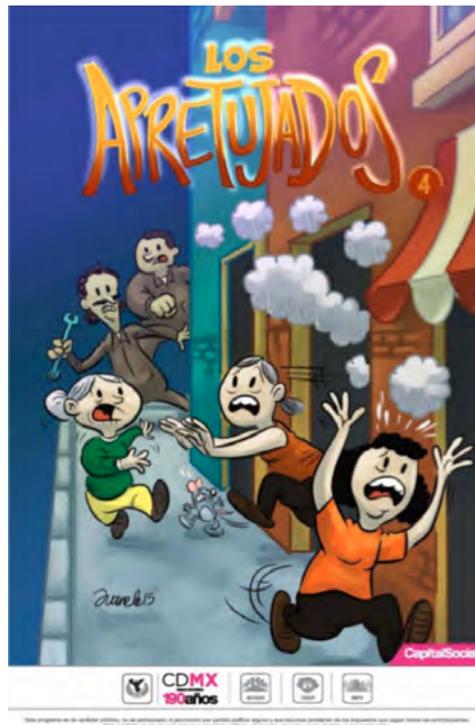
Cuadernillo Los Apretujados 2: Adultos Mayores



Cuadernillo Los Apretujados 3: Vida sin Violencia



Cuadernillo Los Apretujados 4: Tolerancia



Díptico En frío invierno, Calor Humano

 <p><b>CDMX</b> CIUDAD DE MÉXICO</p>	 <p><b>CDMX</b> CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL</b></p> <p>Diagonal 20 de Noviembre 294, etiq. Lucas Alamán, Ser pino, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc.</p> <p><b>Atención Social Emergente (ASE)</b> Centro de Atención</p> <p>Sur 65A No. 3246, entre Coruña y Santa Anita, colonia Viaducto Piedad, delegación, Iztacalco Tel: 5519 1754</p> <p><a href="http://www.iaisic.df.gob.mx">www.iaisic.df.gob.mx</a></p> <p>Tú puedes ayudar donando: cobijas, ropa de invierno, zapatos, alimentos, sillas de ruedas y medicamentos. Llama al teléfono: 55304617</p>	<p><b>CAMPAÑA DE INVIERNO</b> DE LA CAPITAL SOCIAL</p> <p><b>EN FRÍO INVIERNO CALOR HUMANO</b></p> <p>NOVIEMBRE 2014 / FEBRERO 2015</p>  <p>Como desde hace más de 10 años, la Ciudad de México ofrece de albergue y comedores a grupos vulnerables.</p>
<p>Todos los programas son de carácter público, es un patrimonio no transferible por parte pública alguna y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será el Estado Federal, con su consentimiento de acuerdo con la ley aplicable y entera autoridad competente.</p> 	<p><b>SERVICIOS PROPORCIONADOS:</b> <b>CENA CALIENTE Y ALBERGUE</b></p> 

## Díptico Alerta Plateada

SEDESO CAPITAL SOCIAL locatel

CDMX CIUDAD DE MÉXICO

CONÉCTATE A LAS CUENTAS:

- #AlertaPlateada
- @AlertaPlateada
- Alerta Plateada CDMX
- apoyo@alertapla-teada.org

Y sigue de cerca la información.

TU GOBIERNO ESTÁ PENDIENTE:

- @ManceraMiguelMX
- @rosaicela\_CDMX
- @AlertaPlateada
- @DesSocial\_CDMX
- @locatel\_mx

www.aam.df.gob.mx www.sds.df.gob.mx

CDMX CIUDAD DE MÉXICO

*Iniciativa ciudadana, apoyada por el Gobierno de la Ciudad de México*

@AlertaPlateada

## Difusión en Iona del Artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal



### Artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

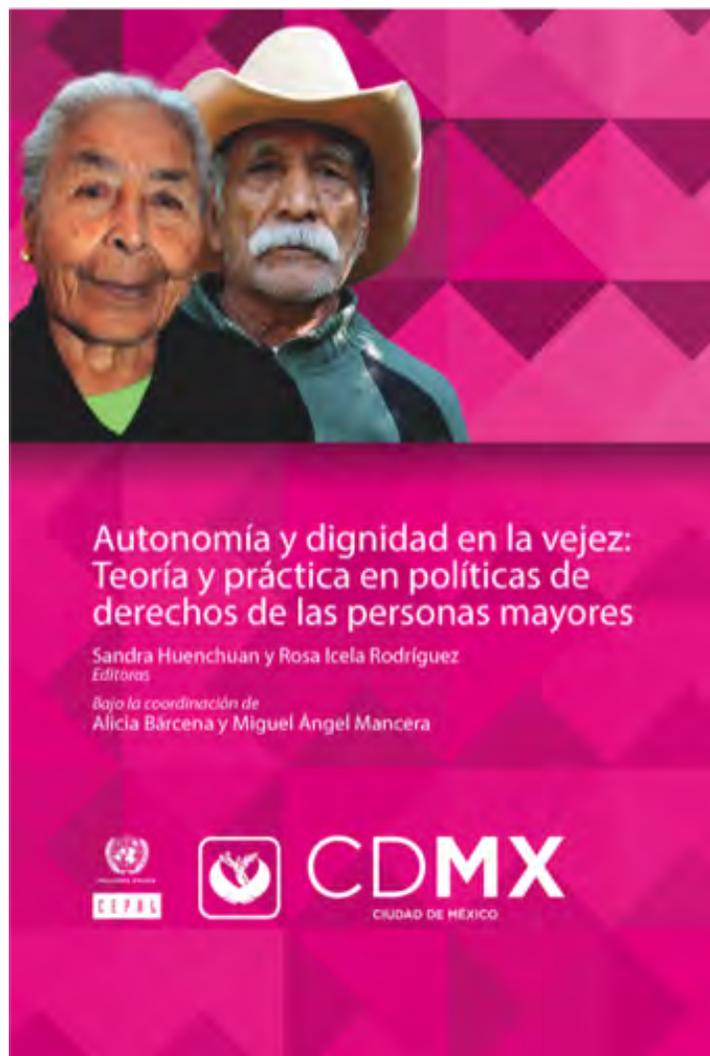
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Las quejas o denuncias por probables irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos del Distrito Federal respecto de programas y beneficios sociales, podrán presentarse ante la Contraloría General del Distrito Federal a través de su Unidad Especializada de Vigilancia Electoral, a los teléfonos 55335533 Punto de Contacto o al 56279736 Atención Ciudadana, o en el 089 a través de los Contralores Ciudadanos del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública o en el sitio [www.anticorruptcion.df.gob.mx](http://www.anticorruptcion.df.gob.mx) o al correo [quejasueve@contraloria.df.gob.mx](mailto:quejasueve@contraloria.df.gob.mx) o en las oficinas ubicadas en Av. Taxcoaque No. 8, Planta Baja, del edificio Juana de Arco, Col. Centro, C.P. 06090, delegación Cuauhtémoc, D. F., o en los módulos de quejas y denuncias de cada Contraloría Interna.

Lona Por Tú Familia, Desarme Voluntario: Iztapalapa



Libro Autonomía y dignidad



Libro de Acceso de las personas mayores al crédito: Pensión Alimentaria y derechos conexos en la Ciudad de México





## Tríptico de Trata

Los anuncios DE TRABAJO que ofrecen altos salarios sin exigir estudios o experiencia laboral, pueden ser una trampa. No acudas a citas de empleo sin un acompañante.

La captación de víctimas también se puede dar a través del secuestro o sustracción.

En otros casos la trata de personas ocurre cuando alguien obliga a personas adultas mayores, con discapacidad o a infantes a realizar actos de mendicidad o trabajos forzados.



**Si  
eres víctima  
o conoces  
a alguien en esa situación,  
¡¡¡ denuncia !!!**

**¡¡¡ Ponte  
Alerta !!!**

### **FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS**

Teléfono: 5346-8110.  
Dirección  
Gabriel Hernández 56,  
1er. Piso,  
Col. Doctores,  
delegación Cuauhtémoc.

### **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**

Línea de Atención  
a Víctimas:  
5346-8800  
5345-5598

### **DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL**

Directo: 5518-6048  
Conmutador  
5518-5676  
5518-5989  
5518-6035  
Ext. 1057



**CDMX**  
DISTRITO FEDERAL  
**190 años**



# Evaluaciones

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## **Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA DF)**

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA DF) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que goza de autonomía de gestión, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESO); que tiene como objeto la evaluación externa de los programas y la política social de la Administración Pública del Distrito Federal, así como la medición de la pobreza y la desigualdad, la clasificación de las unidades territoriales del Distrito Federal por su grado de desarrollo social, la emisión de informes sobre el estado de la cuestión social y de cualquier opinión consultiva que sobre el tema se le requiera. Su función es generar información objetiva que permita mejorar la toma de decisiones en la materia, mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas.

La visión del EVALUA DF es ser un organismo de referencia nacional en torno a los procesos de evaluación de la política social, la generación de información estadística útil y oportuna del desarrollo social y de estudios específicos en torno a la pobreza y la desigualdad. Impulsando una planificación armonizada y efectiva de las acciones de política social emprendidas por las diferentes entidades, dependencias y organismos de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, favoreciendo con ello un mejor nivel de vida entre los habitantes de la Ciudad.

### **Evaluación Externa**

Una de las metas del EVALUA DF es coordinar la evaluación externa de los programas y políticas de desarrollo social bajo un enfoque de derechos sociales, y contribuir a mejorar la acción gubernamental a partir de la promoción de la adopción inmediata y permanente de la evaluación externa por parte de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal como un instrumento útil en la toma de decisiones de la política social y sus programas.

En este sentido, para la integración del Programa Anual de Evaluaciones Externas (PAEE), en 2014 por primera vez se utilizaron los siguientes criterios: monto presupuestal de los programas sociales, número de personas beneficiarias o derechohabientes, derechos sociales atendidos, programas sociales no evaluados con anterioridad por EVALUA DF, avanzar hacia evaluaciones de resultados e impacto, incrementar el número de evaluaciones externas realizadas al año y diversificar las entidades evaluadas. Como resultado, el PAEE 2014 consideró siete evaluaciones externas, incluyendo la evaluación de programas y acciones sociales de cuatro dependencias y una delegación, además de equilibrar la realización de dos evaluaciones de diseño, tres de operación y dos de resultados (ver Cuadro 1). Sus resultados son públicos y se encuentran disponibles en el portal de internet del EVALUA DF.

Continuando con estos criterios, el PAEE 2015 incluye la elaboración de nueve evaluaciones externas, entre ellas la evaluación de programas y acciones sociales de seis dependencias, además de un mayor impulso a la evaluación de resultados e impacto, pues seis serán de este tipo (ver Cuadro 1). Estas evaluaciones están en proceso y cuando se tenga el informe final, se encontrarán disponibles para su consulta en el portal del EVALUA DF.

**Cuadro 1. Programa Anual de Evaluaciones Externas 2014 y 2015**

PAEE	Tipo de Evaluación	Entidad	Programas o Acciones Sociales Evaluados
<b>2014</b>	Diseño	SEDESA	Programa Prevención y Atención de la Violencia de Género
	Diseño	SEDESO	Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB)
	Operación	SEDESO	Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)
	Operación	STyFE	Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)
	Operación	MIGUEL HIDALGO	Programas Sociales de la Delegación Miguel Hidalgo
	Resultados	SEDESO	Programa Atención Social Emergente
	Resultados y Satisfacción	DIF-DF	Programa Comedores Populares 2014
<b>2015</b>	Diseño y Operación	SEDEREC	Programa Cultura Alimentaria Artesanal Vinculación Comercial y Fomento de la Interculturalidad y Ruralidad de la Ciudad de México
	Diseño y Operación	SEDEMA	Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)
	Operación	PROSOC	Programa Social "Ollin Callan" para las Unidades Habitacionales
	Resultados y Satisfacción	SEDESO	Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social a través de la Música: Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Tepito
	Resultados y Satisfacción	FIDEGAR	Programa Educación Garantizada 2009-2014
	Resultados y Satisfacción	SEDESO	Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes del Distrito Federal
	Resultados e Impacto	DIF-DF	Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social "Más Becas Mejor Educación" 2009-2014
	Impacto	SEDESO	Programa de Comedores Públicos 2009-2014
	Impacto	STyFE	Programa Seguro de Desempleo 2009-2014

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, EVALUA DF ,2015.

---

El objetivo de las evaluaciones externas que coordina el EVALUA DF es que sus hallazgos contribuyan a mejorar la política social del Gobierno del Distrito Federal, es por ello que, con base en los resultados de las evaluaciones y de la retroalimentación con las entidades evaluadas, el EVALUA DF emite recomendaciones y/u observaciones a las que da permanente seguimiento; es por ello que en marzo de 2015, con el fin de estandarizar este procedimiento, aprobó el “Mecanismo de Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas”, que incluye además el Sistema Electrónico del Seguimiento de las Recomendaciones u Observaciones.

En este sentido, durante el periodo de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, se han sumado al seguimiento nueve recomendaciones a la Secretaría del Trabajo y fomento al Empleo (STyFE) derivadas de la “Evaluación Externa de Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)” y ocho observaciones a la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SEDESA), derivadas de la “Evaluación Externa de Operación, Resultados e Impactos de los Servicios de Salud Materno-Infantil del Gobierno del Distrito Federal” 2011, cuyo dictamen se concluyó en 2015. Con lo anterior, a septiembre de 2015 se encuentran en seguimiento un total de 146 recomendaciones y observaciones, dirigidas a 31 entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, derivadas de 11 evaluaciones externas coordinadas por el EVALUA DF.

### **Semana de la Evaluación en México 2015**

Como parte del Año Internacional de la Evaluación, el Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (CLEAR) para América Latina, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) invitaron a instituciones gubernamentales, evaluadores, organizaciones de la sociedad civil, a la comunidad académica y estudiantil del país a desarrollar actividades conjuntas para celebrar del 15 al 19 de junio de 2015 a nivel nacional la Semana de la Evaluación en México 2015.

El EVALUA DF, respondiendo a la invitación del CLEAR, organizó un total de nueve actividades que incluyeron la presentación de resultados de trabajos del organismo, entre evaluaciones, investigaciones y estudios, además de la entrega de las constancias a los servidores públicos que concluyeron el Taller de Evaluaciones Internas 2015.

El 15 de junio el EVALUA DF inauguró la Semana de la Evaluación México 2015 en el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Sede Ciudad de México con la mesa redonda “Experiencias de Medición del Desarrollo Social en el Distrito Federal y Baja California”, cuyo objetivo fue presentar los resultados de la medición multidimensional del bienestar social en México, así como mostrar la composición de éste en los casos del Distrito Federal y Baja California. La mesa redonda fue seguida de la presentación del “Análisis de los Procesos de Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2014”, cuyo objeto fue conocer los avances en materia de evaluación, así como los retos de los encargados y operadores de los programas sociales.

El martes 16 de junio se llevó a cabo la entrega de constancias a los funcionarios que concluyeron el Taller de Evaluaciones Internas 2015, impartido por el EVALUA DF y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), y la Universidad Iberoamericana (UIA). Se contó con la presencia del Dr.

---

Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del CONEVAL. El miércoles 17 de junio, el EVALUA DF presentó el “Estudio de la Política de Salarios e Ingresos en la Ciudad de México”, en las instalaciones de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal.

El jueves 18 de junio se presentaron los Resultados de la “Evaluación Externa del Diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB)” en las instalaciones de la dependencia responsable del programa social, la Subsecretaría de Participación Ciudadana de SEDESOL. En el mismo día, también se realizó la presentación de la “Evaluación del Programa Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)” en las oficinas de la dependencia responsable del programa social, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal.

El viernes 19 de junio se celebraron dos mesas redondas. La primera denominada “Análisis de las Políticas Públicas de Atención a Adultos Mayores en el Distrito Federal”, se llevó a cabo en el Auditorio Maestro Carlos Franco Sodi de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). La segunda mesa se realizó en las instalaciones del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal (IAAM-Distrito Federal), abordándose el tema del “Avance en el Cumplimiento de los Derechos Sociales en la Ciudad de México”, esta mesa se aprovechó para clausurar la Semana de la Evaluación 2015. En suma, la Semana de la Evaluación se celebró en 12 estados y en el Distrito Federal, habiéndose realizado 85 actividades, de las cuales ocho se llevaron a cabo en el Distrito Federal bajo la coordinación del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

### **Evaluación Interna**

El Sistema de Evaluación de la Política Social de la Ciudad de México, a diferencia del nivel nacional, se conforma de la evaluación externa e interna; en este último caso el EVALUA DF contribuye a robustecer y sistematizar las acciones de monitoreo y evaluación de los programas sociales, a través del diseño y publicación de los Lineamientos para la Elaboración de Evaluaciones Internas de los Programas Sociales, con la finalidad de que el 100 por ciento de los programas sociales de la Ciudad de México se sujeten a tales disposiciones. Es por ello que el 11 de marzo de 2015 publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014.<sup>1,2</sup> Lineamientos que plantearon avanzar hacia la realización de una Evaluación Integral que incluyera elementos de diseño, cobertura, operación, resultados y satisfacción, con énfasis en la construcción y seguimiento de un sistema de indicadores a través de la Metodología de Marco Lógico.

### **Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2015**

Derivado de los estudios realizados a los procesos de evaluación interna 2013 y 2014, y en respuesta a las opiniones vertidas en las encuestas realizadas a las áreas encargadas de elaborar las evaluaciones internas de los programas sociales, a las estrategias implementadas para mejorar la cantidad, calidad y utilidad de estos procesos, a través de la mayor difusión, acercamiento y asesoría, en este ejercicio, EVALUA DF implementó un taller

1 En febrero de 2015 se presentaron los resultados del estudio “Análisis de los Procesos de Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2014”, documento que dio pie a la discusión para la elaboración de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014.

2 El 15 de abril de 2015 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, modificaciones a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2014.

para la elaboración de las evaluaciones internas 2015, proporcionando un acompañamiento más estrecho a las entidades en este proceso. El taller, al igual que la evaluación interna tuvo especial énfasis en la construcción y seguimiento de un sistema de indicadores a través de la Metodología de Marco Lógico.

Durante el período 6 de abril al 3 de junio se llevó a cabo el Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas; fue impartido por académicos, miembros del Comité de Evaluación y Recomendaciones, investigadores expertos invitados y el personal de la Dirección General del EVALUA DF, buscando brindar a las personas encargadas de la elaboración de las evaluaciones internas 2015 las herramientas teóricas y prácticas que les permitieran desarrollar este proceso de forma óptima y, por ende, tomar decisiones para el mejor desempeño de sus programas sociales. El taller se integró de un total de ocho sesiones teórico prácticas con duración de tres horas. En total fueron capacitados 89 servidores públicos de 13 dependencias y 13 delegaciones (ver Cuadro 2).

**Cuadro 2. Servidores Públicos que Acreditaron el Taller de Evaluaciones Internas 2015**

Entidad	Servidores Públicos
Fideicomiso de Educación Garantizada	2
Instituto de Vivienda	3
Instituto de Educación Media Superior	2
Instituto de la Juventud	4
Instituto del Deporte	3
Procuraduría Social	3
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	2
Secretaría de Desarrollo Social	11
Secretaría de Educación	4
Secretaría de Salud	5
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	5
Secretaría del Medio Ambiente	3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	3
<b>Total</b>	<b>50</b>

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, EVALUA DF ,2015.

Delegación	Servidores Públicos
Álvaro Obregón	3
Azcapotzalco	4
Benito Juárez	2
Coyoacán	1
Cuauhtémoc	2
Iztacalco	5
Iztapalapa	3
Magdalena Contreras	3
Miguel Hidalgo	3
Milpa Alta	5
Tláhuac	4
Venustiano Carranza	2
Xochimilco	2
<b>Total</b>	<b>39</b>

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, EVALUA DF ,2015.

### Evaluaciones Internas 2014-2015

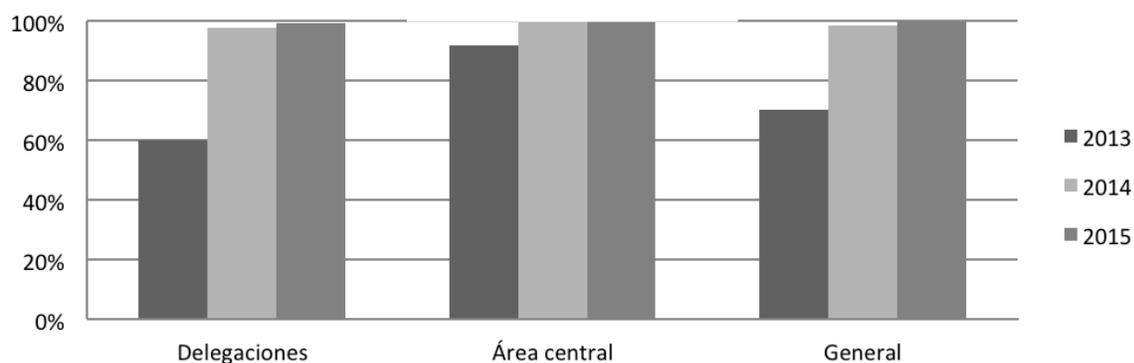
Las acciones emprendidas por el EVALUA DF han fortalecido los procesos de evaluación interna, pues si bien desde 2010 se han emitido los Lineamientos para elaboración de evaluaciones internas, es notorio que el número de evaluaciones internas desarrolladas fue disminuyendo conforme el nivel de complejidad de los aspectos solicitados iba en aumento, pasando de 91 evaluaciones en 2010 a 84 en 2011 y teniendo su punto más crítico en 2012 con 36. Con base en tales resultados, en 2013 desde EVALUA DF se plantearon dos estrategias: la primera, la emisión de Lineamientos para que realizaran un nuevo diagnóstico y una revisión de los ejercicios de evaluación interna de los tres años anteriores y, en segundo lugar, una mayor difusión y acercamiento con las dependencias, entidades y delegaciones para conocer sus necesidades, darles la orientación que requirieran y sensibilizarlos respecto de la importancia de los procesos de retroalimentación, teniendo un notable repunte para los ejercicios fiscales subsecuentes, conforme estas acciones se han intensificado.

Es así que, tal como se observa en la siguiente figura, el nivel de cumplimiento mejoró considerablemente entre 2013 y 2015, llegando en 2015 a casi el 100 por ciento, pues a la fecha se han publicado 174 de las 176 evaluaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2014 (58 del área central de Gobierno y 116 de las Delegaciones) lo cual refiere un avance del 98.86 por ciento.<sup>3</sup> Si bien es un porcentaje similar respecto del obtenido en 2014, al hacer un análisis en cuanto a la publicación en tiempo, es decir, antes del 30 de junio de cada año correspondiente. Se tiene que del total de las 174 evaluaciones de 2015, 152 se efectuaron en los tiempos establecidos (86.4 por ciento). El porcentaje alcanzado a esa fecha significó un gran avance, pues el año anterior, al corte del 30 de junio de

<sup>3</sup> Cabe mencionar que las evaluaciones pendientes de publicar corresponden al programa "Hagamos Oficio" de la delegación Gustavo A. Madero, y la otra evaluación corresponde al programa "Ollin Callan" de la Procuraduría Social del Distrito Federal, quien publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 18 de agosto de 2015 el aviso de la evaluación interna.

2014, apenas se habían publicado 67 evaluaciones de un total de 179 programas sociales, lo cual representó apenas el 37.4 por ciento. Cabe destacar la mayor respuesta de las Delegaciones, es decir, su incorporación en los procesos de monitoreo y evaluación interna de sus programas sociales.

### Porcentaje de Cumplimiento de las Evaluaciones Internas en el Área Central de Gobierno y en Delegaciones, 2013-2015



Notas: Los años presentados corresponden a la publicación de la evaluación. Se incluyen todas las evaluaciones internas que las Entidades, Dependencias y Delegaciones han hecho públicas a través de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, además de aquéllas que han sido notificadas al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, aun cuando no se hayan hecho públicas. Fecha de actualización 11 de Septiembre de 2015. Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2015).

### Primer Reconocimiento de Mejores Prácticas de Monitoreo y Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2015

Por otra parte, aunado a las estrategias para impulsar la institucionalización de los procesos de evaluación interna, el 24 de junio de 2015 EVALUA DF publicó las bases para el “Primer Reconocimiento de Mejores Prácticas de Monitoreo y Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2015”, cuyo objetivo es reconocer a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que realicen los mejores ejercicios de monitoreo y evaluación interna 2015 de sus programas sociales.

Contribuyendo con ello a la mejora de los avances y logros respecto de la institucionalización y calidad de esta práctica, además de su adopción por parte de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal, como instrumento de toma de decisiones de los programas sociales para incrementar la calidad de dichos procesos, lo que redundará en la mejora de las políticas públicas.

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases de la convocatoria, 105 evaluaciones internas fueron consideradas para el “Primer Reconocimiento de Mejores Prácticas de Monitoreo y Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2015”, 53 del área Central y 52 de las delegaciones. Una vez que cada una de estas evaluaciones internas

fueron revisadas por personal del EVALUA DF y con apoyo del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo se realizó una ponderación por categoría específica del reconocimiento, tanto al nivel delegacional como al nivel central, resultando ganadoras las dependencias y delegaciones que se presentan en los Cuadros 3 y 4.

**Cuadro 3. Ganadores del Primer Reconocimiento de Mejores Prácticas de Monitoreo y Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2015, Categoría General**

Nivel de Gobierno	Entidad	Evaluación interna del Programa Social
<b>Central</b>	Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESO)	Programa Comedores Públicos
	Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESO)	Programa Seguro Contra la Violencia Familiar
	Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU)	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los CACI, CCAI y CEI del Distrito Federal
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	Programa Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación
<b>Delegacional</b>	Azcapotzalco	Programa Por tu familia: Pesemos menos, vivamos más
	Magdalena Contreras	Programa Apoyo para Personas con Discapacidad
	Milpa Alta	Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, EVALUA DF ,2015.

**Cuadro 4. Ganadores del Primer Reconocimiento de Mejores Prácticas de Monitoreo y Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2015, Categorías Específicas**

<b>Categorías Específicas</b>	<b>Nivel de Gobierno</b>	<b>Entidad</b>	<b>Evaluación interna del Programa Social</b>
<b>1) La elaboración del Diagnóstico del problema social atendido por el programa social.</b>	Central	Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESO)	Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes en el Distrito Federal
	Delegacional	Azcapotzalco	Programa Por tu familia: Pesemos menos, vivamos más
<b>2) El diseño y la construcción de indicadores de desempeño del programa social basados en la Metodología de Marco Lógico.</b>	Central	Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU)	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los CACI, CCAI y CEI del Distrito Federal
	Central	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	Programa Educación Garantizada
	Delegacional	Milpa Alta	Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta
<b>3) El análisis de la consistencia y lógica interna del programa social.</b>	Central	Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU)	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los CACI, CCAI y CEI del Distrito Federal
	Delegacional	Azcapotzalco	Programa Por tu familia: Pesemos menos, vivamos más

<b>4) La Evaluación de Cobertura del programa social.</b>	Central	Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)	Programa Mejoramiento de Vivienda
	Delegacional	Álvaro Obregón	Programa Coinversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive"
<b>5) La Evaluación de la Operación del programa social.</b>	Central	Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU)	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los CACI, CCAI y CEI del Distrito Federal
<b>6) Las técnicas y los aspectos ponderados para recoger la percepción de las personas beneficiarias o derechohabientes de los programas sociales.</b>	Central	Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESO)	Programa Comedores Públicos
	Delegacional	Azcapotzalco	Programa Por tu familia: Pesemos menos, vivamos más
<b>7) El uso de la Matriz FODA como técnica para la formulación de estrategias de mejora del programa social.</b>	Central	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	Programa Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, EVALUA DF ,2015.

Adicionalmente, por contar con elementos de análisis cualitativo en su evaluación interna merece una mención especial el Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta (Delegación Milpa Alta).

## Contribuciones a los Procesos de Planeación de los Programas Sociales

Las Reglas de Operación son el instrumento que norma la implementación de los programas sociales; entre otros apartados establece la problemática social existente, su magnitud, los mecanismos de atención, y las características de la población objetivo y beneficiaria.

Una vez concluido el Estudio denominado “Análisis del Diseño de los Programas Sociales, a través de sus Reglas de Operación” programado para octubre de 2014, sus resultados permitieron al Comité de Evaluación y Recomendaciones del EVALUA DF, mediante el diagnóstico realizado, diseñar los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de Programas Sociales para el Ejercicio Fiscal 2015; cuyos cambios más significativos respecto del Lineamiento emitido para el ejercicio 2014, fueron:

- La incorporación de una solicitud de aspectos generales a considerar para la elaboración de Reglas de Operación, entre los que se incluyó el enfoque de derechos humanos; lenguaje incluyente y no discriminatorio; perspectiva de género; equidad, inclusión y diversidad social.
- La ampliación del apartado “Introducción” y división en tres temas: Antecedentes del programa social; la alineación programática de éste con el Programa General de Desarrollo 2013-2018 y los Programas Sectoriales que se desprendieron de éste; y un diagnóstico del problema social atendido por el programa social, sus causas y consecuencias.
- La compactación y mayor claridad de los aspectos incluidos en los apartados “Requisitos y Procedimientos de Acceso” y “Procedimientos de Instrumentación”.
- La obligatoriedad del uso de la Metodología de Marco Lógico para la construcción de los indicadores del apartado “Mecanismos de Evaluación e Indicadores”.
- La ampliación de las definiciones incluidas en el Glosario de Términos.

Los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de Programas Sociales para el Ejercicio Fiscal 2015 fueron publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 31 de octubre de 2014; cumpliendo de este modo con la normatividad establecida.

En este periodo, en cumplimiento al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, se dieron a conocer en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO), las 158 Reglas de Operación de los programas sociales implementados para 2015 por las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad y las Delegaciones.

Responsable	Programas
Secretarías	29
Órganos Desconcentrados	24
Delegaciones	105
<b>Total</b>	<b>158</b>

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, EVALUA DF ,2015.

Aunado a lo anterior, el 14 de abril de 2015 el EVALUA DF publicó el documento denominado “Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales”, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. El objetivo del documento

es aportar los elementos conceptuales que permitan delimitar y precisar la naturaleza de los programas que constituyen el quehacer de la política social en la Ciudad de México, estableciendo las características básicas de los programas y acciones sociales que se ejecutan en el Gobierno del Distrito Federal, que faciliten a los tomadores de decisiones la identificación adecuada de las políticas públicas en materia de desarrollo social.

Con lo anterior pretendemos avanzar en la precisión conceptual y sustantiva de la distinta naturaleza, función y justificación de los programas y las acciones sociales que constituyen la esencia de la política social del Gobierno de la Ciudad de México. Sin duda la definición conceptual de los programas y las acciones sociales son un aspecto que contribuye a normar la política social en sus dimensiones coyunturales y estructurales de una manera consistente con la transparencia y rendición de cuentas que caracterizan a un gobierno regido por las mejores prácticas institucionales.

El documento incluye un marco conceptual, en el que abona elementos para la definición de programas y actividades sociales (institucionales), además define los criterios a considerarse para la creación de nuevos programas sociales o modificar los ya existentes.

### **Estudios e Investigaciones Respecto de Pobreza, Desigualdad y Política Social**

Entre los objetivos del EVALUA DF se encuentra coordinar estudios e informes sobre el estado del desarrollo social en el Distrito Federal y de los derechos sociales (considerados en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal), a partir de los cuales se presenten elementos para los tomadores de decisiones en este ámbito acerca del estado de la cuestión social, además de los grandes desafíos y prioridades para la política social en la Ciudad de México. En este sentido, durante el año 2014 se realizaron seis estudios e investigaciones y durante 2015 están en proceso cinco, tal como se muestra en el Cuadro 5.

**Cuadro 5. Estudios e Investigaciones Respecto de Pobreza, Desigualdad y Política Social 2014-2015**

<b>Año</b>	<b>Estudios e Investigaciones</b>
<b>2014</b>	Política de Salarios y de Ingresos en la Ciudad de México
	Vulnerabilidad económica de los Adultos Mayores de la Ciudad de México
	Desigualdad y Pobreza en la Ciudad de México
	Análisis de los Procesos de Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2014
	Análisis del Diseño de los Programas Sociales del Distrito Federal a través de sus Reglas de Operación 2014
	Avance en el Cumplimiento de Derechos Sociales en el Distrito Federal
<b>2015</b>	Análisis de la Desigualdad y Pobreza en la Ciudad de México
	Índice de Bienestar Social 2015
	Estudio del Embarazo en Adolescentes en el Distrito Federal
	Canasta Alimentaria
	Análisis de los Procesos de Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2015

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, EVALUA DF ,2015.

## Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales

Contar con mecanismos adecuados que permitan definir con claridad en dónde, a través de qué acciones y en qué población se han utilizado los recursos públicos limitados, contribuye a transparentar el ejercicio del gobierno y proporciona certidumbre a los habitantes de la Ciudad, sean o no beneficiarios; además de que con ello se dota a la ciudadanía de recursos para calificar y valorar de forma más objetiva el desempeño gubernamental.

Aunado a ello, en los artículos 34 y 37 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, 56 al 60 de su Reglamento; y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal en los artículos 10, 29 y 97 fracción XII, se establece que las Dependencias, Entidades u Órganos encargados de ejecutar programas sociales están obligados a publicar el padrón de beneficiarios de cada uno de éstos a más tardar el 31 de marzo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y entregarlos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el mismo periodo; además de señalar que, una vez presentados los padrones de los programas sociales, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal debe planificar un programa de verificación de padrones, el cual se ejecuta a través de la Contraloría General del Distrito Federal.

Con base en tales atribuciones, en 2015, por primera vez EVALUA DF publicó en la Gaceta Oficial del Distrito federal, el día 26 de febrero de 2015, el Formato para la Integración de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales del Distrito Federal.<sup>4</sup> A la par de su publicación, se elaboró la Guía para una mejor Construcción de los Padrones de Programas Sociales, la cual tiene por objeto establecer parámetros básicos que debieran de seguir las entidades encargadas de operar programas sociales al momento de llevar a cabo la construcción de sus padrones de beneficiarios.

A partir de ello, se busca una mayor homogenización en la información contenida en éstos, además de fomentar la transparencia en el uso de los recursos públicos al permitir que cualquier ciudadano interesado no solamente acceda a dicha información, sino que le sea fácil su interpretación. En este sentido, la guía desglosa el análisis del formato de publicación de padrones de beneficiarios en dos partes:

- Identificación del programa social. En donde se debe de indicar entre otros datos, el nombre del programa, la entidad responsable, el periodo que se reporta y algunas otras características del mismo.
- Caracterización de las variables mandatadas por Ley. En donde se deberá de incorporar cada una de las variables (nombre, edad, sexo, unidad territorial y delegación) estableciendo un orden y contenido definido.

En este sentido, del total de los 176 programas sociales operados en el ejercicio fiscal 2014 (59 de la administración pública central y 117 programas sociales operados en las Delegaciones), 174 programas han hecho público su padrón de beneficiarios (ya sea en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y/o en el Sistema de Información del Desarrollo Social), lo que significa un avance de cumplimiento del 98.9 por ciento.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Se publicaron modificaciones a dicho formato el 3 de marzo de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

<sup>5</sup> A la fecha sólo dos programas no han hecho público su padrón de beneficiarios: 1) *Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares*, "Va Segur@" del Fideicomiso Educación Garantizada y 2) *HaGAMos* Oficio de la Delegación Gustavo A. Madero.

---

## **Resultados del Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales**

Tal como lo establece la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, el EVALUA DF anualmente diseña el Programa de Verificación de Padrones. En este sentido, en el año 2014 se elaboró el Programa de Verificación de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales operados en el ejercicio fiscal 2013, el cual tuvo como insumo base los 176 programas sociales que fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (COPLADE), publicaron reglas de operación y se mantuvieron vigentes para el ejercicio 2013. De tal cantidad de programas se seleccionaron 90 para ser analizados en el año 2014 por parte de la Contraloría General, (29 programas sociales de la administración central y 61 de programas sociales operados por las Delegaciones).

Una vez que la Contraloría General llevó a cabo la verificación en campo y proporcionó a EVALUA DF los reportes de los resultados detectados, el Consejo se dio a la tarea de sistematizar la información resultante y elaborar el documento denominado Informe Sobre los Resultados del Proceso de Verificación de Padrones de Programas Sociales 2014, el cual entre otros hallazgos permite establecer que el criterio que mejor desempeño tuvo entre los padrones analizados es el de “cobertura” el cual tiene por objeto elaborar un análisis cualitativo respecto de la población potencial y objetivo del programa y establecer la proporción de habitantes que gracias al programa ha sido atendida; ya que un 76.9 por ciento de los padrones analizados no presentaron observación alguna de deficiencias al respecto. En segundo lugar, se ubicó el criterio de “perduración”, el cual valora la durabilidad y estabilidad de los padrones a lo largo de los años de operación del programa, pues el 75 por ciento de los padrones analizados no presentaron ningún tipo de observación y/o inconsistencia. Muy de cerca a los criterios anteriores se ubicó el criterio de “duplicidad de acciones” con un 74.4 por ciento de padrones analizados que efectivamente no presentaron algún tipo de inconsistencia al respecto.

Los resultados de dicho proceso permiten detectar avances en materia de transparencia y rendición de cuentas por parte de las entidades encargadas de la ejecución de programas de desarrollo social entre los habitantes de la Ciudad. Sin embargo, aún existen áreas de oportunidad significativas en torno a la estructuración adecuada de los padrones de programas sociales, derivado en parte por la ausencia o deficiencia de manuales y/o procedimientos estandarizados al interior de cada programa.

Adicionalmente, en junio de 2015, se aprobó el Programa Anual de Verificación de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales 2015. El cual por vez primera no se limita a revisar una muestra de los padrones de programas sociales, sino que pretende analizar la totalidad de los padrones publicados del ejercicio fiscal 2014.

### **Otras Acciones y Distinciones Relevantes**

Por segunda ocasión, el Gobierno del Distrito Federal, a través del EVALUA DF participa en la convocatoria al Reconocimiento “Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, 2015” emitida por el CONEVAL, con temas en donde la Ciudad de México es pionera, tales como: las políticas y los programas sociales que por ley se han convertido en derechos sociales, normatividad y lineamientos para la creación, diseño y modificación de programas sociales como instrumentos de diseño y regulación del desarrollo social; los instrumentos del sistema de evaluación en la Ciudad de México, que se compone de la evaluación externa e interna de su política social, coordinado por el EVALUA DF,

---

reconocido como el organismo a nivel estatal más avanzado en esta materia; además de innovaciones como: la plataforma interactiva “Capital Social”, el Taller de Evaluaciones Internas 2015 y el Reconocimiento de Buenas Prácticas al Monitoreo y la Evaluación Interna 2015 organizado por el EVALUA DF, como mecanismos de institucionalización y fortalecimiento del monitoreo y la evaluación en la Ciudad de México; además del mecanismo de seguimiento de las recomendaciones derivadas de la Evaluación Externa, como evidencia de la utilidad de esta información para mejorar las políticas públicas. Los resultados serán dados a conocer en diciembre de 2015.

Por otra parte el Gobierno del Distrito Federal, a través del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA DF), respondiendo a la convocatoria realizada en el marco del “II Reconocimiento de Buenas Prácticas Subnacionales en Políticas Públicas de Desarrollo Social”, por el Centro CLEAR para América Latina (Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados), el CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C.), la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y el Gobierno del Estado de Guanajuato, en 2014 inscribió nueve proyectos correspondientes a nueve de los programas sociales más importantes de la Ciudad, con la certeza de que todos y cada uno son dignos representantes de la política social que se realiza en esta capital social, pues son sin duda programas innovadores a nivel internacional que contribuyen significativamente al bienestar social de la población.

Este reconocimiento busca estimular programas que tengan una definición integral de lo que implica el bienestar social, un diseño coherente con el problema que buscaban atender, una implementación sólida, así como una evaluación y un monitoreo constante de los resultados obtenidos. El jurado estimó que estos elementos están presentes en el “Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial”, el cual resultó ganador del certamen. Por otra parte, con base en los avances alcanzados en el área de monitoreo y evaluación, el “Programa Educación Garantizada” recibió una mención honorífica.

Finalmente, sumada a las actividades ya descritas, con el objetivo de fortalecer el proceso de monitoreo y evaluación de los programas sociales en el Distrito Federal, en coordinación con Instituciones especializadas y con sobrada experiencia en el tema de evaluación y monitoreo (CONEVAL e ILPES-CEPAL), durante los días 24, 25 y 26 de agosto de este año, se llevó a cabo el Curso: “Herramientas de Monitoreo y Evaluación para Medición de Resultados”, dirigido a los servidores públicos de todas las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal que instrumentan programas sociales.

A partir de dicho proyecto fueron capacitados un total de 55 servidores públicos. Sobresale el número de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF con 11 y 10 elementos, respectivamente. Situación que evidentemente responde a la magnitud de programas sociales que cada una de estas dos Entidades ejecuta.

**Cuadro 4. Total de Servidores Públicos Capacitados**

Dependencia	Participantes
Dirección General de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal	2
Fideicomiso de Educación Garantizada del Distrito Federal	4
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	2
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	3
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	3
Instituto del Deporte del Distrito Federal	3
Procuraduría Social del Distrito Federal	2
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	3
Secretaría de Desarrollo Social	11
Secretaría de Educación del Distrito Federal	3
Secretaría de Salud del Distrito Federal	3
Secretaría del Medio Ambiente	2
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	4
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF	10
<b>Total general</b>	<b>55</b>

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, EVALUA DF ,2015.

# SECTOR SOCIAL

---



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



# Desarrollo Integral de la Familia

---



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF)

### Apoyo económico a personas con discapacidad permanente

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) promueve el acceso de las personas con discapacidad a un mejor nivel de vida, beneficiando al mes a más de 80 mil 300 personas. Desde su creación a la fecha, se ha incrementado su cobertura en un 28 por ciento. Se apoya a 11 mil 347 niñas, niños y personas adolescentes con discapacidad, lo que equivale al 15 por ciento del total del padrón del Programa y se ha incorporado una plataforma de Intranet para los 18 módulos de atención.



Adicionalmente se entregaron apoyos que contribuyen al ingreso económico de las y los policías y bomberos pensionados de la Ciudad de México con discapacidad permanente que, por el riesgo de trabajo sufrieron un accidente o adquirieron algún tipo de discapacidad, otorgando el apoyo económico a 334 personas.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de sus siete Unidades Básicas de Rehabilitación y el Centro de Atención para Personas con Discapacidad, brinda servicios de rehabilitación física y atención psicológica a 22 mil 065 personas. El reequipamiento de estas Unidades permitirá otorgar durante este ejercicio, 126 mil 745 servicios con lo que se podrá atender a 20 mil 894 personas. Se han impulsado campañas de sensibilización mediante 1 mil 266 pláticas, 749 talleres y 1 mil 85 eventos informativos, dirigidos a personas con discapacidad y a sus familiares.



### Protección para las familias

El Programa Apoyo a Madres Solas apoya a las mujeres jefas de familia de la Ciudad de México, con hijas e hijos menores de 15 años y cuyo ingreso no sea mayor a dos salarios mínimos; mediante la entrega de una transferencia económica y un paquete de servicios integrales. Al 31 de julio de 2015 se coadyuvó con el apoyo nutricional de 2 mil 405 mujeres. Se seleccionaron a 1 mil 200 madres solas para obtener el vale electrónico respectivo, con un valor de 280.40 pesos y para septiembre se prevé otorgar 29 mil 757 atenciones integrales.



---

## **Prevención y atención al maltrato infantil y violencia de género**

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa acciones enfocadas a prevenir y atender el maltrato infantil y la violencia de género, a julio de este año se logró la atención de 41 mil 706 personas mediante la aplicación de un modelo de atención específico con el que se identificaron a 379 niñas y niños que presentaron alguna tipología de maltrato, descuido u omisión. Se practicaron diagnósticos a 2 mil 932 personas y a 3 mil 513 personas; para septiembre se prevé la atención de 47 mil 502 personas. En la actividad institucional de “Atención Re-educativa a Hombres que Ejercen Violencia”, a julio de 2015 se beneficiaron a 8 mil 382 de ellos. Se tiene proyectada una meta de 9 mil 484 atenciones para septiembre de 2015.

Se impulsan acciones de asistencia en materia de derecho familiar para el pleno ejercicio de los derechos humanos a la seguridad jurídica y al debido proceso en favor de niños y niñas, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en condiciones de vulnerabilidad; así como la vigilancia del ejercicio de tutela mediante acciones socio-jurídicas de protección; al 31 de julio de 2015 se beneficiaron a 133 mil 396 personas. Se proyecta que para septiembre de 2015, la atención ascienda a 152 mil 110.

## **Servicios de salud integral a personas vulnerables**

El Gobierno de la Ciudad de México favorece el ejercicio del derecho a la salud de la población que habita en zonas de menor índice de desarrollo social, mediante servicios gratuitos de salud de primer nivel de atención que se otorgan a través de 132 consultorios fijos y móviles. A julio de 2015, se brindó atención a 436 mil 528 personas, y a septiembre del mismo año se tiene proyectado dar atención a 523 mil 507 personas.

Con la operación de los Centros para el Desarrollo Comunitario se favorecen los espacios de inclusión y no discriminación para la población adulta y adulta mayor que habita en zonas de menor índice de desarrollo social de la Ciudad de México. Al 31 de julio de 2015, se atendió a 304 mil 929 personas y se proyecta dar atención a 324 mil 39 personas para septiembre de 2015.

El DIF-DF a través del Centro de Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral, capacita a la población que habita en zonas de menor índice de desarrollo social de la Ciudad de México, capacitando al 31 de julio de 2015 a 538 hombres y mujeres en diversos talleres.

## Desarrollo de la niñez

Se impulsa la integración social de las niñas y niños, mujeres embarazadas y madres con hijas o hijos menores de edad en situación de calle o en riesgo que habitan en la Ciudad de México. Para este año con el Programa Hijos e Hijas de la Ciudad, se tiene contemplado integrar a 90 personas; por lo que hasta el 31 de julio de 2015 se llevaron a cabo 3 mil 101 acciones. Por otra parte se brindó atención a 74 niños, niñas y personas adolescentes, en instituciones con las que se tienen celebrados convenios de colaboración. Se proyectó que éste Programa acumulará para septiembre de 2015, un total de 3 mil 470 acciones en favor de la población en situación de calle.



A través del Programa Educación Garantizada, el cual tiene el objetivo de evitar la deserción escolar, se entrega una beca (transferencia monetaria) y se otorgan servicios de atención integral para apoyar a niñas y niños de 3 a 18 años en situación de vulnerabilidad, residentes de la Ciudad de México que han perdido el sostén económico, y que estén inscritos en escuelas públicas de nivel básico y medio superior. Al 31 de julio de 2015, se otorgaron becas a 9 mil 146 niñas y niños y para septiembre de 2015 se prevé sean 6 mil 854 atenciones integrales.

El Programa de Becas escolares a niñas y niños en condición de vulnerabilidad social, otorga becas a niñas y niños de 6 a 14 años que residen en la Ciudad de México y que están inscritos en escuelas públicas, considerados vulnerables por carencia social. Al periodo que se reporta se otorgaron 25 mil 500 becas de apoyo monetario de 800 pesos mensuales; casi un 45.30 por ciento más en comparación con el inicio del Programa en 2001. A septiembre de 2015 la cantidad se incrementará en un 15 por ciento con más de 29 mil 436 becas de apoyo.



Se continúa aplicando el Programa Niñas y Niños Talento, por medio del cual se dan apoyos a las niñas, niños y adolescentes con aptitudes académicas sobresalientes, promedio de entre 9.0 y 10.0, de entre 6 y 15 años de edad, residentes y que estén inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México, para que reciban servicios extraescolares y un estímulo económico. En el ciclo escolar 2014-2015, se logró atender al 91 por ciento de la población objetivo. Para 2015-2016, se estima atender a 101 mil derechohabientes que recibirán un estímulo económico de 3 mil 300 pesos anuales.

Por medio del Proceso Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI) se diagnostica y atiende a niñas, niños y adolescentes con coeficientes intelectuales igual o superior a 130. Al periodo que se reporta, PIDASI incrementó el número de sus derechohabientes que reciben atención integral de 22 a 38 personas. El 17 de julio de 2015 se llevó a cabo la presentación de “Proyectos por tu Ciudad, Capital Social de los Derechos”, en donde el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México recibió de la Presidenta del World Council for Gifted and Talented Children la afiliación de PIDASI a este organismo internacional. Se entregaron 26 becas a los derechohabientes a través de convenios.



El Gobierno de la Ciudad de México, preocupado por brindar a las y los recién nacidos las condiciones de salud y bienestar, implementa la acción “Cuna CDMX”, la cual está enfocada a los neonatos que se encuentren en alta vulnerabilidad dentro del Distrito Federal, a través del control de la salud prenatal y fomentando la salud de la madre; por lo que es un mecanismo de vinculación con el programa de “Primera Infancia de 0 a 6”, a la vez que promueve la protección e identidad a los recién nacidos mediante el registro civil y la obtención del acta de nacimiento.

El 69 por ciento de derechohabientes vive en zonas de alta y muy alta marginación, así que la entrega de la “CUNA-CDMX” está concentrada principalmente en dos grupos delegacionales: el primer grupo con un porcentaje de 45 por ciento, son Iztapalapa (25 por ciento), Gustavo A. Madero (10 por ciento) y Álvaro Obregón (10 por ciento); y el segundo grupo con un porcentaje de 24 por ciento, son Venustiano Carranza (8 por ciento), Iztacalco (8 por ciento) y Coyoacán (8 por ciento). Asimismo, los derechohabientes del programa presentan la siguiente caracterización: el 43 por ciento de las derechohabientes viven en unión libre, 34 por ciento son madres solteras y el resto se encuentran casadas; el 31 por ciento de las mujeres que ya cuentan con “Cuna CDMX” son madres adolescentes y un 80 por ciento son madres jefas de familia.



El padrón en la actualidad consta de 6 mil mujeres derechohabientes, de las cuales más de la mitad ya cuentan con su paquete de maternidad “Cuna CDMX”; se estima que en este año se realice la entrega de 10 mil cunas.

Con la operación de los Centros para el Desarrollo Infantil, se propicia el ejercicio de los derechos a la educación, a la recreación y a la alimentación de las niñas y niños de 6 meses a 5 años 11 meses de edad, a través del otorgamiento de servicios asistenciales, y raciones alimentarias (desayunos, comidas calientes y colaciones). Al 31 de julio de 2015, se atendieron a 15 mil 950 personas y se otorgaron raciones alimentarias en promedio diario a 2 mil 237 infantes, es decir, 1 millón 131 mil 996 raciones. Se tiene proyectado a septiembre de 2015 otorgar servicios asistenciales y nutricionales a un promedio diario de 2 mil 175 niñas y niños y 1 millón 436 mil 766 raciones alimentarias.

---

Se trabaja en el ejercicio del derecho a la salud mental a través de la detección oportuna de depresión en las niñas y niños inscritos en los programas de: “Educación Garantizada”, “Becas Escolares” y “Niños Talento”. Al 31 de julio de 2015, se atendieron 54 mil 200 personas mediante la impartición de 41 talleres, 585 pláticas y la aplicación de 11 mil 636 encuestas. Para septiembre de 2015 se tiene proyectado atender a 58 mil 456 derechohabientes y se prevé realizar 750 encuestas para detectar los signos de alarma

Las acciones realizadas en los Centros de Día permiten favorecer el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes incluyendo indígenas y urbano marginales de 4 a 17 años de edad de bajos recursos económicos residentes en las zonas de influencia de los Centros de Día, al 31 de julio de 2015 se han atendido a 476, de ellos.

El DIF-DF cuenta con 55 Centros “DIF-CDMX” los cuales ofrecen servicios para el desarrollo integral de la niñez, donde las niñas y niños que habitan en zonas de menor índice de desarrollo social de la Ciudad de México, ejercen su derecho a la recreación y a la educación. Un promedio diario de 8 mil 337 menores participan en las diversas actividades. Al 31 de julio de 2015 se otorgaron servicios para el desarrollo integral de la niñez a 215 mil 935 niñas y niños. A septiembre de 2015 se otorgarán estos servicios a 261 mil 776 niñas y niños. De la población infantil atendida, el 34.4 por ciento se encuentran en la primera infancia.

La actividad para la primera infancia de 0 a 6 años es de crucial relevancia debido a que su realización busca garantiza la protección y el ejercicio de los derechos de este grupo de edad y acerca 42 diferentes programas y servicios que brindan las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, a la fecha se han entregado 57 mil 102 cartillas electrónicas.

### **Apoyos alimentarios**

El Programa Desayunos Escolares, contribuye a la seguridad alimentaria de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación inicial, básica y especial, mediante la entrega de raciones alimenticias complementadas con asesoría técnica alimentaria. Se atendieron durante el periodo reportado a más 2 mil escuelas incorporadas al Programa, con una matrícula aproximada de 683 mil derechohabientes, a los que se les entregaron casi 103.31 millones de desayunos, con lo que se alcanzó el 74 por ciento de un universo de 917 mil.



Por otra parte con la entrega de paquetes alimentarios, se busca mejorar la canasta alimentaria de la población de la Ciudad de México que habita en Delegaciones Políticas con índices de desarrollo social medio, bajo y muy bajo, y que además presentaron cierto grado de desnutrición. Se opera con tres subprogramas: “Sujetos y Familias Vulnerables”, “Crecer Sanos y Fuertes” y “Apoyo Emergente”. A julio de 2015 se entregaron 346 mil despensas y para septiembre de este año se entregarán 127 mil 926 mil despensas adicionales.



Adicionalmente por medio de la operación de los Comedores Populares se proporciona una ración alimentaria a cambio de una cuota de recuperación de 10 pesos por ración. A julio de 2015 se distribuyeron 4.5 millones de raciones en los 110 comedores populares que operaron en 15 Delegaciones Políticas. A septiembre de 2015 se pretende distribuir 3.6 millones de raciones, así como la instalación de cinco comedores populares adicionales.



Así mismo, se da orientación alimentaria como un servicio que proporciona información sobre la selección, preparación y consumo de alimentos a los derechohabientes de los programas de Desayunos Escolares, Comedores Populares y Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios), a población en condiciones de vulnerabilidad, y público en general. A julio de 2015, se han impartido pláticas de orientación alimentaria a 117 mil personas. A septiembre de este año, se tiene proyectado la impartición de pláticas de orientación alimentaria a 91 mil personas.

Para apoyar con el acceso a agua potable a la ciudadanía, en zonas territoriales de alto índice de marginación en donde se enfrenta de manera permanente o intermitente, escasez de agua, se instrumenta un servicio de abastecimiento emergente de agua potable. A julio de 2015, se entregaron 20 mil metros cúbicos de agua. Se tiene proyectado entregar 21 mil metros cúbicos para septiembre del año en curso.

También se opera el servicio de asistencia alimentaria en Centros Asistenciales, los cuales en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y diversas casas hogar, impulsan la entrega de insumos alimentarios a centros asistenciales, para que éstos a su vez, preparen de forma higiénica tres comidas diarias y las otorguen de forma gratuita a la población vulnerable. Al 31 de julio de 2015 se entregaron 654 mil raciones de comida caliente en 26 centros asistenciales.

### **Atención integral a personas con discapacidad**

A través de los cuidados alternativos en las Casas Hogar de la Ciudad de México, se brinda atención a personas con discapacidad con falta de cuidados familiares. Esta atención pasó de 23 a 54 derechohabientes con respecto al año anterior de los cuales el 38 por ciento son mujeres.

---

En materia de accesibilidad se ha logrado que los Módulos Automatizados de Atención Turística de la Ciudad de México brinden 65 asesorías para la garantía de espacios públicos y transportes accesibles en siete juzgados cívicos de cinco delegaciones, el Auditorio del Foro Cultural Coyoacanense y la estación Revolución del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El DIF DF difunde el derecho de las personas con discapacidad a través de talleres para impulsar sus derechos; en este sentido se han sensibilizado a 1 mil 145 servidores públicos de los cuales el 42 por ciento son mujeres. Por otra parte se han atendido a más de 26 mil 300 personas en los servicios de canalización y se expidieron 19 mil 783 constancias de discapacidad. En promedio, el 48 por ciento de la población beneficiaria de estas acciones son mujeres.

Durante del periodo que se informa se hizo entrega de 1 mil 376 tecnologías de apoyo en su modalidad de infantil y adulto, bastones de apoyo y andaderas.

Las acciones realizadas en materia de capacitación e inclusión laboral a personas con discapacidad, suman a más de 800 personas con discapacidad en diversos talleres de formación para el empleo. Además, a través del Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal y Movilidad Laboral, se desarrollaron 16 proyectos que beneficiaron a 224 personas con discapacidad y sus familias.

Con el objeto de promover el derecho a la participación en la vida cultural de este grupo vulnerable, se promueven los Juegos del Deporte Adaptado en la Ciudad de México, que en su edición 2015 convocó a 1 mil 765 deportistas con alguna discapacidad, de las cuales el 34 por ciento fueron mujeres y dos de cada diez personas son niñas, niños o adolescentes. Las tres últimas ediciones reunieron a más de 6 mil atletas.

En el avance en la difusión y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, con el apoyo de la participación ciudadana, se han constituido siete redes conformadas por grupos voluntarios en diversas Delegaciones Políticas para promover los derechos de las personas con discapacidad, el desarrollo de su autonomía y el fortalecimiento a la inclusión en la Ciudad de México.

Con base en el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social, se impulsa la financiación de proyectos de organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad con el Gobierno de la Ciudad de México. En el periodo que se informa se han apoyado 35 proyectos de coinversión que se traducen en beneficio directo a 6 mil 473 personas.

## Sociedades cooperativas

Se incentiva la creación de autoempleos a través la creación y fomento de sociedades cooperativas de ropa y de distribución de garrafones de agua purificada; al 31 de julio de 2015 se tienen 70 cooperativas de confección y 41 de agua, las cuales generan autoempleo para 882 cooperativistas y se han distribuido a bajo costo 502 mil 344 garrafones de agua a 36 mil 736 familias de manera mensual y se han elaborado 241 mil 448 prendas de vestir.



# Igualdad de Género



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES DF)

En nuestra Ciudad, las mujeres son beneficiarias del 60 por ciento de los programas sociales y de la capacitación para el empleo; las jóvenes entre 15 y 18 años reciben más de la mitad de las becas a la educación otorgadas a través del Programa “Prepa Si”; por su parte las niñas y adolescentes son destinatarias del 50 por ciento de los apoyos para útiles y uniformes escolares gratuitos; en tanto que las adultas mayores reciben 61 por ciento de los apoyos de “Pensión Alimentaria” y las mujeres que realizan actividades productivas por su cuenta o como empresarias acceden a casi la mitad (el 48 por ciento) de los apoyos productivos y créditos del FONDESOS.



### Marco Jurídico

La CDMX cuenta con instrumentos normativos innovadores y con los estándares más altos a nivel nacional e internacional, orientados a proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas, de los cuales destacan:

- La Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres;
- Ley de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación;
- Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata;
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente

Así como una serie de mecanismos de coordinación, protocolos y programas especiales.

## **Sistema para la Igualdad Sustantiva para las Mujeres y Hombres en el Distrito Federal**

En este contexto, el día 3 de septiembre de 2015 se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva para las Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, la cual fue presidida por el Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, y en la que participaron entes de la Administración Pública como: las Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, del Trabajo y Fomento al Empleo, y de Salud, la Procuraduría General de Justicia, la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa y el Tribunal Superior de Justicia, entre otros.

El Sistema de Igualdad es el órgano donde, de forma colegiada, los entes públicos junto con la sociedad civil organizada, en colaboración con instituciones académicas y de investigación, construyen las políticas públicas dirigidas a garantizar la igualdad de género, de trato y de acceso a oportunidades.

En el marco de esta sesión se presentó el “Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, 2015-2018”: este es el instrumento rector que orientará la actuación de los Entes públicos, en el diseño y ejecución de acciones necesarias que favorezcan la igualdad sustantiva.

Las y los representantes del Sistema aprobaron que el Programa sea el sustento para apuntalar la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público de 2016, por lo que se acordó reactivar la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal (CIGE), la cual es responsable del seguimiento a los presupuestos públicos con perspectiva de género, y crear en cada una de las Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal (APDF) la Unidad de Igualdad Sustantiva que transversalice la perspectiva de género en las políticas públicas.

En este sentido la Ciudad de México cuenta con una clasificación especial del presupuesto en la Dimensión Funcional, identificada como Resultado 13, en la cual se incluyen las actividades para la incorporación de la transversalidad de género.

Como parte de las acciones de coordinación entre los entes públicos para formar y capacitar a las personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva y prevención de la violencia contra las mujeres, durante este tercer año de gobierno se impartieron 288 cursos, conferencias y talleres, en los que se capacitó a más de 9 mil personas (3 mil 962 mujeres y 5 mil 482 hombres), en los temas de igualdad de género, transversalidad, derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres, uso del lenguaje no sexista, factores de riesgo y consecuencias de la violencia contra las mujeres.



Para refrendar el compromiso de promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y reconociendo que la discriminación por razones de género inicia desde la infancia, el Gobierno de la CDMX presentó el pasado 4 de septiembre la iniciativa “Niñas Poderosas” que pretende impulsar, a través del INMUJERES-DF junto con diversas dependencias de la administración pública capitalina, políticas públicas para visibilizar a las niñas de la Ciudad por medio de cinco jornadas por la igualdad y no discriminación de las niñas y las adolescentes.

La primera jornada dominical fue organizada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF DF), el INMUJERES-DF y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), junto con la participación de diversos entes públicos y organizaciones civiles y académicas. Se realizó en la Unidad Deportiva Cuemanco y asistieron aproximadamente 1 mil personas: más de 500 niñas, niños y adolescentes, acompañadas de sus familias. En la segunda jornada, que tuvo lugar en la explanada de la Delegación Álvaro Obregón el 10 de septiembre, participaron más de 200 niñas, niños y adolescentes.

En las jornadas se realizaron talleres de sensibilización sobre discapacidad, derechos humanos y salud sexual. Asimismo, se brindó asesoría jurídica e información de programas sociales del Gobierno de la Ciudad, servicios médicos, dentales, de rehabilitación, estudios de mastografía, además de que estuvieron presentes los servicios de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar, prevención de las adicciones, *bullying* y *ciberbullying*, activación física Muévete e información del programa Saludarte, entre otras actividades lúdicas, deportivas y culturales.

### **Empoderamiento de las Mujeres**

De forma permanente, se implementa el “Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres”, una estrategia de intervención territorial para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, a través de asesorías y vinculación en grupos de trabajo de las usuarias del INMUJERES-DF en las 16 Unidades Delegacionales, a las que se les provee de herramientas para el acceso y ejercicio de sus derechos humanos y su autonomía.



otorgamiento de 25 mil 925 asesorías (13 mil 619 de atención inicial, 6 mil 304 asesorías jurídicas, 4 mil 250 psicológicas, 1 mil 362 económicas y 390 en cuanto a interrupción legal del embarazo), además de realizar 15 mil 735 acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en el territorio, como brigadas de difusión, ferias de servicios, mesas informativas, eventos delegacionales y centrales, pláticas, talleres, conferencias y cursos. Estas acciones beneficiaron a 251 mil 268 personas y tuvieron lugar en diversos espacios.

En el último trimestre de 2014, como una de las estrategias de empoderamiento de las mujeres y con la convergencia de recursos locales y federales, como el Programa de “Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas” (PAIMEF), en las 16 delegaciones de la Ciudad de México se efectuaron 171 capacitaciones y actualizaciones en materia de primeros auxilios jurídicos, con la participación de 3 mil 507 mujeres integrantes de la “Red Violeta”.

### **Liderazgos Democráticos y Participación Política de las Mujeres**

Respecto a la promoción de liderazgos democráticos y de la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisiones para la generación de políticas públicas con enfoque de género, se conformaron 32 grupos de la Escuela Popular de Liderazgo “Cecilia Loria Saviñón”, en los cuales se capacitaron 526 mujeres y se impartieron 49 talleres de liderazgo a 795 mujeres y 18 hombres. Estos talleres promueven que las ciudadanas se reconozcan como actrices de transformación en procesos colectivos y comunitarios más amplios.

Además, se llevaron a cabo 26 cursos denominados “Otras formas de ser mujer...es”, con una participación de 448 mujeres. Estos cursos son una plataforma para que las participantes, una vez que iniciaron un proceso de reflexión, análisis y apropiación de sus derechos, puedan continuar en procesos focalizados, como son los grupos por una vida libre de violencia, los grupos de psicoterapia breve o bien, participar en los cursos de promotoras de los derechos humanos de las mujeres, de los cuales se han conformado al día de hoy 25 grupos de capacitación.



En lo referente a la participación de la sociedad civil organizada, el Programa de “Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal” financia diversos proyectos de organizaciones que de forma estratégica suman y producen recursos, experiencias y conocimientos en materia de desarrollo social. El pasado 31 de julio el INMUJERES-DF entregó 3 millones de pesos a organizaciones civiles para financiar 13 proyectos que fomentan la promoción y acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos humanos y a una vida libre de violencia.

Para impulsar la autonomía de las mujeres en la Ciudad de México, se conformaron 16 grupos (uno por demarcación) en los que participaron 249 mujeres que fueron capacitadas e informadas en materia de igualdad de oportunidades. En ese mismo tenor, con recursos locales y federales otorgados a través del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres, se capacitaron 696 mujeres en oficios no tradicionales con perspectiva de género a través de 42 cursos de plomería, electricidad, reparación y mantenimiento de aparatos electrodomésticos, herrería, computación y reparación de celulares.



### **Grupos de Ahorro y Préstamo**

Para favorecer la autonomía económica de las capitalinas, se conformaron 25 “Grupos de Ahorro y Préstamo” en los cuales se aplica una tasa preferencial muy por debajo de los estándares de la banca comercial. En los grupos participaron 325 mujeres, además de continuar con los trabajos de ahorro de 19 grupos de seguimiento, éstos con la participación de 202 mujeres.

### **Red de Mujeres Productoras y Artesanas**

Con el objetivo de consolidar la “Red de Mujeres Productoras y Artesanas”, se brindó seguimiento, asesoría y tres cursos a 166 integrantes, además de realizarse 13 ferias regionales en las que participaron 414 productoras y artesanas a las que acudieron más de 9 mil personas.

## **Economía del Cuidado**

En el marco de la campaña permanente sobre “Economía del Cuidado”, con el fin de incrementar el reconocimiento y valoración del trabajo que aportan las mujeres a los hogares, en julio y agosto de este año se realizaron 16 eventos delegacionales sobre Economía del cuidado, trabajo digno y trato justo para las trabajadoras del hogar, a los que asistieron 2 mil 263 personas (1 mil 946 mujeres y 317 hombres).

El 22 de julio se conmemoró el Día Internacional del Trabajo Doméstico con la realización del evento central “Corresponsabilidad en el Cuidado para la Autonomía de las Mujeres”, el cual se llevó a cabo en la Cámara de Diputados con la asistencia de 135 personas.

El 29 de marzo de 2015 se llevó a cabo la Feria Interactiva por los Derechos de las Empleadas del Hogar, con una afluencia aproximada de 1 mil 400 personas y la participación de diversas dependencias, entidades de gobierno y organizaciones de la sociedad civil. En la Feria se repartieron trípticos sobre violencia contra las mujeres y cartillas sobre los derechos de las empleadas del hogar.

## **Programa Integral de Cáncer de Mama del Distrito Federal**

La Administración Pública del Distrito Federal apoya la salud física, mental y emocional de las mujeres a través de la implementación del “Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal” (PAICMA) con el cual se realizan actividades y acciones dirigidas a la detección y atención oportuna del cáncer de mama y se brinda apoyo psicológico a las mujeres que han sido diagnosticadas con resultado positivo.

Este Programa convoca a mujeres de 40 años y más que viven en la Ciudad de México para que acudan a realizarse mastografías en las unidades móviles. En el período que se informa se realizaron 710 jornadas de mastografía en las 16 demarcaciones territoriales y se convocó a 13 mil 222 mujeres mediante llamadas telefónicas. En estas jornadas el INMUJERES-DF impartió 6 mil 641 pláticas sobre género, derechos humanos de las mujeres, acceso a la salud, autoexploración mamaria y el linfedema. En dichas pláticas participaron en total 31 mil 900 personas.



A fin de mejorar su calidad de vida y su salud física y emocional, se realizó la donación de 201 aditamentos de rehabilitación a 125 mujeres sobrevivientes de cáncer de mama. Se entregaron 67 prótesis mamarias externas, 67 sostenes oncológicos y 67 mangas de compresión para la prevención y atención del linfedema. A las beneficiarias se les brindaron sesiones de fisioterapia y pláticas informativas acerca del uso adecuado de los aditamentos.

### **Atención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia**

En cuanto a las acciones dirigidas para la prevención, atención y acceso a la justicia en materia de violencia contra las mujeres y las niñas, se brindó atención específica para casos de violencia en las 16 delegaciones políticas. Como resultado de ello se otorgaron 18 mil 464 asesorías: 10 mil 905 de atención inicial, 4 mil 084 jurídicas y 3 mil 475 psicológicas, en beneficio de 18 mil 287 personas. Además, se conformaron 50 grupos de psicoterapia breve con la participación de 974 mujeres, así como 16 grupos psicoeducativos con fondos del PAIMEF (uno por demarcación territorial) en los que participaron en total 310 mujeres.

A fin de reducir el índice de violencia contra las mujeres en sus diferentes tipos y modalidades, se implementaron estrategias de participación comunitaria tales como la conformación de 48 grupos con la participación de 858 mujeres, en los cuales se brindan a las participantes herramientas que les permitan identificar, prevenir la violencia y acceder a una vida libre y segura.

### **Línea Mujer**

En el marco del convenio de colaboración entre el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) y el INMUJERES-DF, se han fortalecido los servicios integrales que brinda la línea telefónica especializada “Línea Mujer”, la cual atiende a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, discapacidad y que, por alguna razón, no pueden acceder de manera presencial a estos servicios en territorio, otorgando 26 mil 333 asesorías psicológicas y jurídicas a 19 mil 797 mujeres y 6 mil 536 hombres. Además, se realizaron 1 mil 63 sesiones de psicoterapia breve vía telefónica en beneficio de 175 mujeres.



### **Políticas públicas para la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas**

En cuanto a las políticas públicas dirigidas a fortalecer las acciones para la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y las niñas, hay avances muy importantes como son:

- El “Programa Integral para Prevenir, Atender y Garantizar el Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de México”, documento que integra y ordena las acciones que las entidades vinculadas al cumplimiento de la respectiva Ley deberán ejecutar, así como los indicadores con que se evaluará su desempeño.
- Los principios y lineamientos básicos para la efectiva implementación del “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia, Discriminación, Hostigamiento y Acoso Sexual en contra de las Mujeres Trabajadoras del GDF”.
- El “Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia”, junto con la aplicación de la Cédula Única de Registro de Mujeres Atendidas en las cinco redes de servicios de atención a víctimas de todos los tipos de violencia incluidos en la legislación.
- El “Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención, Atención, Investigación, Sanción y Erradicación de la Violencia en el Distrito Federal”, que incluye la puesta en marcha de una Cédula de Identificación de Riesgo Femenicida, su respectiva ruta de atención y los “Lineamientos de Coordinación y Seguimiento a Casos de Mujeres y Niñas en Situación de Riesgo de Violencia Femenicida”.
- Con el fin de generar un espacio de diálogo entre expertas y expertos en el tema de la violencia comunitaria e intercambiar experiencias de buenas prácticas de prevención y atención, el pasado 30 de junio de 2015 se llevó a cabo un Foro que contó con la presentación de 10 expertas de la academia, de dependencias públicas y de organismos internacionales y la asistencia de más de 100 personas.

### **Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México**

Por último, cabe mencionar que, como una de las principales estrategias para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, el 18 de agosto de 2015 el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México inauguró el primer Centro de Justicia para las Mujeres en la capital del país, en la delegación Azcapotzalco, único en su tipo y referente a nivel nacional en su modelo de atención ya que, además de conjuntar los servicios de diversas dependencias capitalinas desde un enfoque donde la víctima es lo más importante, a diferencia de otros Centros de Justicia en el país, el de la CDMX brindará atención integral a las mujeres en un mismo sitio otorgando terapias tanto a las mujeres como a sus hijas e hijos. Este Centro tiene capacidad para atender y capacitar a seis mil mujeres en su primer año.



# Trato Igualitario

---

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)**

La política pública y legislativa de la Ciudad de México ocupa un lugar de avanzada en muchos aspectos, destacando en lo que se refiere a la construcción de una cultura de la no discriminación y el trato igualitario. Sin embargo, aún son muchos los retos a enfrentar para apuntalar dicha cultura en la cotidianidad de las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México.

Por ello, la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México ha incluido en su agenda de temas relevantes la no discriminación y los derechos humanos, mismos que se encuentran contemplados en el Programa General de Desarrollo 2013-2018, en su Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, en el Área de Oportunidad 1: Discriminación y Derechos Humanos y en el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2014-2018.

### **Capacitación a personas servidoras públicas sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación**

El 11 de diciembre de 2014, COPRED y la Fundación Nelson Mandela—a través del embajador de Sudáfrica— firmaron un código de conducta que permite al Consejo utilizar el nombre del líder antiapartheid en sus acciones contra el racismo y todo tipo de discriminación. Ello sentó los cimientos para que el 21 de marzo de 2015 se creara el Instituto Nelson Mandela de la Ciudad de México (INM CDMX), como el primer espacio de sensibilización, capacitación y profesionalización en el Derecho a la Igualdad y No Discriminación dentro del sector social del Gobierno de la Ciudad de México, para personas servidoras públicas y ciudadanía.



En paralelo a la creación del INM CDMX, la Secretaría de Desarrollo Social apuesta a la capacitación de las personas servidoras públicas con el objetivo de contribuir al logro de cambios significativos y apuntalar la cultura del trato igualitario y la no discriminación. Al respecto, durante el periodo que abarca de septiembre del 2014 a septiembre del 2015 se capacitó a 2 mil 800 personas servidoras públicas y ciudadanía.

En este sentido, a través del COPRED y con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI), los días 21, 22 y 23 de julio de 2015 se llevó a cabo el Seminario Internacional “Ciudad inclusiva, un espacio para el trato igualitario”, que tuvo como objetivo propiciar el encuentro entre los distintos actores sociales de la Ciudad de México para generar un espacio de reflexión sobre los desafíos que representa el reconocimiento de la diversidad cultural en la construcción de una ciudad inclusiva.

El seminario estuvo dirigido a personas servidoras públicas con responsabilidades en la conducción de equipos gubernamentales, así como a agentes de organizaciones sociales, empresariales, sindicales o académicas que tuvieran interés en fomentar una cultura del trato igualitario.

### **Formación de ciudadanía en materia de cultura por la no discriminación**

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), se ha preocupado por impulsar redes ciudadanas que ayuden a permear la cultura de la no discriminación y el trato igualitario entre las personas que habitan o transitan por alguna de las 16 delegaciones políticas que conforman esta gran ciudad.

En este sentido, la Red Ciudadana por la Igualdad y la No Discriminación (RedCii), creada en 2012 e integrada por promotoras y promotores que realizan actividades lúdicas y de difusión con ciudadanas y ciudadanos, realizó en 2014 un total de 330 actividades, que impactaron a 73 mil 554 personas de la Ciudad de México.



---

Pero la noción de ciudadanía debe comenzarse a permear desde la infancia para garantizar resultados permanentes. Por ello, se impulsó en noviembre del 2014 el Segundo Concurso de Cuento “Alebrijes por el Trato Igualitario”, en el que participaron 169 niñas y niños de entre 6 y 13 años de edad. La premiación se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2014, en el parque Six Flags México.

### **Promoción del derecho a la igualdad y no discriminación con organizaciones de la sociedad civil**

Consciente de que la cultura de la no discriminación y el trato igualitario no sólo es un asunto de políticas públicas y legislativas, sino de la cotidianidad de las personas, la Secretaría de Desarrollo Social –a través del COPRED- impulsa el fortalecimiento de la Red de Atención Ciudadana en materia de No Discriminación y para el Ejercicio de los Derechos Humanos en el Distrito Federal (REDAC).

La REDAC está conformada por 155 organizaciones de la sociedad civil que se han unido a la lucha por la no discriminación para el pleno ejercicio de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Con la finalidad de incentivar la labor que desarrollan, en 2014 se impulsó el Programa de Acciones de la Sociedad Civil a favor del Trato Igualitario y No Discriminación 2014 (PASCTI) para que organizaciones y colectivos ciudadanos miembros de la REDAC presentaran un máximo de dos actividades dirigidas a los diversos grupos de población que atienden, las cuales debían estar enfocadas a la sensibilización y promoción del derecho a la igualdad y no discriminación. Se recibieron 131 propuestas de 77 organizaciones y colectivos, de los cuales se seleccionaron 122 a los que se entregó un apoyo de entre 3 mil 500 a 7 mil pesos, para llevar a cabo las actividades propuestas en el periodo de junio a noviembre del 2015. El total de recursos destinados fue de 792 mil 400 pesos.

### **Atención a víctimas**

En materia de atención y orientación ciudadana a personas que han sido víctimas de presuntas conductas discriminatorias, el COPRED, realizó un total de mil 119 intervenciones ante denuncias presentadas por la ciudadanía en el periodo septiembre de 2014 al 14 de agosto de 2015.

Es importante destacar que el grupo de población que más solicitudes de apoyo requirió por actos de discriminación fue el de mujeres en los centros de trabajo, principalmente de aquéllas que al momento de reportar un embarazo fueron discriminadas y despedidas de manera injustificada.

Ante ello, el COPRED -en acción coordinada con la Secretaría de Salud del Distrito Federal y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal- instrumentaron acciones de asistencia y protección social para asegurar que las madres y sus hijas e hijos, sean atendidas de manera gratuita y expedita en los centros de salud de la ciudad, además de proporcionarles apoyo económico mediante el seguro de desempleo hasta que logren encontrar otra fuente laboral.

Entre mayo de 2013 a mayo de 2015, el COPRED recibió más de 150 denuncias de mujeres despedidas injustificadamente por su embarazo, lo que implicó discriminación y que se violentaran sus derechos laborales.

Ante dicha problemática discriminatoria, el COPRED presentó en agosto de 2015 el “Informe Discriminación laboral hacia la mujer en la Ciudad de México, despido por embarazo”, en el que se propone a instancias responsables de atender este tipo de violaciones a los derechos laborales, la aplicación de instrumentos legales internacionales, nacionales y locales en materia de protección a la maternidad en el trabajo, a fin de adoptar un enfoque de derechos humanos en la defensa de los casos que se tramiten en espacios como la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje o la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.



A la par, la Ciudad de México ha sido pionera en garantizar los derechos de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI). Ello quedó de manifiesto con la Opinión Consultiva OC-1/2015, emitida por el COPRED contra el estadounidense Richard Cohen, por impartir “terapias” y “tratamientos” para “curar” la homosexualidad, pero que en realidad incurren en discriminación pues colocan a las personas de la comunidad LGBTTTI en una grave situación de vulnerabilidad. Del seguimiento del caso por parte del COPRED, se elaboró una Opinión Consultiva donde se condenan las terapias y tratamientos que curan la homosexualidad, impartidas por Richard Cohen.

#### **Campañas y acciones de difusión en pro de la no discriminación.**

Una forma de transversalizar el eje de no discriminación en la política pública del Gobierno del Distrito Federal ha sido la campaña “Octubre, Mes del Trato Igualitario CDMX”, que ha ido incrementando su presencia.



COPRED dedicó el segundo semestre de 2014 a difundir acciones importantes para prevenir y eliminar una de las formas de discriminación que mayor angustia causa a las mujeres: la discriminación laboral por embarazo, desarrollando dos campañas: “Por una cultura libre de discriminación” versión Embarazo, para alertar a las mujeres embarazadas que si las despedían estaban sufriendo discriminación y el COPRED les podía apoyar para lograr la reparación del daño que se les había conferido. La segunda campaña se denominó “Si te despiden por tu embarazo, denuncia en la Línea No Discriminación”, con el doble fin de difundir la creación de la Línea No Discriminación, con LOCATEL.

## Acciones por la no discriminación en el proceso electoral de 2015

El 31 de marzo de 2015, la Secretaría de Desarrollo Social (a través del COPRED) y el Tribunal Electoral del Distrito Federal lanzaron la campaña “Contienda electoral 2015 libre de discriminación”, mediante la cual se convocó a los partidos a evitar incurrir en acciones discriminatorias en sus campañas, así como a hacer uso de un lenguaje incluyente en sus mensajes.

# Presidentas y Presidentes de Casilla



## ¿Qué hacer este 7 de junio para no discriminar cuando la apariencia de quien se presente a votar no coincida con su credencial?



### ¿Qué es la discriminación?

La discriminación es negar, excluir, distinguir, menos cabar, impedir o restringir el ejercicio de un derecho a una persona, grupo o comunidad con base en la condición de pobreza, la apariencia física, género, identidad de género, expresión de rol de género, orientación o preferencia sexual, por tener tatuajes o perforaciones corporales, el color de piel, la discapacidad, el origen étnico, el nivel de educación, etc., y eso atenta contra el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos, libertades e igualdad de las personas.

### ¿Quiénes están en riesgo de sufrir discriminación?

De acuerdo con los resultados de la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013, las personas y grupos más discriminados son indígenas, gays, lesbianas, travestis, transexuales, transgénero, bisexuales, de piel morena, pobres, con VIH Sida, con discapacidad y adultos mayores.

La apariencia física derivada del uso de tatuajes, de perforaciones corporales, de *piercings*, de la forma de vestir o del cambio de la identidad de género puede provocar conductas discriminatorias ilegales.

### ¿Qué se recomienda para evitar discriminar en estos casos?

Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) garantizan el derecho a votar de todas las personas en condiciones de igualdad, sin importar su apariencia física, origen étnico, discapacidad o cualquier otra condición, siempre que sean mayores de 18 años y que cuenten con credencial para votar con fotografía.

Si en las próximas elecciones se presenta a votar una persona cuya apariencia física no coincide exactamente con la que muestra la fotografía de su credencial para votar (como pueden ser los casos de personas travestis, transexuales, transgénero, con cirugías estéticas, con tatuajes, entre otras), **ello no es razón suficiente para impedir su ejercicio de votar.**

En este caso, se recomienda a los presidentes y presidentas de Casilla que pregunten al o la votante si es la persona titular de la credencial. También pueden tomar en cuenta, para corroborar la identidad, que la fotografía coincida con diversos rasgos faciales, como los siguientes:

- Forma del óvalo facial
- Forma y tamaño de la frente
- Forma de los ojos y las cejas
- Tipo de nariz
- Tamaño y forma de la boca
- Pómulos y mentón
- Forma y tamaño de las orejas



Con ello se podrá confirmar la identidad y permitir a la ciudadana o al ciudadano votar.





Esto derivó en la elaboración de carteles informativos dirigidos a personas indígenas en lenguas náhuatl, mazahua y otomí para orientarles sobre el procedimiento de votación en las casillas únicas. Los materiales se colocaron en 1 mil 260 casillas en zonas con presencia de estos grupos indígenas. También se elaboró un díptico para orientar a las y los funcionarios de las casillas sobre cómo evitar discriminar a personas por su apariencia, proporcionándoles elementos a considerar para identificarlas en caso de que su apariencia no concordara con la fotografía de la credencial para votar, como es el caso de las personas trans, con tatuajes, cirugías plásticas o con ornamentaciones corporales. De esta manera se garantizaba que dichas personas pudieran ejercer su derecho al sufragio. Este material se distribuyó en más de 12 mil casillas. En ambos casos, fue la primera vez que se elaboró y distribuyó este tipo de materiales en la Ciudad de México.

### **Acciones por la no discriminación a personas LGBTTTI**

Como una muestra de que el Gobierno de la Ciudad de México respalda y reconoce a la diversidad sexual que integra a esta gran urbe, y de su compromiso para lograr mayores avances a favor de la comunidad LGBTTTI, el 26 y 27 de junio de 2015 iluminó con los colores del arcoíris de la diversidad sexual el Paseo de la Reforma y el Ángel de la Independencia.



En noviembre de 2014, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del COPRED y en coordinación con la Alianza por la Diversidad y la Inclusión Laboral (ADIL), realizó el “1er Foro de Buenas Prácticas sobre Diversidad e Inclusión Laboral LGBT, Ciudad de México, 2014”, donde empresas de prestigio internacional de diversos ramos compartieron las acciones que llevan a cabo a su interior para fomentar el respeto y la inclusión laboral de las personas y comunidades LGBTTTI. Entre ellas destacan: Accenture, American Express, Banamex, The Dow Chemical Company, IBM, J.P. Morgan, JW Marriot, Microsoft, Pfizer, Procter & Gamble y Scotia Bank.

### **Acciones por la no discriminación a personas indígenas.**

Con la finalidad de prevenir y eliminar la discriminación hacia las personas indígenas que viven en la capital del país, se desarrolló un manual de Protección Civil en lengua náhuatl, por ser la que cuenta con la mayor cantidad de hablantes en la Ciudad de México. Se tiene previsto traducir el manual a otras cinco lenguas: mixteco, otomí, mazateco, mazahua y triqui.



Desde 2014, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del COPRED, inició la construcción de un paisaje lingüístico en el transporte público, con el objetivo de que en la medida en que se escuchan mensajes en lenguas indígenas en un entorno tan cotidiano como lo es el Metro o el Tren Ligero, las personas se acostumbren a escucharlas, dejando de considerarlas como lenguas extrañas y, por tanto, las dejen de rechazar.

En diciembre de 2014, el STC se suma a esta acción afirmativa mediante mensajes que se escuchan en el Audiometro sobre medidas de seguridad y saludos en lengua náhuatl, en voces femenina, masculina y de niños. Adicionalmente, el 21 de febrero de 2015 se realizó el Concierto por el Día Internacional de la Lengua Materna en la estación San Lázaro del

Metro, a cargo del grupo de jazz “Tlayuda Power Band”, acompañado por la cantante Paola Hersan. Durante el concierto se regalaron postales con poemas en lenguas zapoteca, purépecha y mixe.

### **Análisis y evaluación e impulso de políticas públicas y legislativas con enfoque de igualdad y no discriminación**

Por tercer año consecutivo, el Gobierno de la Ciudad de México elaboró en 2015 el Programa Anual para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal México (PAPED), herramienta de política pública con la que el COPRED busca transversalizar el enfoque de igualdad y no discriminación en las acciones de gobierno. Es un instrumento que orienta la acción pública con la finalidad de visibilizar la discriminación como un problema público y generar nuevas formas de convivencia e inclusión social libres de discriminación.



Uno de los mayores avances en materia y garantía del derecho a la igualdad y a la no discriminación en la Ciudad de México para las poblaciones LGBTTTI, se materializó con la publicación en Gaceta del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal”, el 5 de febrero del 2015, el cual permite que la identidad de género sea un trámite administrativo que se lleva a cabo en el Registro Civil y ya no mediante un juicio especial de concordancia sexo-genérica, lo que implica un proceso más expedito, económico y seguro.

A la par, se publicó en Gaceta el documento “Lineamientos para el Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas, Programas y Acciones con Enfoque de Igualdad y No Discriminación para el Gobierno del Distrito Federal”, lo que da sustento legal a la transversalización de este enfoque en toda la política pública capitalina.

---

Asimismo, se lanza por tercer año consecutivo la Convocatoria para el Concurso de Tesis sobre el Fenómeno Discriminatorio en la Ciudad de México, así como el Primer Programa de Pasantías de Investigación sobre el Derecho a la Igualdad y No Discriminación en la Ciudad de México. Ambas acciones están encaminadas a fortalecer la investigación acerca de la discriminación en la Ciudad de México, a través de una red de investigadores/as jóvenes interesados en abordar el tema desde un campo novedoso como lo es el análisis de la incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación en las políticas públicas desde el ámbito de lo local.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del COPRED y la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI A.C), publicó el diagnóstico jurídico sobre los mecanismos de procuración y administración de justicia, respecto de personas indígenas que se encuentren en conflicto con la ley penal en el Distrito Federal. Dicho documento permite contar con un panorama general respecto de los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas, desde un enfoque de trato diferenciado a partir de la condición indígena, así como con una propuesta de indicadores que permitan medir, en un posterior estudio, la existencia y eficacia de los mecanismos en materia de procuración y administración de justicia penal, para las personas indígenas en conflicto con la ley penal, en el Distrito Federal.

### **Acciones en el ámbito internacional en favor de una cultura del trato igualitario y la no discriminación**

Ante la dinámica actual, donde lo global está ligado a lo local, la Secretaría de Desarrollo Social –mediante el COPRED– emprendió diversas acciones internacionales que contribuyan al desarrollo del proyecto de una ciudad totalmente incluyente, en donde la Ciudad de México no sólo sea un espacio libre de discriminación, sino también una entidad cada vez más globalizada, que aprende y al mismo tiempo comparte a los demás países y ciudades sus experiencias y políticas públicas que garantizan los Derechos Humanos de todas las personas.

Desde mayo del 2015, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del COPRED es ya parte de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), con lo que se suma a este esfuerzo internacional de lucha contra todas las formas de discriminación mediante el intercambio de experiencias, buenas prácticas y la producción de conocimiento, con la finalidad de realizar acciones conjuntas de prevención y promoción a favor de una construcción de trato igualitario entre las naciones hermanas de Iberoamérica.

Igualmente sumó una serie de compromisos ante la Asamblea General de la ONU, con motivo de que en 2015 se inicia el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, bajo el lema “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”.



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México  
y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México  
te invitamos a participar en las actividades de

# OCTUBRE, MES DEL TRATO IGUALITARIO

Teatro  
Performance  
Pláticas y jornadas  
informativas  
Talleres  
Seminarios internacionales  
Festivales y jornadas  
culturales  
Foros  
Y muchas sorpresas más...

Concursos  
Conciertos  
Cine-debate  
Programas de radio  
y de televisión  
Exposiciones fotográficas  
Presentación de  
publicaciones  
Ferias



CONSULTA EL CALENDARIO  
DE ACTIVIDADES EN  
[www.copred.df.gob.mx](http://www.copred.df.gob.mx)



Síguenos en:  
COPRED DF @COPRED\_CDMX



# Juventud

---



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## **Instituto de la Juventud del Distrito Federal**

La presente administración ha establecido vínculos transversales entre las políticas e instituciones con el fin de integrar el Programa Institucional 2013-2018, para avanzar hacia la meta del desarrollo integral y sustentable de las y los jóvenes en una ciudad en donde sociedad, juventudes e instituciones trabajan de manera coordinada hacia un mismo fin.

Nuestra visión radica en la promoción del ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes, en condiciones de igualdad de oportunidades, con el objetivo de incrementar su calidad de vida con acciones que promuevan el empoderamiento y la participación corresponsable.

Con firmeza y decisión trabajamos en la transformación de la política de juventudes para la Ciudad de México, en donde se generen los mecanismos necesarios para avanzar de manera transversal e integral hacia su pleno desarrollo, que se logrará a partir de una visión de gobierno en conjunto.



## **Desarrollo integral de las juventudes**

Para el Gobierno de la Ciudad de México es prioridad establecer y aplicar políticas públicas incluyentes para la juventud, que garanticen el pleno ejercicio de los derechos sociales, aseguren el desarrollo humano y disminuyan las diferencias en materia de salud, bienestar, educación —formal y no formal— y cultura.



### Jóvenes en Desarrollo

En este sentido, se reorientó el Programa “Atención a Jóvenes en Desarrollo” para convertirlo en una herramienta efectiva de inclusión y reconstrucción del tejido social, con el fin de mitigar la situación de vulnerabilidad de las juventudes en la Ciudad de México, a través de una estrategia de atención que incluye capacitación para desarrollar habilidades que promueven el reconocimiento de los derechos humanos, impulsar habilidades para la vida, prevenir factores de riesgo y promover la salud integral.

Con el fin de propiciar el desarrollo integral de las y los jóvenes, se fortalecieron las actividades en los 208 puntos de “Caravanas Culturales” distribuidas en las 16 delegaciones políticas con talleres y dinámicas lúdicas, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- 3 mil 767 jóvenes participaron en talleres de “Cultura de la Paz y la No Violencia”
- 3 mil 680 jóvenes participaron en talleres de “Resolución de Conflictos de Forma Pacífica y Positiva”
- 4 mil 236 jóvenes se involucraron en dinámicas de “No discriminación y Respeto a la Diversidad Sexual”
- 5 mil 121 jóvenes participaron en talleres de “Derechos Humanos”, sobre temas como ciudadanía, convivencia, democracia e igualdad, equidad de género, exigibilidad de los derechos humanos y cultura de la legalidad
- 4 mil 832 jóvenes recibieron una capacitación en temas como autoestima, vida saludable, identidad y educación sexual

---

De manera adicional, se establecieron 17 convenios con asociaciones civiles y otras instituciones, con el fin de promover las actividades culturales, deportivas y la capacitación para el trabajo, con los siguientes resultados:

- 1 mil 805 jóvenes ingresaron a talleres culturales y artísticos en la Red de Faros, Circo Volador, Cauce Ciudadano, Centro Cultural La Pirámide, Casa de la Música Mexicana, Escuela de Arte de Florencia, Consejo para el Desarrollo Comunitario (CODECO), Tepito Arte Acá, Casa Talavera, Centro Recreativo Niños Héroes, entre otros
- 580 jóvenes ingresaron y desarrollaron actividades deportivas en el Centro Recreativo Niños Héroes y otros Centros de Desarrollo Comunitario del DIF–DF
- 282 jóvenes participaron en cursos de capacitación para el trabajo en Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI)

Se impulsó la atención diferenciada a sectores vulnerables de la sociedad, en donde a partir de una serie de talleres y dinámicas, se promueve la sociabilidad, el empoderamiento juvenil y la participación social. Al respecto:

- 76 jóvenes adolescentes procedentes de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, de la Secretaría de Gobierno, participaron en talleres y dinámicas para su reintegración social y familiar
- 86 madres jóvenes participan de un proyecto piloto que busca fortalecer el empoderamiento de las jóvenes y cambiar su perspectiva del ser madres jóvenes. Para ello, realizan acciones que fortalecen su autoestima, toman conocimiento de su sexualidad, aprenden a construir su proyecto de vida y toman conocimiento de lo que implica una maternidad responsable
- 431 jóvenes adolescentes se integraron al Programa “Ya tengo 15”, en donde recibieron capacitación sobre derechos de las y los jóvenes, salud sexual y reproductiva, identidad y estereotipos; así como juventud y valores, entre otros

Estos logros se acompañan del apoyo que brinda el Programa a través de las credenciales de acceso gratuito al sistema de transporte público, que contribuye a su desarrollo personal y favorece el ejercicio de su derecho a la movilidad. Sobre este aspecto, se entregaron 100 mil 556 apoyos de credenciales de acceso gratuito al transporte público que beneficiaron a 11 mil 653 jóvenes del Programa de “Atención a Jóvenes en Desarrollo”.

Por último, el Programa pretende ampliar la información sobre la vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México, como un proceso para dar continuidad al ejercicio iniciado con la “Consulta de Tendencias Juveniles 2013”.



### Jóvenes en Impulso

Este Programa replanteó sus alcances e indicadores para contribuir a garantizar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes en la Ciudad de México, a través de la implementación de una estrategia integral de promoción de la cultura ciudadana, que se traduce en un sistema de comportamientos, hábitos, actitudes, valores y normas mínimas compartidas y legitimadas que permiten la convivencia, solidaridad y respeto; así como el disfrute sostenible de los bienes colectivos.

A través de “Jóvenes en Impulso”, este año se capacitó a 3 mil jóvenes en diversos temas relacionados con la cultura ciudadana, de tal modo que se conviertan en agentes de cambio capaces de transformar su entorno.

Se modificó el enfoque del Programa al modelo de potenciación comunitaria, toda vez que las estrategias se centran en el fortalecimiento de las capacidades de la población. A partir de la acción comunitaria se pretende generar cambios; en este caso, relacionados con un aumento en la participación ciudadana de las y los jóvenes en la Ciudad de México.

En lo correspondiente a actividades comunitarias, se llevaron a cabo 490, con más de 68 mil 500 personas jóvenes beneficiadas con los servicios de información, asesoría y atención que ofrecen las brigadas y prácticas del Programa en materia de salud, educación, cultura, música, medio ambiente, turismo, derechos humanos, primeros auxilios, inclusión de las personas con discapacidad, salud sexual y reproductiva.

La Brigada “Salud sexual y reproductiva” reporta alcances importantes para cerca de 8 mil 900 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, con diversas intervenciones que van desde pláticas sobre el uso correcto de métodos anticonceptivos hasta pruebas gratuitas de VIH, en coordinación con asociaciones civiles.

Durante 2014, la Brigada “Impulso al Uso de la Bicicleta”, instaló 315 puntos gratuitos de préstamo de bicicletas en los programas “Muévete en Bici” y “Paseos Nocturnos”, así como en el denominado “Ciclotón”, con un total de 13 mil 280 servicios brindados.



Se cumplió con el compromiso de esta gestión de otorgar el apoyo económico al equipo de fútbol “Ángeles de la Ciudad”, que se conforma por jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y han logrado triunfos significativos en la Tercera División de Fútbol Profesional.

En 2014, se renovó el convenio de colaboración con la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, de la Secretaría de Gobierno, por medio del cual, las brigadas del Programa han acudido a las comunidades de internación para ofrecer talleres y capacitación en torno a temas educativos, primeros auxilios, salud sexual y reproductiva, y deporte.

Un total de 17 mil 913 personas han participado en los recorridos turísticos que implementan las y los jóvenes becarios de la Brigada “Capital Turística Juvenil”, los cuales han sido capacitados por las delegaciones Cuauhtémoc, Coyoacán, Xochimilco y la SEDEREC.

En el marco del “Medio Maratón de la Ciudad de México” se desarrollaron entrenamientos juveniles en la pista del “Sope” del Bosque de Chapultepec, en donde 12 jóvenes de entre 18 a 26 años completarán los 21 kilómetros de ruta.

Las brigadas “Primeros Auxilios”, “Salud Sexual y Reproductiva”, “Deporte” y “Muévete y

metete en cintura”, han incorporado a 510 jóvenes replicadores que además de recibir capacitación especializada, ponen en práctica los conocimientos adquiridos con módulos informativos instalados en lugares públicos, así como en el interior de instituciones educativas de nivel medio superior y superior.



Se destaca que el 12 por ciento del padrón de las y los beneficiarios del Programa correspondieron a personas jóvenes de la delegación Milpa Alta, los cuales desarrollan actividades referentes a la preservación de la cultura en esa zona de la Ciudad.

Cerca de 12 mil asistentes han presenciado los 80 conciertos ofrecidos por la Brigada de “Música”, conformada por talentos musicales juveniles que se presentan en recintos como el Museo del Palacio de Bellas Artes, Altar de la Patria en el Bosque de Chapultepec, Museo de las Intervenciones, Bosque de Aragón y Comunidad de Adolescentes, San Fernando.

De igual forma, se desarrolló el programa “Música en Vivo” con el objetivo de promover el talento juvenil con la apertura de espacios públicos para la demostración de sus aptitudes. En total, 30 agrupaciones ofrecieron presentaciones mensuales en diversos espacios de la ciudad con alrededor de 1 mil 700 espectadores.

La Brigada de “Museos de tu Ciudad”, conformada por 95 becarias y becarios del INJUVE-DF; prestan su servicio comunitario en talleres, visitas guiadas y apoyo en actividades en recintos culturales como el Museo de la Ciudad de México, Museo del Palacio de Bellas Artes, Museo Nacional de la Revolución, Museo Archivo de la Fotografía, Museo de Historia Natural, Museo Panteón de San Fernando, Casa de Lago, Museo Universitario del Chopo y Museo Nacional de San Carlos que han atendido a cerca de 27 mil 819 visitantes.



Se desarrollaron 35 proyectos juveniles “Promoviendo la Cultura de la Legalidad”, en coordinación con la asociación civil “México Unido contra la Delincuencia”. Con un alcance de 28 mil personas.

Durante el periodo de verano de 2014, 300 jóvenes de diferentes brigadas hicieron posible la operación del Programa “Guardián Urbano”, el cual fue instalado en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México para promocionar la cultura vial, mediante una mini ciudad con semáforos, líneas peatonales y ciclo vías, dirigido a la infancia.

La Brigada “Ciencia en las Calles” desarrolló más de 30 talleres en coordinación con la UNAM, en el espacio “las islas”. Asimismo, en el mes de marzo tuvo una destacada participación en el “torneo cohetes de agua y aire”. Se logró el 3er lugar a nivel Ciudad de México.

Un total de 2 mil 100 hombres y mujeres de las 16 delegaciones, fueron beneficiados con la impartición de 11 mega talleres bajo el nombre “Amor es... sin violencia”, como acciones complementarias de la Brigada “Orientadoras Juveniles”, en donde las jóvenes becarias de INJUVE-DF, en colaboración con INMUJERES-DF, conjuntaron esfuerzos en la difusión y promoción de los derechos de las mujeres en la ciudad

La Brigada “Entusiasmo cívico”, que participa en la red del Programa “Viajemos Seguras”, ha efectuado 120 intervenciones en el interior del Metrobús.

Con el objetivo de difundir los servicios y programas del Gobierno de la Ciudad de México en territorio: domicilios, parques y escuelas, así como el apoyo a las dependencias y entidades que requieren potencial joven en la realización de encuestas o consultas y sistematización

---

de las mismas; la Brigada de “Redes” tuvo una participación en ocho ediciones de la Feria de la Transparencia que organiza el INFODF con stands informativos sobre programas sociales dirigidos a las y los jóvenes.

El compromiso con el cuidado del medio ambiente, se cumple con las Brigadas de “Rescate Ambiental”, “Azotea Verde” y “Rescate Animal”, con la participación de personas jóvenes en los bosques de Aragón, Tlalpan y Chapultepec, así como con las tareas de apoyo en los zoológicos de la Ciudad México.

Asimismo, se apoyó al Programa “Tu Ciudad Te Requiere” con la Brigada “Recuperación de Espacios Públicos” y la participación en ocho ediciones de las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco.

### **1er. diagnóstico sobre salud emocional**

En acompañamiento de un grupo multidisciplinario de especialistas de la Clínica Santa María, S. C., se diseñó, aplicó y sistematizó el 1er. Diagnóstico de Salud Emocional en Jóvenes de la Ciudad de México, como un instrumento participativo para la integración de esquemas de atención diversificada sobre las diferentes situaciones emocionales, estados de ánimo y padecimientos de las y los jóvenes, a partir del entorno en el que viven.

Se convocó la participación de 1 mil 600 jóvenes de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, que fueron entrevistados y diagnosticados de manera individual por un grupo de psicólogos, para identificar cuadros emocionales de depresión, angustia y estrés.

A partir de los resultados obtenidos, se desarrolló:

- Una base de datos geo-referenciada que permitió realizar cruces de información, acerca de las necesidades de las y los jóvenes consultados en su delegación de residencia, para la obtención de cuadros emocionales y para identificar sus principales problemáticas emocionales
- El diseño de la Estrategia de Salud, Balance y Bienestar Joven para la Ciudad de México, a través de la cual se cubre la demanda social, fundada en necesidades de inmediata atención y con la que se pretende fomentar una cultura del cuidado de la salud y prevención a partir de información, orientación y atención a las conductas de riesgo entre las y los jóvenes de la Ciudad de México, dentro de las que destacan adicciones, comportamientos compulsivos, hábitos alimenticios, salud física, depresión y ansiedad.

## Salud, balance y bienestar joven INJUVE-DF

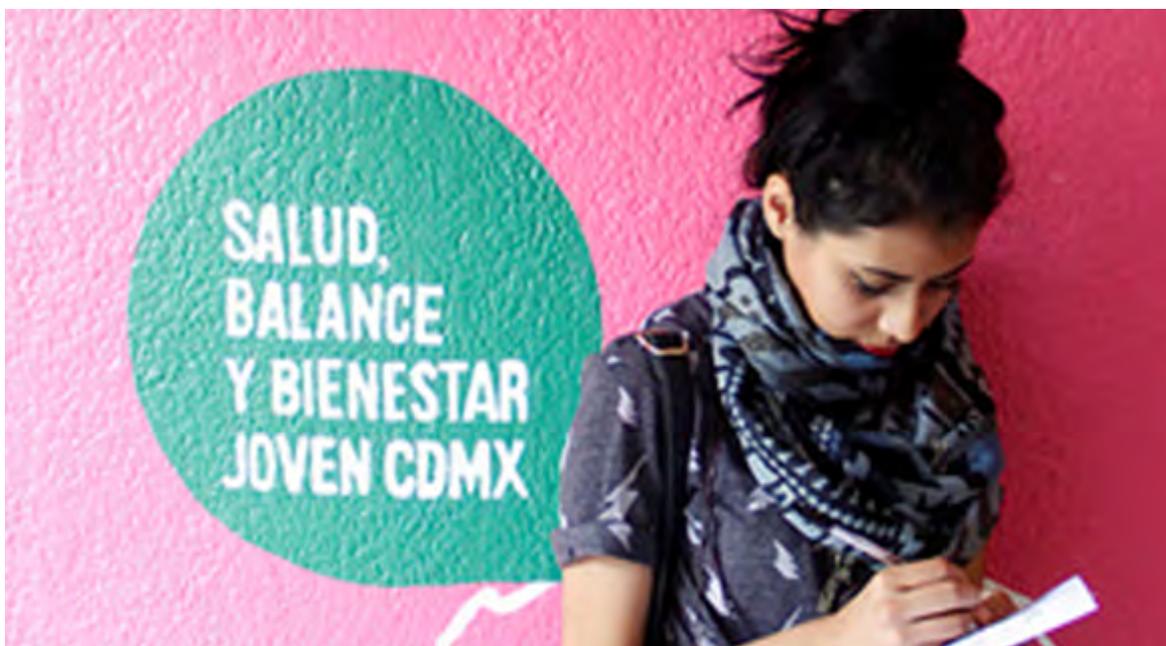
La Estrategia “Salud, Balance y Bienestar Joven de la Ciudad de México” tiene como objetivo principal fomentar una cultura del cuidado de la salud y prevención a partir de información, orientación y atención a las conductas de riesgo entre las y los jóvenes.

Propone una visión integral de la salud joven, a partir de priorización y articulación de esfuerzos en las principales problemáticas de juventud como es el caso de la prevención de conductas de riesgo, adicciones, comportamientos compulsivos, hábitos alimenticios, salud física, tendencias al suicidio, ansiedad, estrés, depresión y apatía.

También atiende la prevención del embarazo en adolescentes, detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas y la promoción de salud sexual en las juventudes de la Ciudad de México.

A partir de ello, se iniciará la construcción del Centro de Salud Emocional Cuídate para las y los jóvenes. Se ubicará en la delegación Venustiano Carranza y contará con una inversión de 5 millones de pesos. Este Centro será único en su tipo a nivel nacional, pues contribuirá en la prevención de delitos, a través de la orientación a familiares de adolescentes y jóvenes, tratamientos individuales y terapias grupales.

Como parte de la estrategia se articuló una Red de 100 jóvenes agentes de cambio por la salud, quienes recibieron capacitación especial para compartir conocimientos y consejos de joven a joven en 100 colonias con mayor índice de concentración de personas menores de 29 años en situación de vulnerabilidad y 50 centros educativos de nivel medio superior y superior de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de Bachilleres y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), por mencionar algunas instituciones.



Asimismo, se habilitaron dos unidades móviles médicas con servicios de primer contacto, se efectuaron 16 foros de diálogo con padres de familia y personas que conviven o trabajan con jóvenes sobre salud emocional, prevención, atención y contención de conductas de riesgo y se lanzó la Campaña “Cuídate”, con la colaboración del grupo musical “*Liquits*”.

### **Skate Park Capital Joven CDMX, Azcapotzalco INJUVE-DF**

Se prevé inaugurar el 2do “Skatepark, Capital Joven CDMX”, certificado en “Street League” por *California Skateparks*, ubicado en la Deportivo Azcapotzalco, el cual medirá 600 metros cuadrados.

Ese complejo contará con la tecnología e infraestructura necesaria para la práctica profesional del patinaje, además de ofertar una gama de formación y perfeccionamiento en el referido deporte, a cargo de la brigada de *skateboarding* del INJUVE-DF.



---

## **Regresa seguro y accesible a casa**

En coordinación con la RTP, por tercer año se desplegó la estrategia de movilidad para garantizar el regreso seguro y accesible a casa de las y los jóvenes asistentes a diferentes festivales masivos, eventos artísticos o culturales, a través de la habilitación de rutas nocturnas hacia distintos puntos estratégicos en la Ciudad de México. Este Programa ha beneficiado a cerca de 150 mil personas jóvenes.

## **Igualdad sustantiva, desarrollo humano, VIH y diversidad sexual joven**

Se han desarrollado una serie de talleres permanentes, foros, encuentros, actividades lúdicas y capacitaciones como instrumentos de promoción y difusión de los derechos humanos de las juventudes lésbico, gay, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTTTI), de la cultura de la no discriminación y de la denuncia, prevención del delito, tolerancia y respeto a las diferencias con enfoque de juventud.

Se consolidaron seis convenios de colaboración interinstitucional con instituciones y organizaciones civiles como: el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Comité Organizador del Festival Internacional por la Diversidad Sexual (FIDS) y el Comité Organizador del Festival de Diversidad Sexual en Cine y Video "Mix México"; a través de los cuales se han organizado diferentes concursos de transmisión coral, cortometraje cinematográfico contra la homofobia y de fotografía, encaminados a promover el respeto y reconocimiento de la población LGBTTTI.

## **Prevención de Violencias: Yo Libre de Violencia**

En la Ciudad de México hemos consolidado progresivamente acciones de prevención social de la violencia entre jóvenes, hacia jóvenes y de jóvenes a personas no jóvenes, con la finalidad de dotar a este sector de herramientas que les permitan desarrollar una libre convivencia de manera sana y productiva a la sociedad.

Se realizaron campañas informativas efectivas e innovadoras orientadas a la prevención de la violencia dentro del entorno escolar, en planteles de nivel básico, medio superior, donde se han abordado temas como la protección de la identidad datos personales y buen uso de las redes sociales, como prevenir la estigmatización y discriminación en poblaciones LGBTTTI, y superior en los que se han diseñado y realizado foros, conversatorios, talleres y actividades lúdicas que sensibilizan a los principales actores sociales en la función preventiva sobre los factores de riesgo y precursores de la violencia, así como el fortalecimiento de hábitos y conductas de protección, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas para la prevención social de cualquier tipo de violencia en jóvenes.



En

coordinación con el INMUJERES-DF, UNICEF en México y distintas dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México, se diseñó el Primer Seminario “Las niñas de mis ojos”, enfocado a prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se contempla la realización de ocho jornadas que permitirán abordar distintos derechos para las niñas y niños y adolescentes.

### **Derechos humanos de las personas jóvenes**

Un paso fundamental para atender integralmente a las personas jóvenes de la Ciudad de México es el de orientar políticas públicas y acciones para el reconocimiento, promoción, respeto, protección y garantía de sus derechos humanos.

Se reafirma la relevancia del respeto a los derechos humanos así como también se refrenda el compromiso para rediseñar nuevas políticas públicas, programas y acciones sociales que permitan garantizar el establecimiento de condiciones equitativas para la población joven.

Este año se han desarrollado 2 mil 345 acciones afirmativas de las que destacan Cursos de Capacitación dirigidos a jóvenes beneficiarios de los programas sociales, personal administrativo y operativo del Instituto de la Juventud, conversatorios en las 16 delegaciones, campañas informativas, y grupos de trabajo con el fin de empoderar a las y los jóvenes a través de la implementación de marcos de organización que logren armonizar las prácticas institucionales bajo el principio rector de no discriminación y el pleno respeto a su dignidad humana, así como establecer una participación activa y significativa de este grupo poblacional que propicie su desarrollo integral, empoderamiento y visibilización.

## Capacitaciones INJUVE CDMX

Este nuevo Programa Institucional ofrece más de 180 talleres gratuitos bimestrales o cuatrimestrales en áreas innovadoras y propositivas, que han beneficiado aproximadamente a 10 mil jóvenes al año, con las siguientes actividades:

- Charlas en perspectiva de juventudes “Derechos Humanos”, “Género”, “Drogas y reducción de daños” y “VIH”
- Taller de creación y fortalecimiento de colectivos “Mejora tu ciudad” en el Faro de Oriente
- Talleres de “Libertad de expresión” y “Democracia” en el Museo Memoria y Tolerancia e “Internet” en la Biblioteca Vasconcelos del CONACULTA
- Talleres de arte contemporáneo “Slam de poesía”, “Cuento breve”, “Del fanzine al *mediactivismo*” y “Tecnología aplicada a la música” en colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana
- Taller de urbanismo “Haz ciudad” en el Museo del Juguete Antiguo Mexicano y el Museo Universitario del Chopo de la UNAM
- Talleres permanentes de fomento al arte, cultura y entretenimiento en el Sub Galería Arte Joven
- Talleres de liderazgo “Del estado de coma al estado de éxito”, “El arte de hablar en Público”, “Manejo de conflictos y toma de decisiones” y “El poder del liderazgo”
- Talleres de emprendimiento “Innovación del valor”, “Mercadotecnia en redes sociales”, “Cuatro pilares de la inteligencia financiera”, “Economía y finanzas” y “Productividad y calidad” en colaboración con el Conjunto Mexicano de Pequeñas y Medianas Empresas, A. C.
- Talleres de idiomas inglés, francés, alemán, portugués, japonés, italiano, ruso, chino mandarín, náhuatl y lenguaje de señas
- Talleres itinerantes de “Introducción a *Pure Data*” y “Proyectores y cine hecho a mano”, en las 16 delegaciones de la Ciudad de México



## Línea Joven INJUVE-LOCATEL

LOCATEL es un espacio de acceso y orientación en tiempo real para la juventud de la Ciudad de México, a través del Centro de Atención Telefónica más consolidado de su especie en el país.



Línea Joven, permite a las y los jóvenes obtener información completa y actualizada acerca de todos los programas sociales, actividades, talleres, estrategias y beneficios que el Gobierno de la Ciudad de México destina para este sector, además de conocer sus derechos y tener la posibilidad de interactuar a través de un micro sitio que albergará convocatorias, requisitos y calendarios sobre diversas actividades, los 365 días del año.

## Tarjeta Capital Joven, ISIC

Este año la Tarjeta Capital Joven, ISIC, alcanzó cifras record de afiliación al acumular a 75 mil jóvenes beneficiados que disfrutaron de descuentos a nivel local, nacional y en 120 naciones como en universidades, establecimientos de comida, esparcimiento y viajes, entre otros.

Considerada una de las acciones más incluyentes que se haya realizado en la historia de la Ciudad de México, con el simple hecho de vivir en ella; identifica a las y los jóvenes como miembros de nuestra capital, además de integrar todos los programas de atención que esta administración ofrece, dirigidos a este sector y los beneficios de la Red Internacional de ISIC. Se cuenta con una página de Internet donde se desarrolla a detalle la información necesaria para registrarse y para conocer los beneficios: [capitaljovenisic.org.mx](http://capitaljovenisic.org.mx)

## Bazar Capital, Feria de Jóvenes Emprendedores

Su objetivo es impulsar y promover un espacio de intercambio comercial de productos originales elaborados por las y los jóvenes artesanos y emprendedores de la Ciudad de México, se creó “Bazar Capital, Feria de Jóvenes Emprendedores”, que se realiza en el Museo Interactivo de Economía (MIDE).

Durante 2015, se desarrollan la 5ª, 6ª y 7ª ediciones, en las que se prevé la participación de cerca de 210 proyectos productivos, impulsados por poco más de 1 mil jóvenes emprendedores.



En cada una de las ediciones han asistido cerca de 10 mil personas, quienes pueden no solo ver y adquirir productos realizados por jóvenes emprendedores, sino que pueden asistir a charlas de expertos en temas de emprendimiento.

### **Acceso y permanencia en la educación**

Para favorecer el acceso y permanencia de las y los jóvenes en la educación, se les ha orientado a que asuman un compromiso para que otros jóvenes y adultos que no cuenten con educación básica, certifiquen sus estudios e incrementen sus oportunidades laborales a través de la Brigada de “Alfabetización y Apoyo Educativo” del Programa “Jóvenes en Impulso”.

Bajo este contexto, se han desarrollado diversos cursos de preparación para el ingreso al nivel educativo medio superior, así como a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y al Instituto Politécnico Nacional (IPN), además de un curso especializado para acreditar el examen del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, S.A. (CENEVAL), con excelentes resultados en los jóvenes capacitados para su ingreso y permanencia en las diferentes opciones educativas. En el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015 se han atendido 2 mil 236 jóvenes entre 14 y 23 años.

En coordinación con la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, se diseñó el proyecto de orientación vocacional a jóvenes en externación, a través del cual se interviene en las cinco Comunidades de Tratamiento para Adolescentes en Conflicto con la Ley y se ha atendido a 872 personas jóvenes a partir de cursos de regularización para niveles educativos básico y medio superior.



## Juventudes Seguras CDMX

Esta estrategia tiene como uno de sus objetivos sensibilizar a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en materia de identidades juveniles, derechos de las personas adolescentes y jóvenes, cultura de la legalidad, desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de juventud.

Se diseñó y se difundirá una cartilla que contiene los derechos y obligaciones de policías y jóvenes, con un formato de bolsillo para que puedan portarla y utilizarla en cualquier caso que se requiera.

El lanzamiento de la estrategia se llevó a cabo durante la Feria de Seguridad, que se realizó en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, donde se dieron muestras de los trabajos que ejecuta cada agrupamiento durante sus labores diarias.

## Ya Tengo 15 INJUVE-DF

Por tercer año se desarrollará este Programa, a través del cual se beneficia a 600 mujeres adolescentes de entre 14 y 17 años de edad, con el objetivo de acercarles información oportuna y actualizada sobre el ejercicio responsable, cuidado y fomento de su salud sexual y reproductiva, bajo un enfoque de género que pondera la prevención de la violencia y la salud emocional de jóvenes.

Las beneficiarias se capacitarán durante 20 horas por medio de diferentes organizaciones de la sociedad civil y el INMUJERES-DF, durante todo el mes de octubre.

Al concluir la etapa de formación, se les hace entrega de un reconocimiento, una computadora y un vestido de fiesta, además de recibir los beneficios del Programa “Jóvenes en Desarrollo”.

Con este proyecto se busca el fortalecimiento de los lazos entre las adolescentes, su entorno cultural y social, para guiar a las jóvenes a que conozcan sus derechos, orientarlas hacia una vida libre de violencia y con conocimiento de perspectiva de género.



---

## **Premio de la Juventud de la Ciudad de México**

Se entregó en el Teatro de la Ciudad el 12 de agosto de 2015 el Premio de la Juventud de la Ciudad de México a 20 jóvenes por sus méritos en actividades académicas, culturales, deportivas, ecológicas y sociales.

Tiene lugar en el marco del Día Internacional de la Juventud para reconocer la labor de organizaciones de la sociedad civil y colectivos de jóvenes que a diario trabajan en la promoción, protección, defensa y difusión de los derechos humanos de las personas jóvenes, prevención de la violencia, atención y protección de jóvenes migrantes e indígenas y en los derechos de las personas de la población LGBTTTI.

## **Semana de las Juventudes**

Desde su primera edición, en 2013, la Semana de las Juventudes capturó la atención del público joven y se posicionó como un evento fuera de lo común. Ya sea por sus artistas invitados o por la invitación a re-descubrir la Ciudad de México a través de la cultura, el cine y la tecnología, de mano de los personajes e instituciones que han creado grandes proyectos dentro de estas disciplinas.

Específicamente, en su segunda edición pudimos tener un contacto más cercano con los jóvenes asistentes al traer bandas musicales de talla internacional, también con personajes adentrados en el mundo del comic y la cultura cívica, mismos que con su creatividad han marcado pauta a nivel mundial.

En esta administración queremos que el concepto “Semana de las Juventudes” esté en constante evolución, y este año dimos un giro de 360°. Primero, nos extendimos a ocho nuevas sedes simultáneas, en donde del 17 al 23 de agosto se llevaron a cabo una serie de conferencias, conciertos, foros, exposiciones y muestras de cine que reunieron a 47 bandas locales, nacionales e internacionales con un ritmo totalmente diferente. Se tuvo la asistencia de cerca de 350 mil personas asistentes a los espectáculos musicales, 6 mil personas a las sedes simultáneas en actividades informativas, formativas, capacitaciones, exposiciones y muestras de talento.

Cada día estuvo dedicado a una temática específica seleccionada a partir de diferentes derechos que posicionarán mensajes y reflexiones en torno a su promoción, ejercicio y protección.

Contamos con talleres especializados para entender cómo la ciudad confluye con los jóvenes y camina en el reconocimiento de sus derechos. Informamos a los jóvenes asistentes con una serie de contenidos propuestos directamente por ellos y un espacio en el que pudieron divertirse libre y sanamente para disfrutar de bandas musicales, obras de teatro, muestras cinematográficas y muchas otras más actividades recreativas.

# Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

---

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## **Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI)**

Por conducto del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI), el Gobierno de la Ciudad de México diseña, implementa y da seguimiento a la política pública en materia de discapacidad, para que las más de 500 mil personas con discapacidad que habitan en la Ciudad, cuenten con las condiciones necesarias para el libre ejercicio de sus derechos, sin limitación ni restricción alguna.

### **Integración al desarrollo de las personas con discapacidad**



En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y al compromiso establecido en el PGDDF 2013–2018, se publicó el 24 de febrero de 2015 por primera ocasión en la Ciudad de México el “Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal 2014-2018”.

El conjunto de políticas públicas que integran este Programa, se han diseñado a favor de reducir las brechas sociales, para que este grupo de población tenga un acceso equitativo a las oportunidades de salud, educación, trabajo, transporte, información, cultura, deporte, asistencia jurídica, entre otras, con el claro reconocimiento de que las personas con discapacidad son titulares de derechos y verdaderos protagonistas en la transformación de su entorno.

El “Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal 2014-2018” se presentó en diversos formatos para facilitar su difusión entre las personas con discapacidad:

- Formato Word con texto completo del Programa, de utilidad para personas con discapacidad visual que utilicen lector de voz.
- Formato de Audio en MP3 con un resumen del Programa, para personas con discapacidad visual.
- Formato Braille, con un resumen del Programa.
- Infografía con el esquema general del Programa, íconos y texto simplificado.
- Versión para niñas y niños ilustrada y con redacción adecuada a las normas de “Lectura Fácil” para la accesibilidad de contenidos a personas con discapacidad intelectual.
- Versión para niñas y niños en Braille.
- Video de cuatro minutos, con recuadro para interpretación en Lengua de Señas Mexicana (LSM) y con Subtítulos, para ver o bajar del sitio web del INDEPEDI
- Video en Lengua de Señas Mexicana (LSM) con un resumen del Programa.

### **Inclusión laboral, Empodera T**

El reconocimiento del derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás, incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo elegido o aceptado de manera libre, en un mercado y entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles.



A través de esta estrategia, con y sin experiencia laboral, se pretende lograr la inclusión de las personas con discapacidad que deseen contar con una actividad productiva, mediante diversos programas como “El empleo temporal”, “autoempleo”, “fomento cooperativo”, “capacitación para el trabajo” y “empleos permanentes” en el Gobierno de la Ciudad de México.

---

En el marco de “Empodera T”, se desarrolla el proyecto de “Empleo Temporal para Personas con Discapacidad”, que se ha diseñado para fomentar el derecho al trabajo de este grupo de población, por medio del desarrollo y aplicación de políticas de capacitación e inclusión laboral durante tres meses en la Administración Pública del Distrito Federal, en igualdad de oportunidades y sin discriminación.

Con “Empleo Temporal para Personas con Discapacidad”, en 2015 se incluyeron a 800 personas en dependencias, entidades y delegaciones, de las cuales destacan la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con la recepción de 46 beneficiarios; el STC, con 50; la Delegación Miguel Hidalgo, con 42; la Delegación Xochimilco, con 22; la Delegación Benito Juárez, con 20 y la delegación Cuauhtémoc, con 12.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se sumó a los objetivos del proyecto y recibió a 62 beneficiarios. Algunos organismos del ámbito internacional, como el British Council, acogió a seis y el Centro Cultural de España en México, a cuatro.

Por su parte, el 17 de junio de 2015 se realizó la “Feria de Empleo para Personas con Discapacidad”, donde por primera vez en la historia de la Ciudad de México se ofertaron 500 plazas para trabajar en la Administración Pública del Distrito Federal.

Asimismo, se atienden las recomendaciones del artículo 27 de la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo que el Gobierno de la Ciudad de México refrenda sus líneas de acción encaminadas a garantizar el derecho al trabajo de las Personas con Discapacidad, a través de la aplicación de políticas de inclusión laboral, autoempleo y capacitación.

### **Hacia una cultura de respeto a los derechos de las personas con discapacidad**

Es una estrategia para fomentar la toma de conciencia en toda la población y las personas servidoras públicas, sobre el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, como requisito indispensable para una ciudad incluyente, a través de la promoción de una cultura sobre la forma de ver y tratar a este grupo de población, basada en el trato digno, el respeto a la diversidad y la no discriminación.

Conforme a lo anterior, se han impartido 70 talleres, los cuales han surgido de la vinculación con diversas entidades y dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, en beneficio de 2 mil personas en donde se les presenta una perspectiva general de la discapacidad, mediante el uso correcto del lenguaje y un trato digno y adecuado.

También se impartieron cuatro talleres para formar multiplicadores en materia de discapacidad a 131 personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, para propiciar una cultura del trato adecuado por parte del personal médico y administrativo, hacia las personas con discapacidad que solicitan servicios en los 62 Centros de Salud. En cuanto a la inclusión educativa, se formaron como multiplicadores, 69 docentes y médicos del Instituto de Educación Media Superior (IEMS).

Se han sensibilizado a 400 jóvenes que apoyan al Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE-DF) en diversos eventos como el de la Pista de Hielo instalada en la Plaza de la Constitución, para que tengan habilidad de interactuar con personas con discapacidad y también se contó con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.

---

Por último, se sensibilizaron a 500 policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Administración Pública del Distrito Federal y se implementa una estrategia de formación de 70 multiplicadores al interior de dicha dependencia, para generar una cultura de respeto a los derechos de la población con discapacidad que vive y transita en la Ciudad de México.

### **Derechos político-electorales de las personas con discapacidad**

Esta Administración tiene un fuerte compromiso con la participación en la vida política y pública de las personas con discapacidad, motivo por el cual por primera vez en la historia de la Ciudad de México, el 2 de junio de 2015 se realizó una sesión informativa sobre sus derechos político–electorales.

Para tal efecto, se puso a disposición de personas con discapacidad un díptico en formato de fácil lectura y sistema de escritura Braille, sobre las actividades que realiza el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF).

Del mismo modo, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio a conocer los siguientes materiales, para hacer accesible el voto de las personas con discapacidad que estarían a su disposición en las casillas:

- Cancel Electoral Modular.
- Sello “X”.
- Mascarilla Braille.
- Lupa Fresnel 3x.
- Clip Sujeta Boletas.
- Embudo en la Urna con etiqueta Braille.

También se presentó en dicha sesión un cuadernillo donde se brindó información general sobre los derechos político-electorales y el ejercicio al voto de las personas con discapacidad, así como recomendaciones sobre el trato adecuado para cada tipo de discapacidad, para garantizar la accesibilidad en las casillas. En su elaboración, participaron organizaciones de la sociedad civil, TEDF, IEDF e INDEPEDI.

Cabe señalar que conforme a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 447 mil 647 personas con discapacidad que viven en la Ciudad de México, tienen edad para votar.

De esta manera, Gobierno y autoridades electorales de la Ciudad de México, dan cumplimiento a sus deberes internacionales en la materia, previstas en la recomendación 56 que emitió el Comité sobre los Derechos de las personas con Discapacidad de la ONU.

### **Guía de protección civil para personas con discapacidad**

Cuando se presenta una emergencia mayor, por causa y efecto de sismo, incendio, inundación o problemas sociales, entre otros, se debe de garantizar que las personas con discapacidad puedan resguardarse, autoprotgerse o de ser necesario, realizar una evacuación al exterior de un inmueble, en las mejores condiciones de seguridad y protección.

La “Guía general de preparación para prevención y situaciones de emergencia para las personas con discapacidad”, es el resultado del trabajo de especialistas de la Secretaría de Protección Civil de la Administración Pública del Distrito Federal, organizaciones de la sociedad civil y las propias personas con discapacidad, así como de la asesoría del INDEPEDI.



El objetivo de la Guía, es orientar las medidas necesarias para reducir o minimizar los daños y riesgos para las personas con discapacidad, en caso de presentarse una emergencia o desastre, de modo coordinado entre gobierno y población, en apego a las etapas de la protección civil: previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

También la Guía cuenta con el apartado anexo “Procedimiento general para integrar, apoyar y auxiliar a una Persona con Discapacidad ante situaciones preventivas y de emergencia o desastre”, que identifica a través de procesos por tipo de discapacidad, las diferentes acciones para lograr la inclusión, interacción y participación de las personas con discapacidad ante una situación de emergencia.

### **Fomento de la accesibilidad**

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja para impulsar la generación de entornos accesibles que detonen la inclusión en todos los ámbitos de participación social. Durante este periodo, destacan las acciones siguientes:

Se llevó a cabo la actualización de la “Guía Técnica de Accesibilidad”, diseñada como un instrumento de apoyo a los proyectos de planeación, construcción, modificación o

---

rehabilitación de los entornos físicos, con criterios, especificaciones y gráficos que toman en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, así como las de otros sectores de la población como personas adultas mayores, mujeres en periodo de gestación, personas de talla baja, niñas y niños, y personas con alguna limitación temporal.

La Guía está dirigida a quienes proyectan, construyen y mantienen el entorno de la Ciudad de México; a estudiantes de diversas disciplinas, involucrados en este proceso, así como a quienes sin ser profesionistas, modifican y construyen el entorno físico, además de aportar criterios de diseño universal, aplicables al espacio público, edificaciones y áreas de transporte público.

También se elaboraron diagnósticos de accesibilidad en los inmuebles que pretendan ser arrendados por cualquier dependencia, entidad u órgano desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 10.3.2 de la Circular Uno 2014 “Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal”.

Por último, se propició la vinculación con instituciones académicas para coadyuvar en el proceso de investigación y generación de conocimiento, para la elaboración de proyectos en beneficio de las personas con discapacidad en la Ciudad de México, en diferentes ámbitos de participación de la vida cotidiana como la salud, educación, trabajo, vivienda, participación en la vida cultural, actividades recreativas, deportivas, justicia, vida política y pública, así como el impulso del proceso de profesionalización y actualización en materia de accesibilidad dentro de las instituciones académicas que imparten el nivel educativo de licenciatura.

### **Diplomado de lengua de señas mexicana**

Este diplomado permite fomentar el respeto a la comunidad sorda y a su lenguaje; enseñar sus valores, costumbres y su cultura, así como la problemática que enfrentan día a día en su vida cotidiana.

En la actualidad se lleva a cabo la novena edición del diplomado, con una asistencia de 133 participantes, personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, con el objetivo de proveer las herramientas necesarias para ofrecer un medio eficaz que permita que las personas con discapacidad auditiva puedan gozar de forma plena del ejercicio de sus derechos, desde la formación, sensibilización y capacitación de quienes están en el servicio público.



### **Día internacional de las personas con discapacidad**

En diciembre de 2014 se realizó la “Semana de la Autonomía y la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, a fin de conmemorar cada 3 de diciembre, el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad” y fomentar su inclusión en los ámbitos social, económico, cultural y político.

De igual manera, en la “Expo-Congreso” se realizaron nueve conferencias con temas como “Participación Política, Salud y Políticas Públicas”, “Familia”, “Tecnologías Inclusivas”, “Armonización Legislativa con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Accesibilidad y Movilidad en Transporte Público”, “Medios de Comunicación, Deporte, Cultura y Trabajo”, donde asistieron más de 3 mil 700 personas.

### **Salón de la autonomía e inclusión**

Como un espacio de participación ciudadana, el 14 de enero de 2015 se inauguró el “Salón de la Autonomía e Inclusión”, que se encuentra en las Instalaciones del INDEPEDI.

El Salón se diseñó con el fin de crear espacios de expresión abiertos, plurales y de trabajo, que generen acciones a favor de la inclusión, autonomía y respeto a los derechos de las personas con discapacidad. Durante los meses de enero a junio de 2015 se realizaron más de 50 mesas de trabajo, donde han participado casi 1 mil 200 personas con discapacidad.



# Acrónimos

---

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Acrónimos

<b>ADIL</b>	Alianza por la Diversidad y la Inclusión Laboral
<b>AICID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>ALDF</b>	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
<b>APDF</b>	Administración Pública del Distrito Federal
<b>AMEXCID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CAASAM</b>	Centro de Atención al Adulto Mayor
<b>CACI</b>	Centros de Atención y Cuidado Infantil
<b>CAIS</b>	Centros de Asistencia e Integración Social
<b>CAPACITES</b>	Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social
<b>CARIVA</b>	Centro de Atención a Riesgos Víctimas y Adicciones
<b>CCAI</b>	Centros Comunitarios de Atención a la Infancia
<b>CDMX</b>	Ciudad de México
<b>CEDEX</b>	Centro de Educación Extra Escolar
<b>CEI</b>	Centros de Educación Inicial
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CIDE</b>	Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C.
<b>CISS</b>	Centro de Investigación y Estudios de Seguridad Social
<b>CIGE</b>	Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal
<b>CIR</b>	Cédula de Identificación de Riesgos
<b>CLEAR</b>	Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados
<b>COLEF</b>	Colegio de la Frontera Norte
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>COPLADE</b>	Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal
<b>COPRED</b>	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
<b>DIF-DF</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
<b>DGCPF</b>	Dirección General de Coordinación de Programas Federales
<b>DGIAAM</b>	Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores
<b>DGIASIS</b>	Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social
<b>DGIDS</b>	Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
<b>DPyCS</b>	Dirección de Planeación y Comunicación Social
<b>ENAS</b>	Evaluación de Necesidades de Apoyo Social
<b>EPPDHDF</b>	Espacio de Participación del PDHDF
<b>EPUCC 2014</b>	Encuesta de Percepción a Usuarios de Comedores Comunitarios 2014
<b>EVALUA-DF</b>	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal
<b>FAIS</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
<b>FEVIMTRA</b>	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas
<b>FIDEGAR</b>	Fideicomiso de Educación Garantizada
<b>FIDERE III</b>	Fideicomiso de Recuperación Crediticia
<b>GDF</b>	Gobierno del Distrito Federal
<b>GIFS</b>	Animaciones
<b>IAAM</b>	Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores
<b>IAPA</b>	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones
<b>IASIS</b>	Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social
<b>IEDF</b>	Instituto Electoral del Distrito Federal
<b>IEMS</b>	Instituto de Educación Media Superior
<b>IIFF</b>	Incidencias de Interacciones Fármaco – Fármaco
<b>ILPES</b>	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
<b>INDEPEDI</b>	Instituto para la Atención al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal

<b>INEA</b>	Instituto Nacional de Educación para los Adultos
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INM CDMX</b>	Instituto Nelson Mandela de la Ciudad de México
<b>INMUJERES</b>	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
<b>INFO-DF</b>	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
<b>INJUVE DF</b>	Instituto de la Juventud del Distrito Federal
<b>INVEA</b>	Instituto de Verificación Administrativa
<b>INVI</b>	Instituto de Vivienda del Distrito Federal
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>IPN</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado
<b>LGBTTTI</b>	Población Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual
<b>LOCATEL</b>	Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica
<b>LSM</b>	Lengua de Señas Mexicana
<b>METRO</b>	Sistema de Transporte Colectivo Metro
<b>NIÑOTEL</b>	Programa NIÑOTEL
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ODI A.C</b>	Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia
<b>OIDP</b>	Observatorio Internacional de la Democracia Participativa
<b>OISS</b>	Organización Iberoamericana de Seguridad Social
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>ONU-Mujeres</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PAEE</b>	Programa Anual de Evaluaciones Externas
<b>PAICMA</b>	Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal
<b>PAIMEF</b>	Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres
<b>PAM</b>	Personas Adultas Mayores
<b>PAPED</b>	Programa Anual para Prevenir y Eliminar la Discriminación
<b>PASCTI</b>	Programa de Acciones de la Sociedad Civil a favor del Trato Igualitario y No Discriminación 2014
<b>PASE</b>	Programa de Atención Social Emergente.
<b>PCMB</b>	Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial"
<b>PEMEX</b>	Petróleos Mexicanos
<b>PIDASI</b>	Proceso Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual
<b>PDHDF</b>	Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal
<b>PGD-DF</b>	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
<b>PGJDF.</b>	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
<b>PRAH</b>	Programa de Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos
<b>PREP</b>	Programa Rescate de Espacios Públicos
<b>PROFAIS</b>	Programa Financiamiento para la Asistencia e Integración Social
<b>PROFACE</b>	Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social
<b>PROSOC</b>	Procuraduría Social del Distrito Federal
<b>PSDSEI</b>	Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2014-2018.
<b>REDAC</b>	Red de Atención Ciudadana en materia de No Discriminación y para el Ejercicio de los Derechos Humanos en el Distrito Federal
<b>RedCii</b>	Red Ciudadana por la Igualdad y la No Discriminación
<b>RIADS</b>	Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual
<b>RIOOD</b>	Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación

<b>ROCDF</b>	Registro de Organizaciones Civiles
<b>SECITI</b>	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>SEDEMA</b>	Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal
<b>SEDENA</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>SEDEREC</b>	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
<b>SEDESA</b>	Secretaría de Salud del Distrito Federal
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal
<b>SEDU</b>	Secretaría de Educación del Distrito Federal
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SIDESO</b>	Sistema de Información del Desarrollo Social
<b>SODEXO</b>	Corporación multinacional en servicios de comida y administración de instalaciones
<b>SSPC</b>	Subsecretaría de Participación Ciudadana
<b>STC</b>	Sistema de Transporte Colectivo Metro
<b>STyFE</b>	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
<b>TEA</b>	Trastorno del Espectro Autista
<b>TEDF</b>	Tribunal Electoral del Distrito Federal
<b>UAPVIF</b>	Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar
<b>UAPVIF Móvil</b>	Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Móvil
<b>UCCI</b>	Unión de las Ciudades Capitalinas Iberoamericanas
<b>UIA</b>	Universidad Iberoamericana
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura del inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>URLs</b>	Localizador de Recursos Uniforme del inglés Uniform Resource Locator

